

Desplazamiento Forzado y Delitos Conexos: Trayectorias de Vida de Víctimas del
Conflicto Armado casos en los departamentos de Santander, Boyacá y Chocó (1960 - 2017)

Samuel Florez Lizcano

Trabajo de Grado para Optar el Título de Historiador y Archivista

Directora

Ivonne Suárez Pinzón

Posdoctora en Redes Sociales

Doctora en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Historia

Bucaramanga

2025

Contenido

| | |
|---|-----|
| Introducción | 6 |
| 1. Marco Referencial | 9 |
| 1.1. Historia oral | 9 |
| 1.2 Memoria histórica | 12 |
| 1.3. Memoria colectiva | 16 |
| 1.4 Conflicto armado | 20 |
| 1.5 Desplazamiento forzado | 23 |
| 1.6. Víctima | 28 |
| 2. Caracterización del Grupo de Investigación | 30 |
| 3. Caracterización del Proyecto de Investigación | 32 |
| 4. Caracterización de la Experiencia | 35 |
| 4.1. Justificación de la Pasantía | 35 |
| 4.2. Objetivos Trazados | 37 |
| 4.2.1. Primer Momento | 37 |
| 4.2.2. Segundo Momento | 38 |
| 5. Proceso Metodológico Empleado | 39 |
| 5.1. Descripción de las Actividades Realizadas | 40 |
| 5.1.1. Incorporación en el proyecto | 40 |
| 5.1.2. Observación y problematización (Identificación de la fuente) | 40 |
| 5.1.3. Recolección de información (Incursión en la fuente) | 41 |
| 5.1.4. Procesamiento de la información (Construcción de la base de datos) | 41 |
| 5.1.5. Socialización (Relación con la fuente) | 43 |
| 6. Relevancia del informe y contextualización | 44 |
| 6.1. San Vicente de Chucurí, Santander | 44 |
| 6.2. Barrancabermeja, Ciénaga del Opón, Santander | 46 |
| 6.4. Alto Baudó, Chocó | 51 |
| 7. Trayectorias de Vida | 53 |
| Trayectoria de Vida N°.1 | 53 |
| Trayectoria de Vida N°.2 | |
| Una vida defendiendo la tierra del campesinado | 65 |
| Trayectoria de Vida Nª 3 | 82 |
| Trayectoria de Vida N°4 | 89 |
| 8. Análisis de categorías | 101 |
| 8.1. Delitos conexos | 101 |
| 8.2. Condiciones sociales | 109 |
| 8.3. Daños individuales | 112 |

| | |
|-----------------|-----|
| 9. Conclusiones | 114 |
| Referencias | 116 |

Lista de Figuras

| | |
|---|-----|
| Figura 1. Mapa de San Vicente de Chucurí, Santander. | 44 |
| Figura 2. Mapa de la región de Barrancabermeja y Ciénaga del Opón, Santander. | 47 |
| Figura 3. Mapa de Puerto Boyacá, Boyacá. | 50 |
| Figura 4. Mapa del Alto Baudó, Chocó. | 52 |
| Figura 5. Red categorial. | 113 |

Resumen

Título: Desplazamiento Forzado y Delitos Conexos: Trayectorias de Vida de Víctimas del Conflicto Armado casos en los departamentos de Santander, Boyacá y Chocó (1960 - 2017)¹

Autor: Samuel Florez Lizcano ²

Palabras Clave: Conflicto armado, desplazamiento forzado, víctimas, paramilitarismo, memoria histórica, Colombia, Santander, Boyacá, Chocó.

Descripción: El presente informe es el resultado de la pasantía de investigación realizada en acompañamiento del Archivo Oral de Memoria de las Víctimas (AMOVÍ-UIS), en conjunto con el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE- CAPÍTULO SANTANDER), con el fin de apoyar al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición con las investigaciones realizadas en coordinación con el grupo de investigación (Historia, Archivística y Redes de Investigación – HARED) fundado en el año 2005 con el aval de la Universidad Industrial de Santander y clasificado en la categoría A de Colciencias según la plataforma SCIENTI – Colombia. Para esta investigación se realizó la recolección de información de las víctimas por medio de entrevistas semiestructuradas, para así construir sus trayectorias de vida. Este proceso parte de las entrevistas realizadas a tres mujeres y un hombre que fueron víctimas de los vejámenes del conflicto armado, los cuales sufrieron por parte de grupos armados al margen de la ley, violación, desplazamiento forzado, tortura, persecución, homicidio, secuestro y arrestos ilegales. El centro de análisis se enfocó en el fenómeno del desplazamiento forzado y otros delitos conexos sufridos en zonas de Santander, Boyacá y Chocó. Este trabajo permite resaltar que es fundamental hacer historia a partir de las voces de las víctimas y así construir memoria histórica para que sus voces no vuelvan a ser silenciadas y su trayectoria de vida quede plasmada en la historia del país, para evitar la repetición de los hechos.

¹ Trabajo de grado.

² Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Programa de Historia y Archivística. Directora: Ivonne Suárez Pinzón. Postdoctora en Historia

Abstract

Title: Forced Displacement and Related Crimes: Life Trajectories of Victims of the Armed Conflict in the departments of Santander, Boyacá and Chocó. (1960 - 2017)³

Author: Samuel Flores Lizcano ⁴

Keywords: Armed conflict, forced displacement, victims, paramilitarism, historical memory.

Description: This report is the result of the research internship carried out in conjunction with the investigative group Oral Archive of the Memory of Victims (AMOVÍ UIS) in conjunction with the National Movement of Victims of State Crimes (MOVICE), with the aim , to be presented in coordination with the research group (History, Archival and Research Networks – HARED), founded in 2005 with the endorsement of the Industrial University of Santander, classified in category A of Colciencias according to the SCIENTI platform – Colombia , information was collected from the victims through interviews in order to build their life trajectories. This process is based on the interviews carried out with 3 women and a man who were victims of the indignities of the armed conflict, who suffered rape, forced displacement, torture, persecution, homicide, kidnapping and illegal arrests, by armed groups outside of the law. The analysis center focused on the phenomenon of forced displacement in the areas of Santander, Boyacá and Chocó and other related crimes. On the other hand, it is essential to highlight the importance of making history through the voices of the victims, in this way, building historical memory so that their voices are not silenced again and their life trajectory is captured in the history of the country.

³ Degree Work.

⁴ Faculty of Human Sciences. School of History. History and Archival Studies Program. Director: Ivonne Suarez Pinzón. Postdoctoral in History.

Introducción

La presente pasantía de investigación se desarrolló en el marco del proyecto titulado: **“Desplazamiento Forzado y Delitos Conexos (1950 – 2015): Desarraigo, Persecución y Resiliencia, entrevistas a integrantes del MOVICE Capítulo Santander”**, el cual consistió en la construcción de un informe para el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, en aras de contribuir al esclarecimiento de la verdad de los sucesos ocurridos en el marco de conflicto armado en Colombia. El presente informe se desarrolló mediante entrevistas a cuatro personas víctimas del conflicto armado, para luego pasar a la construcción de sus trayectorias de vida para contribuir a la escritura de la historia sobre el desplazamiento forzado en el país. Con cada uno de ellos se realizó una sesión en un espacio donde serían escuchados con total tranquilidad, para que pudieran recordar ese pasado que los marcó de por vida; su voz fue grabada con consentimiento informado, para luego pasar al análisis y escritura de la trayectoria. Estas personas fueron víctimas de tortura, violación, secuestro, desplazamiento forzado, persecución, entre otras violaciones de sus derechos. La primera trayectoria de vida se refiere a una mujer nacida en un municipio de la Provincia Comunera, departamento de Santander, quien asistía a la escuela rural y vivió su infancia en el campo. Ella, a sus diecisiete años decide casarse y formar su hogar en una finca en otro municipio del mismo departamento. Termina sus estudios y se desempeña como trabajadora de la salud mientras su marido trabaja en las labores del campo. Empiezan a ser amenazados por diferentes grupos armados y el grupo paramilitar “MAS” y ahí comienza la pesadilla de su familia, las persecuciones y lo peor que pudo haberle pasado en la vida - fue violada por tres hombres en su propia casa mientras su esposo estaba ausente-. Luego de esa horrible vivencia tiene que desplazarse a hacia el Magdalena Medio, pero su pesadilla no acaba, porque allá las cosas se pusieron peores.

La segunda trayectoria relata la vida de un hombre campesino de toda la vida quien, a sus 76 años, aún busca justicia y está dispuesto a narrar su historia para dar a conocer la realidad del país. Él nació en un municipio de Cundinamarca, ubicado en la Provincia del Bajo Magdalena, y toda su infancia fue rodeada de paisajes rurales y desde pequeño sus padres le heredaron el proceso de la fabricación de la panela. Sin embargo, su infancia está

marcada por la violencia intrafamiliar que sufrió por parte de su padre. En su niñez vivió su primer desplazamiento de su finca y tuvo que trasladarse al departamento de Boyacá. En el año 1964 decide unirse al Partido Comunista Colombiano (PCC), empezando a ejercer su vida política a través de la toma de tierras para el uso agrícola. Su vida empezó a girar en torno a la defensa de los derechos de los campesinos tanto al trabajo como a la tierra. Sus labores fueron tan populares que empezó a sufrir amenazas, persecución y torturas por parte de los paramilitares. Hoy recuerda una de sus peores torturas vividas, cuando fue amarrado a un árbol y unos soldados que no reconocía lo soltaron, lo tiraron al suelo y pusieron a un perro a que lo violara. Ese era el inicio de una vida huyendo de la muerte sin dejar de luchar por los campesinos.

La tercera y cuarta trayectoria pertenece a las memorias de dos hermanas gemelas que, a medida que van creciendo, tienen que afrontar la violencia familiar y social que se desarrolla en su entorno. En sus voces escuchamos el dolor de unas niñas que vivieron el conflicto armado solas con nulo apoyo y hoy día se sienten orgullosas de todo lo que superaron. La historia de ellas es la historia de muchas niñas que nunca pudieron contarla, por eso hoy alzan la voz en memoria de ellas, quienes siempre tuvieron que guardar silencio. Ellas provienen de una vereda del Alto Baudó, en el Chocó. Nacen en una casa humilde, una familia analfabeta disfuncional en donde la educación era la violencia. Hoy día, tienen una cicatriz que no se borra, su violación por parte de la guerrilla cuando apenas tenían trece años; desde ahí sus vidas cambiaron, cada una tomó caminos diferentes, pero tenían en común el sentimiento de miedo por todo lo que tuvieron que vivir por parte de los grupos armados, desde violaciones, asesinatos y desplazamiento del pueblo que las vio crecer.

Reconocemos la importancia de hacer historia a través de las voces de las víctimas, ellas que vivieron la guerra y la sintieron en cada rincón de su ser, ellas que hoy esperan justicia, ellas que decidieron no callar más para que la verdad saliera a la luz. Es por eso que enfatizamos en la importancia de la historia oral para la construcción de la memoria histórica, pues los testimonios de las víctimas que vivieron la guerra de forma directa nos ayudan a edificar y analizar de manera más detallada el conflicto armado colombiano. De esa forma, gracias a la importancia del testimonio se pueden conocer las vivencias individuales y colectivas que por mucho tiempo intentaron ser silenciadas. Como nos explica Halbwachs

(2004), la memoria colectiva es un cuadro de semejanzas de una comunidad que ha permanecido a lo largo del tiempo compartiendo valores, tradiciones y vivencias; de ese modo, a través de la interacción de la memoria colectiva y la historia, las sociedades pueden conservar su pasado a través del diálogo entre la memoria y la historia con el fin de establecer bases sólidas para el reconocimiento y la no repetición. De esa manera, este informe es una pequeña parte de reconocimiento de la memoria de las víctimas, que aporta a la construcción de la verdad en un país que clama por justicia.

1. Marco Referencial

En el transcurso de la presente pasantía de investigación se tomaron en cuenta seis (6) conceptos claves en el desarrollo de trayectorias de vida de víctimas del conflicto armado. Los conceptos de Historia Oral, Memoria Histórica, Memoria Colectiva, Conflicto Armado, Desplazamiento Forzado y Víctima, que delimitan la construcción de las trayectorias de vida de cuatro (4) personas víctimas del conflicto armado, con lo cual se busca contribuir a la escritura de la historia sobre el desplazamiento forzado en el país, reflexionando sobre los hechos victimizantes sufridos por los entrevistados, fijando una ruta normativa e historiográfica sobre las trayectorias de vida correspondiente a la tipificación del delito de desplazamiento forzado. El establecimiento de estos conceptos sirvió como ruta en el ejercicio práctico de esta pasantía de investigación, por medio de los relatos de las cuatro (4) víctimas entrevistadas, siguiendo el marco del conflicto armado colombiano y lo establecido legislativamente. Al mismo tiempo se explica la orientación académica e historiográfica del presente trabajo. Acorde con las fuentes primarias recolectadas, se exterioriza en primer lugar el concepto de Historia oral, relacionando la Memoria Histórica y la Memoria Colectiva en el desarrollo de las trayectorias de vida expuestas, luego se conceptualiza el Conflicto Armado y la tipificación del Desplazamiento Forzado y por último, se define de acuerdo con la normatividad, el concepto de víctima en Colombia, cuya determinación fue guía en el desarrollo práctico de la presente investigación.

1.1. Historia oral

A partir del siglo XX, en Europa surgen nuevas ideas sobre cómo hacer historia. Estas ideas buscaban ampliar sus campos de análisis, alejándose de aquellos que tradicionalmente eran abordados. En ese orden surge una corriente historiográfica denominada la *Nueva*

Historia. Esta corriente se encuentra relacionada con la famosa Escuela de los Annales, la cual inicia con la creación de la revista “*Annales d’Histoire Economique et Sociale*” fundada principalmente por los historiadores Marc Bloch y Lucien Febvre. La revista presentó una nueva propuesta que buscaba la ampliación de los campos de investigación tradicionales, dejando de lado el interés por el acontecimiento político y el individuo como una figura heroica, planteando una mirada más amplia sobre las fuentes a investigar. En otras palabras, la Escuela de los Annales se preocupó por el análisis de los procesos y estructuras socioeconómicas que venían desarrollándose a lo largo de la última década, valiéndose de nuevas disciplinas de carácter social como la economía, la geografía y la antropología, entre otras (Burker, 1996).

Esta corriente historiográfica motivó a los investigadores a realizar un ejercicio multidisciplinar en cuanto a las ciencias sociales, con el propósito de ampliar su campo de conocimiento y de esta manera marcar otro rumbo diferente a lo tradicional, teniendo como base otros puntos de vista, nuevas perspectivas y nuevos objetivos. En este orden de ideas, surgieron nuevas corrientes historiográficas tales como: la Historia desde abajo, Historia de las mujeres, Historia de Ultramar, Microhistoria, Historia oral, Historia de la lectura, Historia de las imágenes, Historia del pensamiento político, Historia del cuerpo, e Historia de los conocimientos (Burker, 1996)

Estas nuevas perspectivas buscaban fuentes que permitieran revisar procesos históricos desde la perspectiva de los individuos y las circunstancias marginalizadas (Burke, 1993), logrando captar la “esencia” de los individuos y revelar la historia “como realmente fue” como lo plantea Leopold Von Ranke (1795-1886). Como campo de estudio académico, la historia oral fue concretada por medio de la oficina de historia oral en la Universidad de

Columbia en Estados Unidos, por Allan Nevins (Schwarzstein, 2001), lo que motivó la integración de metodologías de otras disciplinas de las ciencias humanas, tales como la sociología y la antropología, introduciendo la “historia de vida”, incorporando nuevos tipos de fuentes como lo fueron las fotografías, objetos y testimonios orales. La modernidad introdujo nuevas herramientas de recolección de testimonios como las grabaciones y videos, permitiendo reproducir las palabras exactas y gestos, obteniendo ciertas características singulares sobre estos tipos de fuente (Schwarzstein, 2001).

La historia oral es una técnica que permite la recuperación de los testimonios de los sujetos que protagonizaron un hecho histórico, a través de la entrevista. Es una técnica específica de investigación contemporánea al servicio de varias disciplinas (Schwarzstein, 1991), permitiendo nuevas perspectivas y enfoques sobre el estudio histórico, buscando captar cómo el individuo interactúa en situaciones o contextos sociales, económicos y políticos en un determinado lugar, dando apertura a un horizonte casi infinito de testimonios y fuentes para la construcción histórica (Iturmendi, 2008), permitiendo una historia “desde abajo” en los estudios subalternos. Paul Thompson propone darle oralidad o “voz” a los silenciados voluntarios o involuntarios, esos actores olvidados permiten explorar nuevas causas, motivos y expectativas y teniendo en cuenta que estos silencios fueron causados por procesos de violencia y opresión hacia los sujetos marginados (Thompson, 1988).

La Historia oral permite la integración de nuevas herramientas a la enseñanza y aprendizaje de la historia, además de ser un aporte en la formación de agentes activos en la elaboración de una *historia* que integre a todos los actores sociales, nuevas y amplias perspectivas, al mismo tiempo permite la interdisciplinariedad y nuevas técnicas de investigación (Schwarzstein, 2001). En ese sentido, la Historia oral se entenderá como una

corriente historiográfica cuyo método está fundado en la visibilización de *otras* experiencias, ocultas y silenciadas por diferentes relaciones de opresión y marginación, por cuyo contenido es posible trazar una develación de la realidad social que previamente no era conocida por la mayoría. Así pues, vía testimonios, la reconstrucción de las trayectorias de vida adquiere sentido en el marco de este enfoque.

La integración de las trayectorias de vida que se recogen en las entrevistas permite abordar un contexto histórico de manera más amplia, a través de estos testimonios que agrupan desde su relato nuevos enfoques, versiones y reflexiones. Thompson agrega que constituir la historia oral le otorga a la historia un futuro liberado ya de las amarras de la significación cultural del documento escrito y le devuelve al historiador la técnica más antigua de su propio oficio (Thompson, 2004). Estas trayectorias de vida generan nuevas preguntas que pueden crear y ampliar el enfoque a la construcción sobre los procesos de violencia, dado que permiten comprender las vivencias y experiencias históricas (Thompson, 1988).

1.2 Memoria histórica

La memoria histórica construye una serie de acontecimientos que permiten reflexionar sobre aquellos sucesos caracterizados por los abusos, violaciones a la población civil y masacres que tuvieron que vivir miles de personas buscando obtener garantías para la vida y el respeto de los derechos humanos (Gaborit, 2006). La memoria nos permite construir históricamente los relatos de vida que dan visibilidad a las víctimas y, de ese modo, el ejercicio de la memoria histórica tiene como objetivo tomar conciencia crítica del pasado y, sobre todo, conceder justicia a sus víctimas (Blanco, 2024). Es imposible construir un

presente justo o esperar un futuro liberado de repeticiones del mal, sin hacer justicia a quienes fueron víctimas en el pasado. Para Rueda Arenas (2013) “la memoria histórica desde las víctimas sería un acto de justicia y no solo un consuelo, además de ser una necesidad histórica por representar una crítica a la Historia erigida por los vencedores” (p. 30).

En este orden de ideas, la memoria histórica podría caracterizarse como el elemento de no repetición. A través de la oralidad, de la palabra, de la investigación, se manifiesta el rechazo a los eventos violentos que determinaron los conflictos entre las sociedades. La sociedad tiene el compromiso de escuchar y dar una atención a las víctimas.

De ese modo, la memoria como hecho social encarna una serie de valores a través de los cuales las sociedades actuales permiten la participación política, y que tengan fuerza el respeto por el ser humano, sus derechos y sus ideas. Según la Unidad para las Víctimas, “la atención a las víctimas se debe orientar hacia las acciones reparadoras, el reconocimiento y la dignificación” (Unidad para las Víctimas & Organización Internacional para las Migraciones, 2014). Según lo anterior, la memoria histórica realiza un reconocimiento y reparación a las víctimas del conflicto armado a través de un enfoque de verdad y justicia.

La memoria histórica es una pieza fundamental en el proceso de construcción de paz en un conflicto armado o bélico. La memoria histórica es aceptar la existencia de un pasado, bueno o malo, que permite vías de reconciliación entre los actores de un conflicto. Maurice Halbwachs define la memoria histórica como la memoria donde solo se incluirían los acontecimientos nacionales que no pudimos conocer, y que por medio de terceros será conocido (Halbwachs, 2004). Para comprender la interacción de los dos conceptos desde el

campo teórico de la historia, es necesario establecer el significado que le otorga la disciplina a su cargo.

La Memoria para el historiador Pierre Nora es afectiva, psicológica, emotiva; en un principio es individual, a diferencia de la historia. La memoria, además es extremadamente voluble, juega muchos papeles y no tiene pasado, ya que por definición es un pasado siempre presente (Nora, 2018). Cabe resaltar que el historiador Pierre Nora (1931) se reconoce por ser quien acuñó el concepto memoria histórica. Nora y su colega Jaques Le Goff (1924) desarrollaron la llamada historia de las mentalidades con estudios enfocados en las representaciones colectivas y las estructuras mentales de las sociedades (Suárez, y otros, 2013). Por su parte Gustavo Bueno postula que la memoria está soportada en el cerebro humano de cada individuo, es así como conserva lo vivido de cada individuo y que está influida por significaciones personales. De esta manera, la memoria responde a experiencias y recuerdos singulares, estableciendo un tipo de memoria denominada *la episódica*. Mientras tanto, el lenguaje, la ciencia y la razón en la construcción de la memoria se denomina *la memoria semántica* y hay una distinción de la memoria individual y la memoria personal. La primera recae en los recuerdos de la vida privada y familiar y la segunda en los recuerdos de la vida propia inmersa en la vida pública. Con estas significaciones de la memoria, entiende el investigador que la memoria personal se relaciona de manera directa con la disciplina histórica, surgiendo el concepto de memoria histórica (Bueno, 2003).

Por su parte, la conceptualización que hace Gustavo Bueno sobre la Historia, la define como una interpretación o reconstrucción de reliquias que permanecen en el presente, que considera una obra del entendimiento, por medio de un proceso interpretativo, y no de la memoria (Bueno, 2003). Es así como la Historia se construye con base en fuentes materiales

y formales que permiten reelaborar lo sucedido con posterioridad y veracidad, y de esta manera se acerca a una forma de verdad comprobable (Blanco, Téllez Navarro & Abreu, 2023). La unión de estos dos conceptos tiene siempre un componente reivindicativo (Bueno, 2003), debido a que se enfoca en las parcialidades de: sujetos, grupos sociales, movimientos políticos, familias y comunidades en determinados espacio y tiempo, que permiten ampliar las postulaciones historiográficas en la construcción del conocimiento histórico.

En el marco de esta pasantía, la memoria histórica fue entendida como un enfoque conformado por la composición entre historia y memoria, a saber, que las historias de vida de los actores poblacionales que experimentaron los estragos de la guerra, apuntaladas en el recuerdo, son insumos para revelar de forma más concreta los diferentes procesos históricos que integran los acontecimientos del conflicto armado interno. Esto mismo, está orientado por un axioma reivindicativo, el cual consiste en el reconocimiento de los individuos cuya experiencia está estructural y simbólicamente negada. Mediante la implementación de la Justicia Transicional y Ley de Víctimas, es necesario hacer uso de la memoria histórica, ya que da a conocer esas historias de vida que no habían sido contadas durante la búsqueda de la verdad del Conflicto Armado Colombiano. Sin lugar a dudas:

En el contexto colombiano, la construcción de la memoria se entiende como un modo de recopilar información a partir de la recolección, articulación, y reproducción de las memorias plurales que se relacionan con dicho conflicto. Podría también añadirse que el propósito de construir nuestra memoria se relaciona con el derecho a la verdad -tanto para las víctimas como para la sociedad en general-. (García, 2017, p.10)

Por su parte la doctora Ivonne Suárez establece que la historia reconstruye de forma mecánica, y la memoria adquiere la misión de buscar entre los hechos del pasado, lo que la historia ignora (Suárez, 2017). Suárez propone que la reivindicación de la memoria histórica es el pilar de AMOVI-UIS, que se basa en la memoria “desde abajo”, brindándole voz a los individuos que se les ha negado con el fin de reparar a las víctimas y proporcionales dignificaciones, reconocimiento y la búsqueda de la verdad; así, lo primordial es la relación entre las víctimas y los historiadores. Es así como la memoria histórica es la forma de recopilar, contrastar y exponer trayectorias de vida, que se justifica como un testimonio historiográfico que altera y logra modificar la histórica oficial sobre algún hecho que se negó en su momento. La conjugación de diferentes relatos de vida sobre un mismo acontecimiento es importante debido a que refleja la tensión y la naturaleza auténtica de las dinámicas humanas entre distintos actores y hechos (Grupo de Memoria, 2009).

1.3. Memoria colectiva

La memoria colectiva como plantea Maurice Halbwachs, permite establecer los discursos de la memoria surgidos del siglo XXI. Según el autor, el sustento de la memoria son los individuos y los grupos, en un tiempo y espacio determinados, que la conservan y la expresan en el recuerdo (Halbwachs, 2004). Los puntos de referencia estructuran nuestra memoria como individuos y la insertan en la memoria de la colectividad a la que pertenecemos. Es decir, memoria individual y memoria colectiva mantienen una relación dialéctica (Halbwachs, 2004). En otras palabras:

Si la memoria colectiva obtiene su fuerza y duración al apoyarse sobre un conjunto de hombres, son los individuos los que recuerdan, en tanto que miembros del grupo

de este amasijo de recuerdos comunes, que se sostienen uno en otros, no todos aparecerán con la misma intensidad. Puede decirse que cada memoria individual representa un punto de vista sobre la memoria colectiva y que ese punto de vista cambia según el lugar que ocupó en ella y que ese lugar cambia a su vez según las relaciones que mantengo con otros medios (Halbwachs, 2004, pág. 50).

De acuerdo con lo mencionado, la memoria colectiva surge no sólo de las experiencias individuales, también se construye con unos marcos sociales más amplios, estables y estructurados, pues los marcos sociales son los que posibilitan el recuerdo del pasado siempre relacionado con las preocupaciones y necesidades del presente, de acuerdo una rememoración (Giraldo, 2022). En resumen, Halbwachs y Giraldo enfatizan que la memoria es socialmente elaborada, delimitada e interpretada en diferentes grupos, generando una coexistencia de la diversidad de memorias colectivas en una sociedad.

La memoria colectiva permite elaborar una historia por medio de recolección de relatos, datos y emociones sobre los acontecimientos sucedidos a un grupo poblacional. Se puede concebir como una herramienta plural que permite dar cuenta de la heterogeneidad cultural del recuerdo ligado a las comunidades y a los territorios (Giraldo, 2022, pág. 24). Estudiando de manera detallada la memoria en contextos marcados por la violencia, el análisis de estos testimonios y archivos como soporte de esa memoria, son elementos fundamentales en el proceso cultural del recuerdo.

Por otra parte, las vivencias colectivas están integradas al *ethos* desde las identidades, costumbres y la historia oral y escrita, tiene el suficiente soporte a la hora de recordar individualmente. De esta manera, el individuo suele rememorar según sus vivencias o

recuerdos colectivos que les dan un sentido a sus propias memorias, es así como el recuerdo del sujeto no puede separarse del contexto del cual hace parte (García, 2017). El antropólogo Joel Candau establece que el individuo recuerda colectivamente con base en sus experiencias y memorias que hacen parte de prácticas y tradiciones socioculturales. Es decir, “la memoria individual siempre tiene una dimensión colectiva, ya que la significación de los acontecimientos memorizados por el sujeto se mide siempre según la vara de su cultura” (Candau, 2006, citado en García, 2017, p.27).

Es así como:

La memoria se relaciona con la forma en que recordamos los hechos y les damos valor. Recordar tiene que ver con preguntas muy puntuales: ¿Qué se recuerda? y ¿Para qué se recuerda? En el campo específico de la historia, lo que se recuerda está ligado, generalmente, a unos relatos universalmente aceptados que dan cuenta de datos y fechas y además formulan la realidad desde el punto de vista de quienes escriben la historia. (García A., 2017, pág. 9)

La memoria colectiva es el resultado de un proceso cultural atravesado por los conflictos y luchas entre los distintos grupos sociales que se manifiestan (Giraldo, 2022). La socióloga Elizabeth Jelin (2012), define que las memorias son procesos subjetivos e intersubjetivos, anclados en experiencias, en marcas materiales, simbólicas y en marcos institucionales. Por lo tanto, la interpretación desde la memoria debe comprenderse como un producto de las relaciones e interacciones de los individuos, grupos, instituciones, lugares y

temporalidades. Además, las memorias individuales están en diálogo con otras memorias bajo códigos culturales compartidos (Jelin, 2012).

Según Juárez, Areiga y Mendoza (2012), la memoria colectiva es una construcción de voluntades humanas que tienen el propósito de construir un sentido del presente a través de los antecedentes que caracterizaron el pasado. Dichos autores consideran que la memoria es una continuidad que busca mantener una identidad más allá de un recuerdo o emoción humana, es un signo de presencia y sociabilización de grupos en un espacio y tiempo determinados. En ese sentido, las colectividades representan la fuerza de la unión y la lucha por mantenerse presentes desde su propia historia hasta el presente.

Finalmente, la memoria colectiva es un cuadro de semejanzas de una comunidad que ha permanecido a lo largo del tiempo compartiendo valores, tradiciones y vivencias; de ese modo, a través de la interacción de la memoria colectiva y la historia, las sociedades pueden conservar su pasado a través del diálogo entre la memoria y la historia con el fin de establecer bases sólidas para el reconocimiento y la no repetición. La memoria colectiva no sólo haría parte de esa historia oficial, debido a tener en su construcción las relaciones sociales de varios individuos en diversos cuadros sociales (Suárez et al, 2013).

1.4 Conflicto armado

Existe una amplia literatura académica sobre el conflicto armado colombiano, escrita por autores nacionales e internacionales, pero es necesario comprender su significado y las diferentes categorías identificadas. Un conflicto armado, se entiende como la implicación de las fuerzas armadas de al menos una de las partes en una confrontación bélica frontal (Iborra & Sanmartin, 2011). El sociólogo Robinson Salazar (2001) afirma que los conflictos armados

están empapados por contenidos políticos, generando tensiones sociales que impulsan la creación de grupos armados, los cuales condensan dichos ideales, que por su esencia son de carácter cerrado frente a sus opositores.

Por su parte, la Escuela de Cultura de Paz⁵ define el conflicto armado:

Todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares con objetivos percibidos como incompatibles en el que el uso continuado y organizado de la violencia: a) provoca un mínimo de 100 víctimas mortales en un año y/o un grave impacto en el territorio (destrucción de infraestructuras o de la naturaleza) y la seguridad humana (ej. población herida o desplazada, violencia sexual, inseguridad alimentaria, impacto en la salud mental y en el tejido social o disrupción de los servicios básicos); b) pretende la consecución de objetivos diferenciados de los de la delincuencia común y normalmente vinculados a: • demandas de autodeterminación y autogobierno, o aspiraciones identitarias; • la oposición al sistema político, económico, social o ideológico de un Estado o a la política interna o internacional de un Gobierno, lo que en ambos casos motiva la lucha para acceder o erosionar al poder; • o al control de los recursos o del territorio (ESCOLA, 2008, p. 19).

En Colombia, el conflicto armado se ha configurado en torno a la concentración de la tierra, marcando tensiones sociales, políticas e ideológicas entre grupos armados y el Estado. El conflicto armado colombiano se comprende como un fenómeno sociopolítico no

⁵ Centro de Investigación sobre paz, conflictos y derechos humanos adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona y creado en 1999 por la Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la UAB.

internacional en el que se enfrentan fuerzas estatales con grupos al margen de la ley, como las guerrillas y los grupos paramilitares (Martínez & Garzón, 2018).

El conflicto armado colombiano tiene raíces en la década de los cincuenta, cuando surge como respuesta a una serie de factores políticos, sociales y económicos, que sirvieron como base para la aparición de grupos armados (Sanín, 2020). El Estado colombiano tuvo gran responsabilidad en el surgimiento del conflicto, en primer lugar, por la represión de la ideología comunista que consideraba enemiga del Estado gracias a la doctrina de Seguridad Nacional orquestada para perseguir y eliminar las diferentes formas de pensar que se estaban manifestando en el siglo XX (González, Bolívar y Vásquez, 2002). Por otro lado, el abandono estatal en las zonas periféricas del país permitió el asentamiento de las guerrillas y los paramilitares, con el objetivo de obtener el control de los territorios, es decir, “el dominio y control territorial como estrategia de orden político y económico” (Yeste & Fernández, 2006).

Como señalan Yeste y Fernández (2006), el conflicto en Colombia se destaca por la presencia de diversos actores que a lo largo del tiempo han influido y transformado la guerra en el país, generando un impacto en la historia de Colombia: “En el conflicto armado interno que ha afectado al país desde los inicios del Frente Nacional, han participado dos actores principales involucrados en la primera fase (1964-1980) y tres actores principales en la segunda fase (1980-2015)” (Yeste & Fernández, 2006, pp. 13-21).

Por su parte Gustavo Salazar (2005) y el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) reconocen cuatro períodos en que se desarrolla el conflicto armado colombiano:

De 1958 a 1982, un periodo de tránsito de la guerra bipartidista a la confrontación subversiva contemporánea; de 1982 a 1996, un periodo en el que se consolidan los grupos paramilitares, el narcotráfico, nace la Constitución de 1991 y se evidencia la incapacidad estatal para responder a las demandas sociales y de defensa; entre 1996 y 2005, los grupos armados ilegales se expandieron y fortalecieron, el gobierno superó su más grande crisis organizativa y la opinión pública se radicalizó en pro de la salida militar al conflicto armado; y por último, el periodo entre 2005 y 2012, en el cual la fuerza militar del gobierno aumenta notablemente y logran mermar de manera significativa a la guerrilla, y fracasa la negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia que fortalece la estructuras de las Bandas Criminales (BACRIM). (Martínez & Garzón, 2018, pp. 219-220)

Los periodos mencionados anteriormente, condensan hechos de gran envergadura que produjeron tensiones sociales cuyo resultado es un estallido de violencia que es *legitimada por los altos mandos políticos* (Martínez & Garzón, 2018). Cabe resaltar que los alcances jurídicos del concepto conflicto armado en el marco del Derecho Internacional Humanitario (DIH), se comprende cuando la violencia colectiva supera ciertos estándares, y que es necesario evaluar si esa violencia puede caracterizarse o no como conflicto armado (Buis & Vigevano, 2017).

La singularidad del conflicto armado en Colombia se puede definir como un conflicto irregular, es decir una confrontación que no se presenta de modo convencional entre varios Estados sino que ocurre de manera asimétrica entre actores (el Estado colombiano y las agrupaciones guerrilleras) (Torrijos, 2015), las cuales buscan consolidar el control de los recursos relacionados con el poder político (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas,

2015). En el conflicto armado los actores directos en combate (guerrilleros, paramilitares y ejército nacional), han utilizado distintas modalidades de violencia directa. La escalada del conflicto relaciona la violencia directa utilizada con el número de masacres perpetradas por los diferentes grupos armados. Es así como la violencia en Colombia ha dejado un inmenso saldo rojo, agravando las condiciones de vida de la población, dejando a su paso asesinatos, desapariciones y millones de familias sin su sustento (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015).

1.5 Desplazamiento forzado

El marco conceptual de la Red Nacional de Banco de Datos, elaborado por el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) en su Programa Para la Paz (PPP), el desplazamiento forzado colectivo está definido así:

Se entiende por desplazamiento forzado colectivo, aquella migración a la que se ve forzado un colectivo humano, dentro del territorio nacional o hacia las zonas de frontera, abandonando su lugar de residencia y sus actividades económicas habituales, porque sus vidas, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas por causa y con ocasión del conflicto armado interno o por las violaciones masivas de los Derechos Humanos (CINEP, 2017, p. 22)

Por su parte en la Ley 1488 de 2008 en el Artículo 60 párrafo N°2 define a la víctima del desplazamiento forzado como:

Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque

su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas. (Congreso de la República de Colombia, 2011)

Por otra parte, se considera migración forzada a algo:

Que tiene relación con un complejo de situaciones sociales y políticas que configuran nuestro país. En los últimos 15 años el desplazamiento forzado en Colombia ha generado corrientes de migrantes hacia las áreas metropolitanas y los centros urbanos, activando nuevamente el flujo rural-urbano de movilidad interna (Ruiz, 2011, pág. 142).

Entre las consecuencias de la violencia y el conflicto armado en Colombia, se tiene el desplazamiento forzado. Sin duda, es una acción que afecta a los seres humanos, no solo desde la perspectiva de perder sus viviendas, alejarse de su territorio, sino de su pérdida espiritual, de su razón de ser, sentirse parte de una comunidad. Vanegas, Bolívar y Camacho (2006) describen el desplazamiento forzado como:

Una de las estrategias de violencia sociopolítica más utilizadas por los distintos grupos armados ilegales, para mantener o ampliar el dominio del territorio rural, mediante la expulsión de sus pobladores hacia los centros urbanos del país, afectando particularmente a mujeres y niños (p. 165).

Con relación a lo anterior, es pertinente ratificar que los campesinos y habitantes del sector rural han sido las personas más afectadas por las acciones violentas de los grupos

armados. De igual manera, es una acción violenta que pone en riesgo la integridad física de los habitantes, su seguridad y la necesidad de buscar un lugar donde iniciar de cero.

De acuerdo con ACNUR, Colombia ocupa el segundo lugar en el mundo por el número de desplazados internos y el octavo lugar por el número de refugiados en el exterior, incluyendo tanto a quienes han tomado estas opciones por razones económicas como por factores de supervivencia y seguridad. (Yeste & Fernández, 2006). La consecuente acción violenta produce miedo, incertidumbre y desconfianza en el territorio. Además, mantiene una exposición a múltiples momentos, caracterizados por aquellas circunstancias que determinan un antes, un durante y un después. Especifican, entonces, el antes configurado al tiempo previo a la vivencia del desplazamiento, el durante caracterizado con el tránsito de sus respectivos lugares de vivienda hacia un sitio nuevo y, el después, catalogado con la vida posterior a la llegada a los sitios de recepción (Vanegas, Bolívar y Camacho, 2011).

El desplazamiento forzado pasó de ser por motivos socioeconómicos a ser parte fundamental de la estrategia de control político-militar de los grupos armados (Fontanet Barsotti, 2011). Ante este fenómeno el desplazamiento forzado, además de ser consecuencia del conflicto armado, pasó a tener una identidad propia, generando una nueva percepción ante el Estado colombiano, debido al impacto sobre la dinámica poblacional y territorial del país en el inmediato, mediano y largo plazo (Ruiz, 2011). Además, Colombia tiene uno de los más altos índices de desplazados internos en el mundo, lo cual fue una crisis humanitaria para el país. El lugar del desplazamiento en comparación con otros países es alarmante ya que se compara con Angola, Sudán, Afganistán e Irak, debido a las cifras generadas de entre tres o cuatro millones durante los últimos años (Ruiz, 2011).

Sumado a ello, otros autores argumentaron que el desplazamiento forzado pone a prueba la habilidad de las personas para integrar el cambio en la cohesión de la vida. El hecho de abandonar todos sus referentes conocidos y sus vivencias a lo largo de su existencia logra desestructurar su mundo conocido (Ocampo, Chenut, Férguson, Martínez & Zuluaga, 2014). En cierta manera, los individuos pierden el control de sí mismos, de su relación con el mundo y su territorio, pues dicho acontecimiento representa una crisis en la capacidad de dar continuidad a su vida.

En particular, los desplazamientos forzados se presentan en todos los integrantes de la familia, condición que obliga a los ciudadanos a salir de sus hogares escasamente con su ropa o elementos que puedan llevar en sus manos. Según Bello (citado en Ocampo et al, 2014), las personas en situación de desplazamiento, ya sea individual, familiar o colectivo, se ven obligadas a perder y abandonar no solo pertenencias y propiedades (territorios geográficos), sino relaciones y afectos construidos históricamente con el entorno, expresados en las maneras propias de vivir y sentir la región, y con los vecinos y familiares (territorios de vida); es decir, el desplazamiento destruye, además, comunidades (identidades colectivas) en tanto [el desplazado] desestructura mundos sociales y simbólicos.

Para el desarrollo de la presente pasantía, se acuñó el concepto de población en situación de desplazamiento forzado y no el de desplazado, debido a que:

Cada persona en situación de desplazamiento es un actor del conflicto armado que merece ser visibilizado y revalorado. En Colombia cada víctima tiene, individual y colectivamente, derecho legal a la verdad, la justicia y la reparación. Ahora bien, esta verdad no es simplemente jurídica, sino que implica el derecho a la construcción de

una memoria histórica razonada sobre los hechos. La verdad debe ser asumida por el conjunto de la sociedad, tanto de aquella de donde el grupo se desarraiga, como de aquella en la cual el grupo de desplazados se inserta. La participación en esta dinámica de la persona en situación de desplazamiento debe ser rescatada y analizada a lo largo de toda su trayectoria de vida para comprender cómo ha sido trastocada su existencia y cómo se manifiesta en ella el impacto del desplazamiento. [...] conflicto social, es un punto de quiebre en las trayectorias de vida de quienes lo sufren; y el barrio, un centro de interrelación de estas. Comprender las trayectorias de vida contribuye a la construcción de la memoria histórica razonada del desplazamiento forzado y al reconocimiento de los procesos de ruptura, re-significación y creación de redes sociales; identificación que coadyuva al fortalecimiento de éstas, sean antiguas o nuevas. (Suárez y Rueda, 2010)

1.6. Víctima

En el marco del conflicto armado colombiano, es pertinente dar cuenta de la concepción de víctima, entendida desde la vulneración de sus derechos, pérdidas y abusos que se han acontecido sobre las mismas. Con relación a la concepción de víctima por conflicto armado, se toma en cuenta la Declaración de las Naciones Unidas sobre los principios fundamentales de justicia, que entiende el término de víctima como:

Las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u

omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. (Bohórquez, Anctil, & Rojas, 2019, pág. 32).

Acorde al planteamiento anterior, toda persona es víctima del conflicto armado cuando ocurren delitos, abusos de poder, lesiones físicas y mentales. Ante tal acontecimiento se faculta la vulneración de derechos humanos sin causa alguna. De manera similar, en Colombia se habla de víctima a partir de la situación de violencia que se afronta en el país. Bohórquez, Anctil, & Rojas (2019) ratifican que la noción de víctima se configura con la violencia que ha permeado al país.

Hacia el año 2005 nace el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) como organización social que logró la congregación de diferentes organizaciones del país defensoras de los derechos humanos y se convirtió en un proceso de resistencia frente a la actuación del Estado colombiano, que en su tiempo catalogó a las víctimas como “auxiliadores del terrorismo”.

MOVICE impulsó el surgimiento de la Ley 1448 de 2011 "*Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*", que en su Artículo N°3 define Víctima:

Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño a sus derechos por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, incluyendo aquellas que se encuentran en el exterior, independientemente de su estatus migratorio en el país donde habita, si goza o no de medidas de protección internacional, refugio o asilo, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones a las normas

internacionales de Derechos Humanos o en los eventos de delitos contra los recursos naturales y del medio ambiente, *ocurridas con ocasión del conflicto armado interno* (Congreso de la República de Colombia, 2011).

Cabe mencionar que el concepto planteado por la ley en establecer un año inicial para considerar víctimas en el marco de conflicto armado, es inverosímil teniendo en cuenta que las víctimas pueden haber sufrido cualquier tipo de delitos antes del año señalado, puesto que antes de llegar a un hecho victimizante, los individuos pudieron vivir en contextos violentos y de control de actores armados antes de la fecha estimada por la Ley. Es así como la:

Consideración de “víctima” puede entenderse como el reconocimiento de un rol social de una persona afectada en derechos fundamentales, lo que conlleva a construirla como sujeto de derechos. En este sentido la consideración de «víctima» sería una forma de resistencia activa con el fin de evitar la impunidad y la desmemoria, reconociendo y reconociéndose no solo en el sufrimiento sino también y especialmente en la condición de actores sociales en el intento de que se haga justicia, se reparen los daños ocasionados y se garantice la no repetición de las violaciones. En este contexto, la idea de víctima se constituye en eje vertebrador y motor de cambio. Nombrarse víctima significa entonces la posibilidad de reconocimiento y dignificación, ya que lo que no se nombra no existe o difícilmente se reconoce (Sánchez, 2009, pp. 33-34).

En concordancia con las concepciones abordadas hasta el momento, se recalca que la denominación de víctima no solo ratifica el daño o la pérdida provocada por diferentes actores. Se trata, además, del daño producido en las diversas esferas de la vida social, donde

se espera haya reparación y justicia por el acto violento. Por ende, las víctimas tienen la facultad de exigir verdad, conocer qué pasó con sus familiares, amigos, vecinos, justicia y reparación por los daños sufridos. Por otra parte, es claro que cualquier acto violento deja secuelas y experiencias negativas en cada una de las víctimas y se requiere de procesos gubernamentales que ofrezcan bienestar para cada una de ellas a través de proyectos de atención psicosocial, que son procesos articulados de servicios que buscan mitigar, superar y prevenir los daños e impactos a la integridad psicológica y moral generados a las víctimas, sus familias y comunidades.

2. Caracterización del Grupo de Investigación

El grupo de investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación – HARED, fundado en el año 2005 con el aval de la Universidad Industrial de Santander, está clasificado en la categoría A de Colciencias según la plataforma SCIENTI – Colombia. El Archivo de Memoria Oral de las Víctimas – AMOVI- UIS fundado en el año 2013 por la profesora Ivonne Suárez Pinzón y luego fue coordinado por el profesor de la Escuela de Historia Helwar Figueroa. El grupo Hared y Amovi cuentan con más de 50 miembros entre estudiantes de pregrado, doctorado y maestría a nivel nacional. El grupo de investigación HARED se define como un espacio interdisciplinario académico que tiene como finalidad la creación de conocimiento en diferentes áreas como Historia, Archivística, Antropología y Derecho, entre otras. En este sentido, entre sus objetivos se encuentra la formación de profesionales comprometidos interdisciplinariamente con la construcción de la memoria histórica razonada, y, así mismo investigaciones que aporten con trabajos teórico-prácticos relacionados con la Historia y la Archivística, entendidas como ciencias afines (HARED, sf.).

Una de las líneas de investigación del grupo es la construcción de trayectorias de vida, dirigida por la posdoctoral Ivonne Suárez Pinzón. Esta línea investigativa ha sido desarrollada de forma mancomunada con AMOVI, lo cual ha resultado en un ejercicio de historia oral, con miras a la construcción de memoria histórica razonada del conflicto armado colombiano. En ese orden de ideas, las trayectorias de vida constituyen la principal forma como el equipo de investigación HARED y AMOVI le aportan a la memoria histórica

razonada, buscando a partir de los relatos la comprensión del conflicto de manera conjunta con sus víctimas.

Por otro lado, el Archivo Oral de Memoria de las Víctimas AMOVI-UIS, nace de la investigación titulada “Puesta en marcha de un archivo oral de memorias en el área metropolitana de Bucaramanga verdades no contadas: el conflicto armado colombiano desde la memoria de las víctimas; AMOVI-UIS es un fondo Archivístico en el sentido pleno del concepto general de archivo mixto, conformado por varios subfondos en todos los soportes documentales; de manera fundamental, es un Archivo de Derechos Humanos creado en medio del conflicto armado interno y la violencia sociopolítica que vive el país. Este espacio tiene la finalidad de dar voz a las víctimas civiles del conflicto armado colombiano, creado desde la academia, apoyado y financiado por Colciencias y la Universidad Industrial de Santander. AMOVI-UIS no busca probar los crímenes, aun cuando sus documentos puedan servir a la acción de la justicia, si ella lo demanda; en este sentido la documentación que el Archivo salvaguarda busca generar una comprensión social y política del proceso de violencia política y estatal que vive Colombia” (AMOVI, p. web).

Consecuente con lo anterior, dentro de los proyectos macro del grupo de investigación HARED se encuentran adscritos diferentes semilleros, quienes trabajan la investigación, la práctica y los compromisos económicos, culturales y sociales de la Historia y la Archivística de manera articulada y dialéctica.

3. Caracterización del Proyecto de Investigación

La propuesta de pasantía de investigación se enmarca en el proyecto titulado *“Desplazamiento Forzado y Delitos Conexos (1950 – 2015): Desarraigo, Persecución y Resiliencia, entrevistas a integrantes del MOVICE capítulo Santander”*, el cual se construyó de forma mancomunada entre el grupo de investigación: Historia, Archivística y Redes de Investigación- HARED, el Archivo de Memoria Oral de las Víctimas- AMOVI-UIS y el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado- MOVICE, seccional Santander. Cabe destacar, que este proyecto se consolidó durante dos momentos, el primero de ellos, fue la realización de un informe para el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) y la realización de una base de datos que permitió caracterizar la información recibida de parte de las víctimas; el segundo momento consistió en la realización informes de pasantía de investigación, incluido el que ahora presentamos orientado a la construcción de las trayectorias de vida de cada una de las víctimas entrevistadas en el primer momento.

Ahora bien, el objetivo de la construcción de un informe para el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición fue contribuir al esclarecimiento de la verdad de los sucesos ocurridos en el marco del conflicto armado en Colombia, teniendo como temporalidad los años 1950 al 2015. En este orden de ideas, el interés de este informe fue dar a conocer los delitos cometidos en el marco del conflicto armado a través de las voces de las víctimas, así mismo, ser un medio para satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia y contribuir a su reparación. Con respecto a la metodología usada en la elaboración de este proyecto se tuvo en cuenta la propuesta por AMOVI, *Trayectorias de vida: apuesta*

metodológica, la cual está compuesta por cuatro fases: Observación y problematización; Recolección de información; Procesamiento de la información; y Socialización.

En cuanto a la primera fase, se realizó la elección de las personas que hicieron parte de la investigación. Para esta elección se tuvieron en cuenta los siguientes requisitos: ser mayores de edad y haber sido víctima del conflicto armado durante la temporalidad anteriormente mencionada. En ese orden de ideas, se estableció un contacto con varias víctimas del conflicto armado pertenecientes a MOVICE, conexión lograda gracias a la colaboración de Miguel de la Vega Guzmán, representante de MOVICE en Santander.

La segunda fase consistió en la recolección de la información. Para ello se tuvo como principal insumo las entrevistas realizadas a las víctimas, a través de dos encuentros con cada víctima, los cuales contaron con la presencia de la doctora Ivonne Suárez, el estudiante investigador y en algunas ocasiones, el representante de MOVICE.

La tercera fase, se basó en el procesamiento de la información recogida en los dos momentos anteriormente descritos. Por tal razón, se construyó un contexto regional por cada víctima, haciendo uso de fuentes secundarias, tales como artículos de prensa, informes, libros, entre otros. Por otro lado, se procedió a realizar un análisis categorial, en donde se establecieron categorías y subcategorías de análisis en función de los objetivos de la investigación; para la realización de este análisis categorial se tuvo en cuenta el formato establecido por AMOVI.

Por último, se encuentra la fase de socialización. En esta fase se expondrán los resultados esperados de este proyecto, mediante el trabajo con grupos focalizados, a través de artículos, ponencias, talleres de formación de gestores, así mismo, se pretende dar a conocer estos resultados a las víctimas y a la sociedad en general. No obstante, una vez terminada la fase de escritura de las trayectorias de vida, se pretende realizar una reunión de

carácter individual con cada una de las víctimas protagonistas de estos textos, con el propósito de realizar un encuentro de reflexión y socialización, permitiendo que cada víctima dé sus observaciones sobre el trabajo final y, de esta manera realizar un proceso de memoria histórica razonada e incluyente.

Así mismo, este texto constituye un aporte a la historia oral de Colombia, en la medida que se enfoca en territorios que han sido afectados por la violencia durante más de una década. En igual sentido, este proyecto aborda una problemática bastante trascendental durante el conflicto armado, el desplazamiento forzado. Se espera que los resultados de este escrito promuevan la realización de estudios de la misma índole en otros territorios que han sido golpeados por la violencia, máxime cuando existen territorios que aún no han sido estudiados.

4. Caracterización de la Experiencia

4.1. Justificación de la Pasantía

Partiendo desde una perspectiva local, la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, durante la última década ha venido desarrollando trabajos de grado relacionados o enmarcados en la historia oral como método de investigación histórica. En este orden de ideas, la doctora Ivonne Suárez ha sido la investigadora que ha dirigido la mayoría de los trabajos de grado referentes a la historia oral, a través de la realización de trayectorias de vida de víctimas del conflicto armado colombiano.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, la realización de trayectorias de vida permite dar a conocer las diferentes violaciones a los derechos humanos a los que ha sido sometida la población, específicamente la población ubicada en zonas rurales. Por lo tanto, la realización de este tipo de investigaciones permite comprender este fenómeno y a su vez, servir como un mecanismo para satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, contribuir a su reparación, promover la búsqueda de la verdad y la no repetición de estos hechos victimizantes.

Ahora bien, en relación con el proyecto de investigación realizado para esta pasantía, encontramos que la problemática principal ha sido el desplazamiento forzado, debido a que este hecho victimizante, fue el que más se registró dentro de las bases de datos realizadas posterior a la transcripción de las entrevistas. Cabe destacar que, según la Agencia de la ONU para los refugiados, Colombia es el país con más desplazamientos internos en el mundo durante la última década, con aproximadamente ocho millones de víctimas (ACNUR, 2020). Por lo anterior, este trabajo busca dar a conocer las causas estructurales que han ocasionado

que en Colombia se hayan presentado tantos desplazamientos forzados, específicamente en las zonas rurales, ya que según el Centro Nacional de Memoria Histórica “el 87 por ciento de la población expulsada de sus regiones vivía en el campo” (CNMH, 2015, p.17).

En relación a la problemática expuesta, este trabajo de investigación analizará lo sucedido en el marco del conflicto armado en varios municipios de Santander y el Magdalena Medio entre 1950 y 2015, con el propósito de visibilizar lo sucedido en esta región y de esta manera dar un insumo de información al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición formado por la Comisión de la Verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, ya que las víctimas entrevistadas brindaron datos de fechas y lugares donde posiblemente se encuentren fosas comunes.

Se tienen en cuenta los datos de MOVICE, ONG que en 2019 señaló que en Colombia hay aproximadamente 120.000 víctimas de desaparición forzada (El Universal, 2019). Es pertinente tener en cuenta también que este hecho victimizante tiene una tasa de impunidad alta de un 99.5% (El Universal, 2019), por lo que contribuir desde el informe a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas puede ayudar a dar pistas de posibles lugares donde la UBPD puede llevar a cabo su labor, y de esta manera dar respuesta a sus familiares.

Para concluir, esta pasantía buscó aportar en la construcción de una memoria histórica razonada e incluyente con una participación de las víctimas, ya que este ejercicio, se hace necesario en la medida en que el relato de quienes han compartido su historia, ayuda a dar visibilidad a aquellos que sistemáticamente han sido ignorados, y que por medio de sus relatos nos permiten acercarnos a la construcción de una memoria colectiva, que entienda y acoja a quienes fueron sometidos a la barbarie del conflicto (Suárez, 2013, p. 4).

Por último, es conveniente acotar que este proyecto es importante para la Escuela de Historia, porque las trayectorias cumplen con la misión de la Escuela misma al generar equidad, identidad y sentido, desde la dignidad de las víctimas, así como se pretende comprender sobre lo acontecido, en este caso sobre el conflicto armado colombiano y de difundir esta comprensión a las nuevas generaciones (Suárez, 2013).

4.2. Objetivos Trazados

Comprender y aportar al esclarecimiento de la verdad y justicia del conflicto armado interno colombiano, mediante la realización de un informe de víctimas para el Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y no Repetición (SIVJRNR), el cual parte de la memoria histórica razonada, dando voz a las víctimas, con el fin de contribuir a la construcción de paz en Colombia.

4.2.1. Primer Momento

Objetivo General:

Presentar un informe de víctimas de desplazamiento forzado y delitos conexos, ante el SIVJRNR, con el fin de aportar al conocimiento de los hechos de violencia ocurridos en el marco del conflicto armado en Colombia.

Objetivos Específicos

1. Realizar entrevistas a víctimas civiles del conflicto armado previamente ubicados por el MOVICE, bajo la metodología que ha implementado AMOVI para la realización del proceso de trayectorias de vida.
2. Identificar los delitos conexos al desplazamiento forzado en Colombia en el marco del conflicto armado, agrupando la información obtenida de las entrevistas realizadas a las víctimas en una base de datos.

3. Desarrollar un contexto histórico del conflicto armado en Colombia enfocado en las regiones mencionadas por las víctimas entrevistadas, con el fin de ampliar el conocimiento acerca de las dinámicas del fenómeno mencionado en estos territorios.
4. Analizar las entrevistas realizadas en este primer momento del proyecto de investigación, haciendo énfasis en los hechos victimizantes, actores armados, lugar de los hechos, y contexto sociopolítico regional, para realizar una aproximación a la verdad sobre el conflicto armado, a partir de la narrativa de las vivencias, contadas desde las víctimas.

4.2.2. Segundo Momento

Objetivo General

Construir las trayectorias de vida de las víctimas, partiendo de la memoria histórica razonada, para comprender, desde la voz de los sobrevivientes y de una manera más profunda, las violaciones a los derechos humanos e infracciones graves al DIH perpetrados durante el transcurso del conflicto interno.

Objetivos Específicos

1. Contextualizar la información obtenida en las entrevistas en cuanto hechos, actores, fechas y lugares concretos, para luego ampliarla mediante la consulta de otro tipo de documentación (prensa de la época, informes, libros, artículos) que pueda servir de referencia y profundización.
2. Elaborar las trayectorias de vida como resultado final del proceso descrito en los objetivos planteados para cada uno de los dos momentos del proyecto, y como aporte a la construcción de memoria histórica razonada del conflicto armado colombiano.

3. Presentar los resultados finales de la investigación a un público heterogéneo: académico, comunidad en general, quienes están cercanos a los temas de memoria y atención a víctimas, y también a las mismas víctimas, para que conozcan las experiencias que han marcado la vida de quienes, al igual que ellos, han padecido el conflicto de manera directa.

5. Proceso Metodológico Empleado

Como ya se ha planteado, la presente pasantía de investigación la integran dos momentos centrales y, por ende, se compone por dos secciones metodológicas. La primera fue la entrega de informes al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y el segundo momento es la construcción de la trayectoria de vida de cada una de las víctimas que voluntariamente participaron en este proyecto. Es necesario resaltar que, en el primer momento⁶, para la elaboración del informe titulado “*Desplazamiento Forzado y Delitos Conexos (1950 – 2015): Desarraigo, Persecución y Resiliencia, entrevistas a integrantes del MOVICE capítulo Santander*”, el grupo de trabajo AMOVI-MOVICE siguió la propuesta metodológica construida desde el Archivo Oral de Memoria de las Víctimas, *Trayectorias de vida: apuesta metodológica*, la cual está compuesta por cuatro fases: Observación y problematización; Recolección de información; Procesamiento de la información; Socialización. En efecto, se tomaron los conceptos fundamentales y los procedimientos, no obstante, debido a la coyuntura nacional y mundial de la emergencia sanitaria del COVID-19, el proceso metodológico diseñado por AMOVI para la realización de sus investigaciones tuvo algunas modificaciones, en cuanto se refiere al número de reuniones adelantadas con cada víctima.

5.1. Descripción de las Actividades Realizadas

5.1.1. Incorporación en el proyecto

En primera medida, gracias a la convocatoria publicada en la Escuela de Historia por la profesora Suárez, se crea el grupo de investigación AMOVI-MOVICE, que contó con la

⁶ La metodología del primer momento, que corresponde a la elaboración del informe para el SIVJNR, fue tomada de “Desplazamiento Forzado y Delitos Conexos (1950 – 2015): Desarraigo, Persecución y Resiliencia, entrevistas a integrantes del MOVICE capítulo Santander”

dirección de la doctora Ivonne Suárez, quién presentó el proyecto aceptado por el director de Escuela Alfonso Fernández Villa. Posteriormente, se realizaron una serie de capacitaciones en materia realización de entrevistas y primeros auxilios psicológicos, elaboración de informes para el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Dichas capacitaciones estuvieron a cargo de la psicóloga Daniela Ramírez, la jurisdicción especial para la paz JEP, y el representante de la Comisión de la Verdad Francisco Bustamante.

5.1.2. Observación y problematización (Identificación de la fuente)

Luego de la fase de capacitaciones brindadas y gestionadas por AMOVI, se inició el proceso de entrevistas con las víctimas del conflicto armado. Para ello se contactaron las víctimas mediante la colaboración del representante del Movimiento Nacional de Víctimas de Estado (MOVICE), Miguel de la Vega Guzmán. De esta manera, se da el acercamiento con las personas dispuestas a compartir los hechos de victimización sufridos y a ellas se les explicó cuál era el fin de recolectar sus experiencias dentro de este informe. En consecuencia, se pudo identificar que las personas participantes en este trabajo eran víctimas del conflicto armado, mayores de edad y por tal razón se han incluido en el desarrollo de este proyecto independientemente del hecho victimizante, el lugar de los hechos o el actor armado responsable.

5.1.3. Recolección de información (Incurción en la fuente)

El proceso de recolección de datos se desarrolló en varias etapas. La primera etapa consistió en la presentación del proyecto y sus alcances a las víctimas del conflicto armado; esta reunión contó con la presencia del representante de MOVICE, Miguel de la Vega Guzmán. Posteriormente, se le explica a cada entrevistado que debe diligenciar el formato de autorización de tratamiento de datos y el consentimiento informado. Este encuentro permitió

establecer cercanía y confianza entre el entrevistado y el proyecto, a la vez que se concretó el próximo encuentro.

La segunda etapa consistió en desarrollar las entrevistas a cada una de las víctimas. En este espacio el entrevistado hizo el relato a partir de la invitación de “contar la historia de su vida”, y así, de manera libre, estructuró y desarrolló su relato según sus nociones, intereses y recuerdos. Cuando el entrevistado finalizó su relato libre, se procedió a realizar una serie de preguntas más específicas de acuerdo a la información brindada por el entrevistado en su relato, esto último con el propósito de que el entrevistado amplíe y profundice su relato. En la parte final de este segundo encuentro, se buscó hacer una reflexión con el entrevistado.

5.1.4. Procesamiento de la información (Construcción de la base de datos)

En concordancia con lo descrito anteriormente, en esta tercera fase se inicia con el procesamiento de la información recibida en la entrevista. Para ello se realizó la transcripción de los audios producto de las entrevistas. Ahora bien, partiendo de esta transcripción se procedió a estructurar la base de datos, de tal forma que la información allí consignada sirviera para realizar un análisis más riguroso de la información brindada por las y los entrevistados, además de que permitiera el fácil acceso y consulta de cada entrevista.

Llegados a este punto, se tuvo en cuenta las indicaciones del Marco Conceptual de la Red Nacional de Bancos de Datos, Noche y Niebla (CINEP/PPP. 2017). En este sentido, se hizo uso de los conceptos allí establecidos para hechos victimizantes tales como desplazamiento forzado, atentado, lesión física, violación, desaparición forzada e involuntaria, detención arbitraria, asesinato, entre otros, que fueron conceptualizados y contextualizados a lo largo de este informe. En lo que respecta a la base de datos, se realizó en formato Excel y se estructuró de la siguiente manera: se crearon 6 columnas principales

donde se encuentran descriptores con información referente a la víctima, los hechos victimizantes, los presuntos victimarios, las acciones legales tomadas, los datos de la entrevista y por último, la valoración del daño.

Para el primer descriptor se tuvieron en cuenta los datos personales de cada víctima, es decir: sexo, edad, grupo político de pertenencia o participación política que ejerció, fecha de nacimiento, nivel de escolaridad, estado civil, sector social, edad, actividad económica ejercida antes y después del hecho victimizante, ocupación actual y redes sociales antes y después del hecho victimizante. En cuanto al segundo y tercer descriptor se incluyó información alusiva a los hechos victimizantes que sufrió cada entrevistado y entrevistada; por lo tanto, se tuvieron en cuenta el delito, la fecha, hora y lugar en que sucedió, los daños psicológicos, sociales y económicos que generó en la víctima, la clasificación de la violencia teniendo en cuenta el Marco Conceptual de la Red Nacional de Bancos de Datos, Noche y Niebla (CINEP/PPP. 2017). Así mismo, el cuarto descriptor tuvo en cuenta información sobre las acciones legales que pudo llegar a adelantar la víctima y los presuntos victimarios, es decir, qué tipo de actor armado estuvo involucrado en el hecho victimizante, cuántos actores estuvieron involucrados, entre otros.

Con relación al quinto y sexto descriptor, se tuvo en cuenta información referente a la toma de la entrevista, es decir la fecha, el lugar, fragmentos a destacar durante la misma y por último la valoración del daño jurídico, es decir la dimensión de la victimización y el tipo de violencia.

5.1.5. Socialización (*Relación con la fuente*)

En lo que respecta a la socialización se ha dividido en dos momentos, el primero de ellos consistió en realizar la presentación de la transcripción de la entrevista y la base de

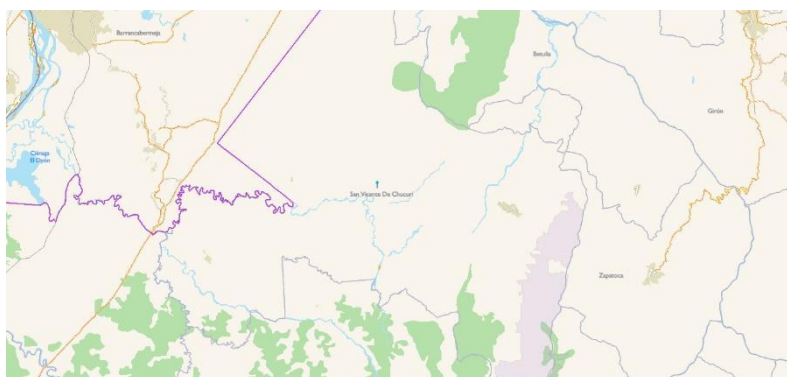
datos construida, esto con el propósito de que las víctimas autoricen el uso de la información y formulen algún tipo de modificaciones o ampliaciones que consideren necesarias, para posteriormente aprobar y autorizar su uso. De esta manera, se procedió a la elaboración del informe para el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Ahora bien, el segundo momento se plantea dentro la metodología propuesta por AMOVI, la realización de un último encuentro con cada víctima, con el fin de dar a conocer los resultados del informe y propiciar el diálogo y la reflexión con la víctima al respecto de los temas surgidos dentro de la entrevista. Además, se pretende exponer los resultados esperados de este proyecto, mediante el trabajo con grupos focalizados, artículos, ponencias, talleres de formación de gestores, entre otros.

6. Relevancia del informe y contextualización

6.1. San Vicente de Chucurí, Santander

Esta región en particular está ubicada al occidente del departamento de Santander, en la región de los Yariguíes dentro del Magdalena Medio santandereano. Además, tiene una extensión 1.195 kilómetros cuadrados, de los cuales la mitad pertenecen al Distrito del Manejo Integrado de la Serranía de los Yariguíes. En ese sentido, es un área protegida de gran riqueza ambiental. Por otra parte, el municipio en cuestión está caracterizado por tener un relieve montañoso y una geografía estratégica pues está atravesada por el río Magdalena y tiene tierras muy aptas para la agricultura (Novoa y Pardo, 2010).

Figura 1. Mapa de San Vicente de Chucurí, Santander.



Fuente: elaboración propia.

Según los anteriores autores (2010), la realidad social territorial en la región indica que la población ha sido históricamente de una composición campesina, con marcada presencia de los minifundios coexistiendo con haciendas ganaderas. En la región, se ha desarrollado también la actividad minera extractivista. Por otro lado, a pesar de contar con una riqueza natural ciertamente alta, la desigualdad social es muy alta. Lo anterior, se sustenta en que los ingresos reportados por hidrocarburos y minerales no se han manifestado en infraestructura, salud y bienestar comunitario. En ese sentido, ha sido escenario de disputa

por el acceso y propiedad de la tierra. Para complejizar más la cuestión, la situación institucional se ha percibido como instituciones distantes, débiles o represivas, generalmente orientadas a la represión militar que a la inversión social. Así pues, es un territorio con baja confianza en el Estado y baja cobertura de servicios básicos, deficiencia en el sistema de salud y vías rurales precarias.

A propósito de la colonización del lugar, los autores indican que ha estado marcada por procesos de colonización campesina y conformación ganadera. Desde inicios del siglo XX, la región ha atraído migrantes en busca de tierra y trabajo agrícola, lo cual impulsó las parcelaciones, los conflictos por la propiedad y el desplazamiento. De hecho, entre 1980 y 1990, las transacciones de tierra incrementó paralelamente a la violencia, favoreciendo la fragmentación en minifundios y la expansión de latifundios. Tal es el motivo por el cual la región mezcla el arraigo campesino con la agroindustria en grandes extensiones de tierra (Novoa y Pardo, 2010). León (2012), indica que en el siglo XIX San Vicente de Chucurí tuvo un proceso de colonización ligado a la apertura del camino hacia Barrancabermeja, así como a la expansión empresarial, donde la hacienda Montebello jugó un papel importante al articular la producción local con las redes comerciales regionales. Fue, a través de adjudicación de baldíos, compra-venta de terrenos y desmontes campesinos, que se consolidaron las haciendas ganaderas, las cuales en virtud de la diferenciada dinámica de apropiación se dio a la par de la colonización espontánea campesina.

Por último, San Vicente de Chucurí ha tenido una relación íntima con la violencia desde las primeras décadas del siglo XX. Según Vargas (1989), Novoa y Pardo (2010), el conflicto armado en la región puede entenderse en tres momentos principales: la insurrección bolchevique de 1929, las guerrillas liberales en los años 50 y la fundación del Ejército de Liberación Nacional en 1964. Cada uno de los anteriores episodios, refleja una continuidad

de la rebeldía local sustentada en la participación de familias campesinas, memorias colectivas y resistencia a un Estado represivo. Dada la ubicación estratégica, San Vicente se consolidó como epicentro estratégico del Magdalena Medio en Santander, donde la violencia política llevó a una infinidad de victimizaciones por múltiples actores armados.

6.2. Barrancabermeja, Ciénaga del Opón, Santander

Ciénaga del Opón se ubica en Barrancabermeja, en el departamento de Santander, Colombia. Está compuesto por ocho veredas y cuenta con una población (para 2019) de 1.250 habitantes. La comunidad se encuentra en una región caracterizada por la presencia de corregimientos rurales, cuyas veredas constituyen su estructura territorial (Pacheco y Quijano, 2019).

En cuanto a la realidad social territorial, la comunidad de Ciénaga del Opón dispone de una historia sumamente marcada por hechos de violencia y desplazamiento forzado por ocasión del conflicto armado en el Magdalena Medio de Santander y Barrancabermeja. Según Pacheco y Quijano (2019), la presencia y control territorial de las guerrillas de las FARC-EP, específicamente de los frentes 12, 13 y 24 causaron inseguridad y desplazamientos sobre la población. Para la década de 1990, la expansión del paramilitarismo y la disputa territorial llevó al ingreso de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio en 1998, lo cual llevó a una oleada de desplazamientos masivos.

Figura 2. Mapa de la región de Barrancabermeja y Ciénaga del Opón, Santander.

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, resulta importante destacar algunos apuntes sobre el Magdalena Medio santandereano. Según Pita (2016), dicha región, se caracteriza por su carácter inhóspito, selvático y anegadizo, lo cual llevó a considerar el territorio como poco propicio para el desarrollo económico a inicios del siglo XX. Sin embargo, fue escenario de numerosas actividades económicas de lento desarrollo. Además, la proximidad geográfica a otras regiones interculturales le permitieron un flujo intercultural que contribuyó a la formación interna local. Para este autor, desde una perspectiva social, el Magdalena Medio ha presentado una historia marcada por procesos de colonización, conflictos y tensiones culturales. En primer lugar, la región ha tenido una colonización de actividades extractivas como la explotación de la tagua y la quina desde el siglo XIX, así como los esfuerzos de exploración y asentamiento en la zona oriental. En segundo lugar, dicho proceso estuvo marcado por la llegada invasiva de colonizadores y grupos antioqueños para la década de 1950 produjo roces y actitudes despreciativas hacia las comunidades locales, como los

habitantes de Cimitarra y otros municipios, quienes han convivido con dinámicas de desplazamiento y confrontación.

A nivel institucional, el Magdalena Medio en la región santandereana presenta debilidades de Estado, con presupuestos locales y departamentales reducidos y con gobiernos ineficientes. Así, la falta de planificación reflejada en la precariedad institucional ha impedido un desarrollo social efectivo en la región (Pita, 2016).

Dentro de este contexto, se encuentran tanto Barrancabermeja y Ciénaga del Opón. La primera localidad, se ubica en la región noroccidental de Colombia, en el departamento de Santander, a orillas del río Magdalena. La presencia del petróleo en las cuencas cercanas ha definido su paisaje y estructura espacial, consolidando una economía centrada en la actividad petrolera que ha contribuido a un crecimiento urbano acelerado, especialmente desde la primera mitad del siglo XX (Serrano, 2023).

Según Serrano (2023), Barrancabermeja ha sido una ciudad marcada por una fuerte desigualdad social y fragmentación territorial, en parte atribuible a su esquema de crecimiento concentrado en áreas vinculadas a la industria petrolera. Así pues, la urbanización se distribuyó de manera desigual, generando cinturones de pobreza en las periferias, con comunidades desplazadas y asentamientos informales que rebosan de historia de migración interna y desplazamiento forzado. En ese sentido, la segregación socioespacial se ha fortalecido debido a la concentración de recursos y oportunidades en el centro urbano, dejando a las zonas marginales en condiciones precarias y con poca integración social.

El mismo autor, asevera que, institucionalmente y a lo largo de su historia, las instituciones en Barrancabermeja han tenido roles variables frente a la dinámica social y económica, muchas veces limitadas en su capacidad de regulación y control ante el crecimiento acelerado y los conflictos. La presencia del Estado ha sido crucial en la gestión del orden público, pero

la inseguridad derivada del conflicto armado y las acciones paramilitares ha debilitado la autoridad institucional en ciertos sectores, favoreciendo prácticas informales y la autogestión comunitaria en temas de vivienda y seguridad. La relación entre las autoridades locales, organizaciones sociales y empresas petroleras ha sido compleja, con conflictos tanto en la gestión del territorio como en la protección de derechos de las comunidades desplazadas.

De tal modo, se tiene en cuestión una zona de alta complejidad, entendiendo que Barrancabermeja ha sido escenario de confluencia de guerrillas, paramilitares y fuerzas gubernamentales enfrentándose por el control estratégico regional, fundamentalmente por las rentas del petróleo y el río Magdalena. Entre 1980 y los años 90, la ciudad se convirtió en un escenario de asesinatos, masacres y desplazamientos, lo cual transformó su estructura urbana. Al fragmentar el espacio de este modo, se reforzaron los cinturones de pobreza, riesgo y segregación que persisten actualmente.

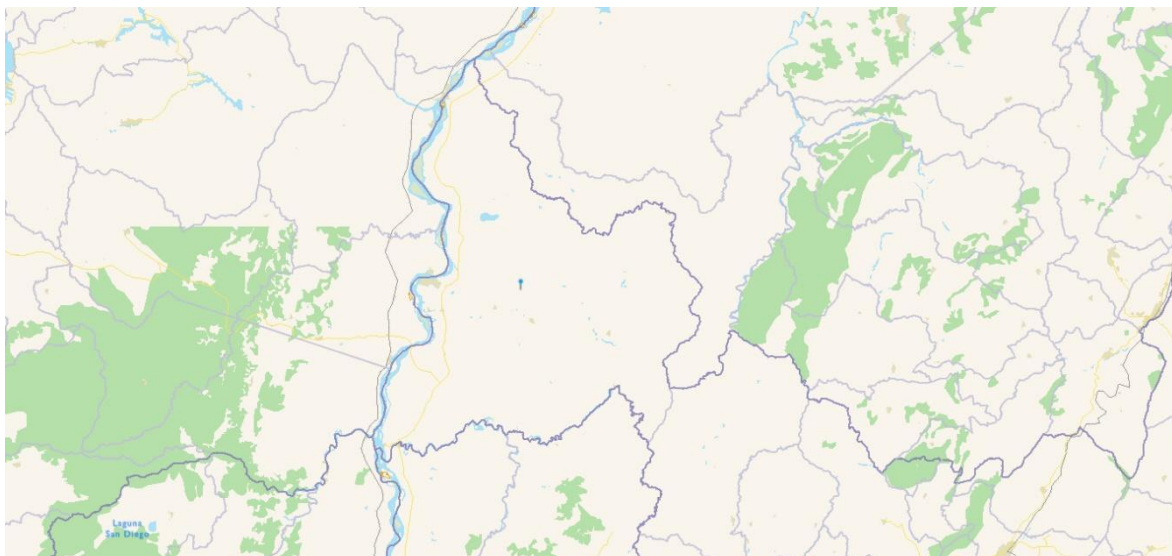
6.3. Puerto Boyacá, Boyacá

Puerto Boyacá está situado en la región del valle medio del Río Grande de la Magdalena, en el occidente del departamento de Boyacá, a 373 kilómetros de Tunja. El territorio posee una extensión territorial de 1.483 kilómetros cuadrados, limita al norte con Santander, al occidente con Antioquia y al sur con Cundinamarca. Dada su rica topografía, goza de diversas actividades agrícolas, ganaderas y mineras, por no descartar su posición estratégica en vinculación comercial con Bogotá, Bucaramanga, Medellín y Tunja.

Según Peña y Ochoa (2008), Puerto Boyacá está caracterizado por una historia de conflictos sociales y armados, marcado por una colonización acelerada y diversa que dificulta una conformación cultural y social pacífica. Desde sus inicios, fue un espacio de enfrentamientos por intereses económicos como la explotación petrolera, la ganadería y el narcotráfico, con una presencia significativa de actores armados como guerrillas y

paramilitares, además de la influencia del Estado y la impunidad. Visto en detalle, la región ha experimentado oleadas de colonización huyendo de la violencia política, generando una comunidad con raíces en el conflicto y constituyendo una dinámica histórica esencialmente violenta y reforzada por la presencia de actividades ilícitas y grupos ilegales.

Figura 3. Mapa de Puerto Boyacá, Boyacá.



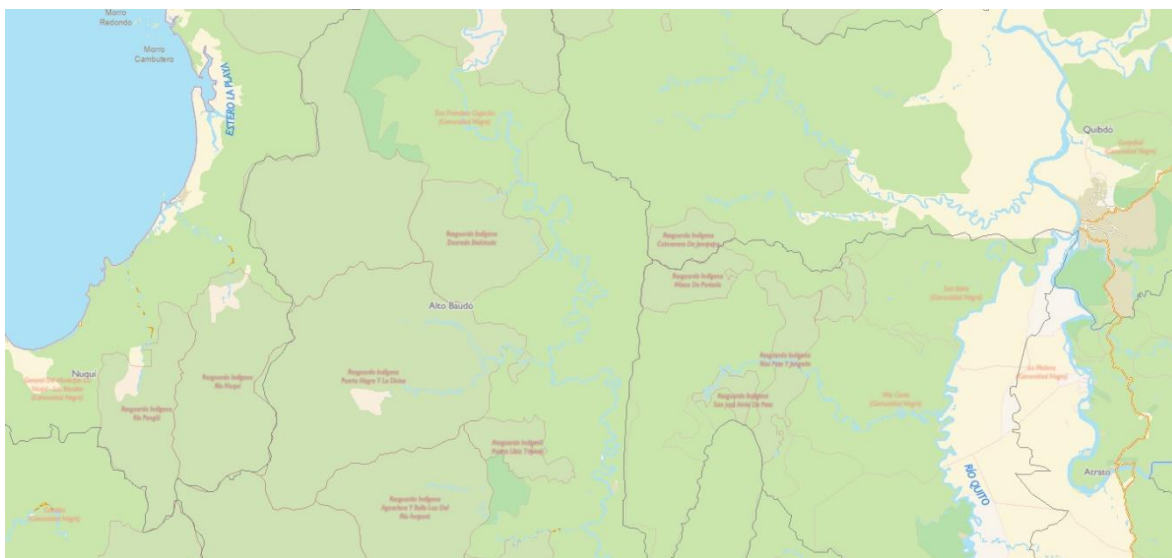
Fuente: elaboración propia.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2019), Puerto Boyacá puede considerarse como el epicentro del origen del paramilitarismo en Colombia. Particularmente, la mano negra del Estado colombiano para desarrollar actividades mucho más ilegales, que posteriormente terminaría por adquirir una organización interna, autonomía, poderío y presencia territorial hasta convertirse en un nuevo actor armado. En un principio, se trató de una pequeña autodefensa campesina radical anti subversiva, pero con los años se consolidaría como un grupo movido por la apropiación de rentas del narcotráfico, las extorsiones, el erario público y el petróleo. De hecho, en Puerto Boyacá el paramilitarismo fue capaz de establecer un modelo de control territorial paraestatal muy desarrollado.

6.4. Alto Baudó, Chocó

Según Martínez (2021), el contexto territorial del Chocó y sus municipios, está marcado por el aislamiento geográfico, la escasa presencia estatal y las condiciones de pobreza extrema. La región se caracteriza por estar conectada a la selva del Darién, la complejidad del relieve, la presencia de numerosos ríos y, en fin, su posición estratégica en la frontera con Panamá y en la salida a los dos océanos. Tales condiciones naturales, favorecen la movilidad de grupos armados ilegales como el ELN, que aprovecharon el territorio para realizar actividades ilícitas como la siembra de coca, la minería ilegal y la extracción maderera. De este modo, es un entorno propicio para el dominio territorial y el control social ilegal. Poblacionalmente, se trata de una población de altísima vulnerabilidad social, como lo evidencian los elevados índices de pobreza, necesidades básicas insatisfechas y pobreza multidimensional. En el territorio, hay comunidades campesinas y étnicas, muchas de ellas desplazadas, demostrando en su día a día los efectos de la violencia en la organización comunitaria y las condiciones de vida.

Lo anterior, se confirma por León (2007), quien afirma que el Chocó tiene una larga historia de precariedad y marginación agravada por el olvido histórico de su territorio, el sometimiento a procesos de conquista y colonización desde hace siglos. De paso, la presencia de actores armados ilegales y la ausencia de un control estatal efectivo han generado un ambiente de violencia persistente, desplazamiento forzado y desplazamiento territorial de sus comunidades indígenas y rurales. Lo anterior, se agudiza por la falta de instituciones sólidas y la dominancia de recursos naturales, como la madera y los minerales. Así, la región ha profundizado la desigualdad social, creando un escenario donde las comunidades locales se ven desplazadas o cooptadas por los grupos armados, en un contexto de conflicto que se reproduce y perpetúa con la explotación irregular de los recursos naturales.

Figura 4. Mapa del Alto Baudó, Chocó.

Fuente: elaboración propia.

La anterior autora, identifica que el territorio del Alto Baudó es un área sumamente estratégica y vulnerada en el contexto del conflicto. Conocido por su densa selva y escasa presencia del Estado, el Alto Baudó ha sido escenario de disputas por el control de recursos naturales, especialmente la madera, y por el poder territorial entre grupos armados ilegales y actores económicos. La región, por su aislamiento y lejanía de centros urbanos, facilita la ocupación no regulada y la economía ilícita, generando un ambiente de incertidumbre y violencia constante que afecta profundamente a sus comunidades, quienes enfrentan el doble desafío de la exclusión social y la presión de actores armados que buscan sacar provecho de sus recursos sin ninguna autoridad que impida estas actividades.

7. Trayectorias de Vida

Trayectoria de Vida N°.1

Mis hijos, una esperanza al final del camino

Entrevistada N° 3⁷

La siguiente trayectoria de vida, pertenece a una mujer que durante su vida ha sufrido los vejámenes del conflicto armado colombiano. Sin embargo, en la actualidad es una persona que ha construido una gran fortaleza y ha decidido no callar las injusticias que ha vivido. Esta historia se suma a los miles de relatos de mujeres que han tenido que sufrir la guerra en su territorio, en donde la violencia ha marcado su vida y la de sus hijos.

Tuvimos una infancia como todos los niños que juegan con los hermanos

Esta mujer nació en la zona rural de un municipio que pertenece a la Provincia Comunera del departamento de Santander. Durante su infancia, crece en este hogar campesino en compañía de sus siete hermanos; con el pasar de los años, sus padres adquieren una finca en un municipio cercano de la Provincia de Yariguíes donde continúa sus estudios en una escuela rural y, posteriormente por decisión de sus padres, es internada en el colegio Sagrado Corazón de Jesús Hermanas Bethlemitas ubicado en el municipio de Zapatoca. Allí logró estudiar hasta tercero de bachillerato, ya que contrajo matrimonio a la edad de 16 años y fruto de este matrimonio tiene 3 hijos. No obstante, su amor por el estudio sigue vigente.

y cuando tenía 16 años me casé con un hijo de un señor que era el dueño de la siguiente finca que tenía mi papá, me case, tuve 3 hijos yo quería seguir estudiando, quería una carrera entonces yo ya como en esa época del 94 ya tenía mis tres niños, eh, me capacité como

⁷ La entrevista tuvo lugar el día 12 de diciembre de 2019 en una oficina ubicada en instalaciones de la Universidad Industrial de Santander, a donde la víctima fue invitada por el equipo de investigación. Esta enumeración hace referencia a todas las entrevistas realizadas por el equipo AMOVI de investigación.

promotora de salud y comencé a trabajar y ahí comenzó pues lo que es como el historial más triste para una persona.

Durante unas vacaciones del colegio, ella regresa a la finca de sus padres y en ese momento conoce a quien sería su futuro esposo, posteriormente queda embarazada y se ve obligada a detener sus estudios.

yo estudiaba entonces en eso de unas vacaciones para un diciembre que él llegó otra vez al campo a la finca a visitar la mamá, pues entonces ahí comenzamos nosotros a tener como un trato hasta que nos hicimos novios y duramos 14 meses de novios al siguiente año fue que nos casamos y yo dejé de estudiar estaba entre los 16 y 17 años cuando me casé con él, inmediatamente tuve a mi primer hijo y si, vivimos normalmente como una pareja normal.

Ya echa uno a tener como persecución de los grupos armados porque ellos dicen que uno les cargaba medicamentos para el grupo contrario de ellos

Después de contraer matrimonio, ella y su esposo deciden quedarse a trabajar como campesinos en una finca, ubicada en zona rural del municipio donde estaban asentados desde hace años. Pasan siete años más, tiene tres hijos, dos niños y una niña. Cuando finaliza la crianza de sus hijos, ella decide retomar sus estudios e iniciar su carrera de enfermería. Habiendo culminado sus estudios, viaja hacia la ciudad y empieza a trabajar como promotora de salud. Allí desempeñándose como trabajadora de la salud y su esposo como campesino empiezan a ser amenazados por diferentes grupos armados, entre ellos el Ejército Nacional y el grupo paramilitar “MAS”:

los paramilitares, entonces ellos piensan que uno les cargaba medicamentos a la guerrilla que uno le colaboraba a la guerrilla, entonces ya empezó la persecución a mi esposo que lo sindicaban de colaboradores en el ejército le hizo una persecución para esa fecha en ese año, de hecho una vez se lo llevaron de la casa, amanecimos con la casa rodeada y se lo llevaron a pie de [lugar suprimido] cruzando el río y

dejamos los niños con un vecino y yo me fui acompañándolo a él, pero mi esposo se dedicaba era a trabajar en esa finca.

Las amenazas contra su vida y la de su esposo empiezan a ser más evidentes y continuas, esto le genera gran temor frente a la suerte que puedan correr sus hijos, ya que ellos son unos niños que dependían de su cuidado y protección. A partir de entonces, la vida se torna más difícil para todos, incluyendo a los demás pobladores de esta vereda.

ya como resumiendo todo ese año empezó como la persecución a las personas de la vereda porque eso no era a nosotros solos; sino que, había personas que sí que donde llegaba la guerrilla o algo o que si no les caían bien entonces la acusaban, no miren que es que él anda con la guerrilla que esto y esto y entonces pues venían las persecuciones contra algunas personas, no era a nosotros solos...

De ahí se me dañó la vida en adelante, se me dañó el matrimonio, se me dañó todo porque ya le cogí como rabia a los hombres, como fastidio, como asco

Finalmente, el conflicto toca a su puerta; es entonces un 28 de diciembre, mientras cuenta los días para acabar su contrato con el hospital y poder irse a vivir a Barrancabermeja en compañía de sus hijos y su esposo, quien había conseguido una estabilidad laboral en ese municipio. Su trabajo como prestadora de salud hasta el 30 de diciembre la obligaba a quedarse sola con sus hijos en la finca, situación que es aprovechada por el grupo armado paramilitar que hace presencia en la zona.

Ese día eran como las 10 para las 11 yo estaba acostada sola con mis niños pues yo no sentía miedo porque decía yo no he hecho nada no debo nada, no tengo que tenerle miedo a nada, solamente Dios es mi compañía... Entonces tocaron a la puerta de la sala yo abrí, prendí la luz de la sala y abrí y eran unos tipos y me dijeron, ¡Apague la luz, apague la luz!, me hicieron apagar las luces, ellos solamente tenían unas linternitas y se metieron tres adentro, se metieron tres a la sala, preguntando dónde está su marido, entonces yo le dije no ¡no señor! Él no está y me empujaron, ahí fue donde yo me asusté y pensé que me matarían...

En este momento, la vida de esta mujer toma un rumbo distinto al que ella había imaginado, ocurre algo que ella nunca pensó que le podría suceder. Estos hombres armados al ver que su esposo no se encuentra en la casa, la exponen a una violencia de género que la marcará para toda su vida.

y entonces me dijeron usted es mentirosa, usted es una mentirosa y me las va a pagar de una vez. Entonces cuando eso fue cuando ya me botaron en la cama y entre los tres... (llanto) fue cuando abusaron de mí y ahí se le daña a uno la vida y me apuntaban con una pistola... sí con una pistola, yo no conocía de armas y yo sentía miedo que a qué horas se despertaran los niños y miraban, presenciaban lo que me estaba sucediendo.

Al día siguiente, llena de temor y angustia, decide guardar silencio frente al abuso sexual al que fue sometida, y llama a su esposo a comunicarle que lo están buscando para asesinarlo, y como represalia la han golpeado por no haber estado él. No obstante, ese mismo día, ella y sus hijos son víctimas de un atentado contra su vida.

esto otra vez llegaron unos tipos creo que serían los mismos no sé y cogieron la puerta de la sala y esa puerta quedó... pero y la ventana del cuarto de nosotros quedó raseriado así como... de tiros, de disparos, le dieron muchos disparos a la puerta de la sala y a la ventana del cuarto de nosotros, y como yo estaba durmiendo en la pieza de los niños con mis niños, nosotros nos metimos debajo de la cama, nosotros pensamos que eran los mismos tipos que me habían hecho eso que venían a matarnos a saber si estaba el papá o sea mi esposo y yo sentía mucho miedo...

Al día siguiente, con ayuda de su hermano, toma la decisión de viajar junto a sus hijos a un municipio del Magdalena Medio santandereano en medio de la desesperación, por las amenazas de quienes la han abusado e intentado asesinar. Ella, mujer campesina y madre de tres niños, tiene que irse sola a una ciudad desconocida en la cual debe empezar una nueva vida. Así mismo, producto del abuso sexual, ella genera un desinterés por estar con los hombres y esto conlleva a problemas en su matrimonio, recibiendo violencia psicológica por parte de su esposo.

yo ya me sentía como otra yo ya le tenía como... como miedo, como rabia, como fastidio a él, y sin embargo pues... uno como esposa como mujer tiene que estar con él por ser la esposa, pero no porque sintiera... sino porque para uno era una tortura grande y de ahí para adelante se me dañó mi vida (suspiro), pero él nunca supo. (suspiro) Entonces cada vez que él, entonces cada vez que... que él, que yo sentía que no ya no era la misma entonces me decía que era yo tenía, tenía otra persona, pues él no me decía en términos, me decía en términos vulgares, bruscos, porque él era una persona como brusco como... que era que yo tenía mozo, que era porque yo trabajaba tenía mozos, que los choferes de las ambulancias, que los médicos eran, eran en palabras vulgares y toscas que eran mis mozos que yo tenía, y eso me duró diciendo toda la vida y yo, yo cargué con eso pero nunca le conté a él porque yo sentía miedo

Si bien en el desarrollo de la entrevista ella reconoce al Ejército Nacional y el grupo paramilitar MAS como los actores que ejercen estas acciones en el municipio, no queda clara la identidad de los victimarios. Por otro lado, a pesar de lo sufrido, ella logra establecerse en este nuevo lugar como trabajadora de la salud, aquella profesión que tanto le ha apasionado.

Comenzó el siguiente año, comencé, conseguí trabajo comencé a trabajar, después por una cuñada mía me ayudó a conseguir trabajo seguí trabajando en salud y... hice la auxiliar de enfermería aquí en la, cuando eso era la Escuela de auxiliares de enfermería por el Gonzáles Valencia hay por ese lado, terminé por el tiempo pues me... lo terminé en corto tiempo, me certifiqué y seguí trabajando...

Entonces ya me enfrenté sola con mis hijos

No obstante, esta leve calma y estabilidad se ve interrumpida por otro hecho que afecta la vida de ella y su familia. Al poco tiempo de estar asentada en su nuevo lugar de residencia, las autoridades judiciales de la ciudad de Bucaramanga acusan a su esposo de ser colaborador de la guerrilla, siendo condenado a 4 años de cárcel.

de pronto una vez hubo por ahí una plomacera por ahí en Girón yo no sé, en una vereda y él, ellos estaban trabajando en esa vereda, el ayudante que tenía mi esposo de la máquina era conocidos de esos señores de esos señores, de los señores de la guerrilla y lo condenaron a ellos dos, que ellos eran colaboradores de la guerrilla y se habían llevado a mi esposo preso y él pagó 4 años de cárcel, quedé yo sola con mis hijos en [lugar suprimido] ...

Debido a esto, ella se ve obligada a sostener económicamente a sus tres hijos, y para solventar esta carga económica, acepta una nueva oferta laboral en un corregimiento ubicado fuera del casco urbano del municipio en donde reside.

Entonces allá trabajé casi como 4 casi para 5 años en esa vereda que era un pueblito, un caserío y trabajé con esas comunidades y sí, me estaba yendo muy bien, me fue muy bien, la gente después me quería mucho y aun todavía yo me encuentro con algunas personitas de allá son muy lindas muy divinas, la gente del campo es hermosa...

Durante 5 años logra estabilidad económica desempeñándose como enfermera en un puesto de salud de ese corregimiento. Lamentablemente esta calma se ve afectada de nuevo por un actor armado, las Autodefensas del Magdalena Medio, quienes incursionaron en el territorio y obligan a la comunidad a desplazarse de sus hogares.

hasta en el 2000, el 99, finales del 99 para el 2000 bajaron las autodefensas de que llaman Autodefensas del Magdalena Medio, llegaron allá al caserío, la gente se desplazó, se vinieron para [lugar suprimido] , se... ellos se congregaron en un colegio en [lugar suprimido] y así se tuvo toda esa población ahí en un colegio en [lugar suprimido] ...

En ese momento, cuando ocurre este desplazamiento forzado, por orden de la Secretaría de Salud es cambiada de lugar de trabajo hacia una zona urbana, cerca de donde ella ha podido adquirir una casa con su esposo, pues gracias al fruto de su trabajo solicita un crédito de vivienda con el que pueden ofrecer una vivienda digna a sus hijos.

El Puesto de salud del [lugar suprimido], que nosotros teníamos la casa que habíamos comprado en el barrio [lugar suprimido] , ya habíamos comprado una casa, eh, con esfuerzo y sacrificio, yo sacando préstamos a “Colcentrar” y mi esposo trabajando y yo trabajando como enfermera pagamos la casa, bueno ahí era donde vivíamos, y entonces pues a mí me trasladaron para el [lugar suprimido] cuando la gente se desplazó, se desplazaron porque sentían miedo, eso fue a fines del 99 para el 2000. Y así, ellos duraron como un año desplazados ahí en un albergue, que lo formaron como albergue, de hecho ahí ese colegio estaba y está como acabadito porque yo fui a [lugar suprimido] y bueno, yo visitaba la gente y todo.

Era una tortura terrible, terrible, la que nosotros sentíamos

Después de un año desplazada de su lugar de trabajo, ella decide comunicarse con el presidente de la junta del corregimiento, con el propósito de recuperar sus pertenencias, a lo que el presidente le colabora. Ella se programa para ir con la hija del presidente y un señor que prestó su servicio como transportador, sin saber que sería secuestrada y violentada nuevamente.

ya veníamos bajando así por el potrero debajo de la casa de ellos, a la carretera que es la que va a salir por la vía puerto [lugar suprimido] . Bueno, cuando nosotros nos encontramos, íbamos bajando cuando miramos algo así, algo así como el árbol que está allá en el parque, miramos un poco de señores, bastantes, nosotros dijimos mira donde está el ejército. Cuando le miramos aquí en esto (se señala el brazo) un brazalete amarillo al lado del brazo, y entonces nosotros, ¡ay no! Estos son los paracos. Y nosotros seguimos andando, no sentimos miedo. Cuando llegamos abajo nos dijeron ¡Alto ahí!, y nos pusieron el fusil.

Cuando nos dijeron que nos tienen que acompañar, nos fuimos con ellos. Y si, nos llevaron a todos tres. Todo ese día nos pasearon por donde ellos iban, y nos tuvieron a nosotros todo ese tiempo. Nos tocaban, nos hacían tocamientos y nosotras nos teníamos que dejar...

Ella y sus dos acompañantes son secuestrados por las Autodefensas del Magdalena Medio, siendo obligados a caminar grandes distancias en condiciones climáticas difíciles. En todo el trayecto son violentados física y psicológicamente por este grupo armado. Estando en el campamento, ella y la hija del presidente de la junta son abusadas sexualmente por miembros de este grupo armado.

Hasta ese domingo nos dejaron ir a bañar y cuando nos fuimos a bañarnos, entonces ahí fue, donde abusaron de nosotras también, ellos otra vez. Un tipo llegó y esto, y, y primero a mí, y después a la muchacha y en presencia de los otros dos que estaban ahí como de guardias. Eso es humillante, lo peor que le puede pasar a una persona.

Nuevamente es víctima de abuso sexual múltiple por parte de un grupo armado paramilitar, esta vez es abusada junto a su compañera. Después de pasar por esta situación

tan deplorable es entrevistada por un alto mando de este grupo armado, el cual llega al lugar en un helicóptero. Después de ser entrevistada ella y sus acompañantes son liberados, no sin antes presenciar el asesinato de uno de los jóvenes secuestrados.

Y bueno nos soltaron, y llegó en un helicóptero un señor allá a la finca y nos entrevistó y que él era el que daba el fallo, si a nosotros nos iban a descuartizar y nos dejaban allá o nos dejaban ir, entonces, esto, cuando llegó el señor como a las 9 de la mañana en el helicóptero y a uno por uno nos entrevistó...

Bueno, al señor primero no lo entrevistaron, sino que, le dijeron vaya y le entregaron un pico una pala, y lo mandaron a hacer un hueco hacia delante de la finca como a unos 100 o 200 metros. A hacer un hueco, y él se negó, él se negaba y él se negaba y él no quería hacerlo, y él se negaba, se negaba y le daban puño y pata, para que él le hiciera el hueco porque a él lo iban a dejar ahí, y él trataba de hacerlo, pero no lo hacía.

cuando nos dijeron: listo se pueden ir. Nosotros cogimos y nos entregaron los documentos, y, nosotros íbamos, así como en una bajadita ya saliendo, cuando le dieron los tiros al muchacho, lo mataron, ya había hecho el hueco. Y mataron al muchacho y nosotros con el susto cuando escuchamos los disparos y escuchamos cuando el muchacho gritó, y escuchamos los disparos y miramos cuando el muchacho cayó.

Ella regresa a su casa con la angustia de no saber cómo se encuentran sus hijos, los cuales están bajo su cuidado. Estando de nuevo en su trabajo, la carga emocional que tiene es tan fuerte que la obliga a renunciar a su empleo en el puesto de salud y esta situación desencadena un ambiente de zozobra en su hogar, puesto que este trabajo es lo único que le permite costear los gastos de su hogar, ya que su esposo se encuentra aún en la cárcel. Sin embargo, ella se ha caracterizado por ser una mujer que no desfallece y con sus fuerzas logra conseguir un nuevo empleo en el sector de la salud.

Bueno después, nuevamente pasó eso, seguí otra vez volví a trabajar, estaba el papá de mis hijos en la cárcel, yo tenía que levantar cabeza, abrir mis ojos y la cosa sigue. Porque yo tengo que levantar a mis hijos, no les puedo fallar, yo qué hago si yo no les doy alimento, o qué hago. Otra vez nuevamente comencé a trabajar, fui a la Secretaría de Salud, me dieron otro contrato, comencé a trabajar otra vez, seguí adelante.

Huyendo a otra ciudad: Bucaramanga

Tratando de superar las dificultades que se le han presentado durante la última década, ella saca adelante su familia, sus hijos han podido continuar sus estudios y su esposo ya se encuentra en libertad. No obstante, en el año 2001 se da una fuerte arremetida por parte de los grupos paramilitares que hacen presencia en la región del Magdalena Medio santandereano. Esta situación no afecta su vida cotidiana, pues vive con el ideal de que tanto ella como su familia no tienen nada que ver en este conflicto, pero lamentablemente no es así.

Cuando nuevamente el nueve de junio del 2001, llegaron unos tres tipos de los mismos del barrio, estaba el papá de mis hijos, ya había salido de allá, ya tenía casi como uno seis meses de él haber salido.

llegaron y él estaba ese sábado que fue un nueve de junio del 2001 y le dijeron que nosotros nos teníamos que ir, que nos daban plazo dos horas para que desapareciéramos de [lugar suprimido] , o si no, al cabo de dos horas, venían y nos mataban a todos, yo estaba en el trabajo, el papá de mis hijos ya había comenzado otra vez a trabajar, y ese día, él estaba de descanso, cuando él me llama al trabajo que nos teníamos que ir, yo pensaba que era una broma, que él me estaba haciendo una broma, y él me dijo: no, en serio.

De esta forma ella y su familia salen de aquella región para instalarse en Bucaramanga, huyendo del miedo y las amenazas que viven a causa de los paramilitares. Instalándose en la ciudad tiene que empezar de cero con su familia, buscando ayuda de personas cercanas que le dan trabajo en una papelería donde, aunque no gana mucho, es suficiente para dar de comer a sus hijos. Sin embargo, su esposo decide irse para Arauca y meses después ella tiene que irse para Arauca por solicitud de su esposo, puesto que, si se queda en Bucaramanga, él le deja de ayudar económicamente.

Hasta que el papá de mis hijos me dijo véngase, que aquí tiene posibilidades mejores de trabajar y venga que aquí esto está bien. Bueno me fui. Y yo le dije que yo no me quería ir, que yo quería seguir aquí, y entonces él me dijo: si usted se va a quedar olvídense que yo existo, y yo ya no le voy a mandar nada, y yo no le voy a mandar.

Llegando a Arauca ella empieza a trabajar como enfermera en un puesto de salud y a reunir de nuevo a su familia. Sin embargo, la tragedia vuelve a tocar la puerta de su casa cuando cinco años después, el día 13 de noviembre del 2008, por equivocación matan a su esposo.

Me llama mi hijo y me dice llorando, que habían venido cinco tipos y se habían llevado al papá, habían desocupado la casa, se habían llevado todo, las motos, todo.

Después de la llamada del hijo, ella sale corriendo hasta su casa y ve todo revolcado, se han llevado todo lo de valor, ella decía que la guerrilla no desocupaba las casas, hasta que recuerda que allá en Arauca tienen la costumbre de desocupar la vivienda de su enemigo, a los que ellos declaran como objetivo militar. Sin embargo, ella no entiende qué pasa, puesto que ella le hace favores al “Manteco” un comandante del ELN.

él me mandaba a pedir cosas a mí, me mandaba una lista que le mandara ciertos medicamentos, que le mandara esto, o a veces me hacían llevar par que yo fuera a inyectarlos, para que yo fuera a hacerles, porque una persona que trabaja en salud, nunca se escapa, así sea quien sea, de brindar un auxilio, un primer auxilio.

La guerrilla llamó al hijo mayor solicitando recoger a su papá en una carretera vía a Arauquita y cuando llegaron su esposo estaba muerto en la carretera con signos de tortura.

cuando lo llamaron como a las seis de la tarde que vayan a recoger a su papá que lo dejamos allá en las “Bancas”, en la vereda las “Bancas”, ahí por la vía Arauquita. Y se fue mi hija con el otro hermanito en un carro, y sí, efectivamente, lo encontraron tirado en la carretera por la vía, lo habían matado, lo habían torturado.

Ellos regresan a Bucaramanga, velan y entierran al papá, e intentan superar el trauma que el conflicto armado ha sembrado en sus vidas. Días después de haberse instalado en Bucaramanga, a ella la llaman de la guerrilla a decirle que su esposo no era el objetivo y que todo había sido una equivocación, pensaban que su esposo era informante del ejército.

Lo sentimos mucho, fue una equivocación, ese no era el tipo por el que íbamos nosotros, vengan por sus cosas.

Después de la muerte de su padre, los hijos no vuelven a ser los mismos, no pueden cumplir su sueño de entrar a la universidad, y la economía familiar cada día va en decadencia, ella se siente frustrada al ver cómo su vida es un constante escape de los grupos armados y que sus hijos viven las consecuencias.

No sé por qué a uno le pasan esas cosas, uno quiere darles el futuro a sus hijos, pero no fue posible. Mis hijos querían estudiar, querían tener un futuro, pero nunca lo han podido, nunca pudieron. Mi hijo estaba matriculado para estudiar en la universidad de Pamplona, se le frustró la carrera, ya ese año llegamos aquí los tres, los cuatro, a tratar de luchar los unos por los otros, el que consiguiera trabajito primero para sostenernos... mi hija siempre decía mami yo quiero ir a estudiar a la UIS, desde jovencita, desde niña ella me decía que ella quería estudiar y ellos siempre tenían sus ilusiones.

Ella después de dedicar su vida al servicio de la salud, de ayudar a los demás, en Bucaramanga no puede seguir con su profesión, ya que los pagos al personal de salud son demorados y las deudas se aumentan cada día más, de tal forma que, decide comprar una máquina de coser y trabajar en arreglos de ropa.

Ella recuerda su vida en Bucaramanga y narra que su esperanza de seguir adelante han sido sus hijos y ahora sus dos nietos, que son el motivo por el que cada día se levanta a trabajar. Porque en su condición de desplazada no ha recibido ninguna ayuda por parte de los entes gubernamentales; solo cuando llega por primera vez a la ciudad, durante los primeros tres meses la Cruz Roja les da mercado y utensilios de aseo y cocina.

Hoy, ella cuenta que fue perseguida por los grupos armados por ser promotora de salud en la década de los 90, una década de horror para Santander, ella y su familia son uno de los cientos de familias víctimas de esta guerra. Después de varios años, es invitada a una

charla psicosocial con psicólogas de la Defensoría del Pueblo, y ahí realizando los talleres se da cuenta que la única forma de descansar y recuperarse de su historia es contándola.

Todas las que estábamos, que nos reunimos como treinta mujeres, nadie había destapado nada y comprendo que no debería haber sido así, porque si nosotros tapamos y seguimos callando, esto se da para que siga sucediendo.

Hoy ella recuerda su pasado como una época de resistencia ante una guerra que dejó por el camino cientos de víctimas inocentes. Ella rehace su vida y se casa nuevamente y construye poco a poco un hogar lejos del sonido de los fusiles y de la sangre derramada que ha dejado la guerra en Colombia. La historia de esta mujer es una razón más para buscar la paz y la reconstrucción de la memoria de las víctimas.

Trayectoria de Vida N°.2

Una vida defendiendo la tierra del campesinado

Entrevistado N° 17⁸

El protagonista de esta historia, a sus 76 años de vida aún conserva en él las ganas de vivir y buscar el cambio que tanto ha querido para su país, este cambio que tanto sufrimiento le ha traído a su vida. No obstante, a lo largo de la entrevista manifiesta sentirse un poco cansado, pues a su edad ya no conserva la misma energía con la que inició su proceso político. Cabe resaltar, que a pesar del dolor que ha padecido por culpa de la violencia en Colombia, está completamente dispuesto a narrar su historia, y dar a conocer la realidad de su país.

Campesinos de toda la vida...

Inicia su relato describiendo cómo desde niño se enamora de las tierras campesinas. Nace en un municipio de la provincia del Bajo Magdalena, departamento de Boyacá, en compañía de sus dos padres, campesinos de toda la vida... De aquel lugar recuerda perfectamente todo: su crianza, sus paisajes, sus vecinos, etc. En esta parte de su vida, todo va bien y tranquilo; su padre le enseña el proceso de fabricación de la panela, principal actividad comercial que desempeñaron sus padres durante su estancia en el campo. Así mismo, relata que el esfuerzo de sus padres le permite ingresar a la escuela ubicada en una vereda cercana al municipio en donde residían, en el departamento de Cundinamarca, él en agradecimiento sigue apoyándolos con las labores comerciales que sus padres realizan para subsistir.

Campesino de toda la vida, eh... empecé a los cinco años a trabajar en la finca de producción de panela que tenía mi papá tenía que estar desde las tres de la mañana hasta las nueve de la noche y eso los lunes miércoles jueves viernes y sábado y

⁸ La entrevista tuvo lugar el día 23 de enero del año 2020, en una oficina ubicada en instalaciones de la Universidad Industrial de Santander, a donde la víctima fue invitada por el equipo de investigación. Esta enumeración hace referencia a todas las entrevistas realizadas por el equipo AMOVI de investigación.

empecé a estudiar porque mi mamá me llevó al fin con su sacrificio me llevó, me mandó a la escuela de [lugar suprimido] Cundinamarca.

No obstante, su infancia no es del todo alegre, ya que durante varios años tiene que soportar un ambiente violento en su hogar por parte de su padre. La violencia intrafamiliar de la cual es víctima su madre está marcada por los constantes golpes que su esposo le propina cada vez que se encuentra bajo los efectos del alcohol. Así mismo, de forma individual su padre toma la decisión de vender la finca y llevar a su familia hacia otro lugar de residencia.

Mi papá con el afán de conseguir plata le dio por vender la finca, cambiarla por dos casas, un negocio y una casa de habitación para irse a [lugar suprimido] a poner un negocio, una miscelánea porque ahí era donde iba a conseguir plata con el cuento que era para que nosotros los hijos estudiáramos...pero él era para poder estar bebiendo y mujereando, mientras él se divertía y le daba golpes a mi mamá desde la ramada todo, ustedes saben que los hijos somos los jueces de padre y madre, los hijos somos los que nos damos cuenta de las cosas, mientras mi papá se revolcaba con algunas vecinas en las plataneras para pagar sus servicios, se llaman servicios hoy, para pagarles los favores con panela de la que nosotros molíamos, llegaba a darle golpes a mi mamá que porque ella tenía mozo, y que porque tal cosa...

A pesar de este ambiente familiar tan complicado, él decide salir adelante y continuar sus estudios, logra terminar su cuarto de primaria, con los conocimientos suficientes para salir adelante y defenderse en el mundo laboral al cual debía enfrentarse durante su vida. Terminando sus estudios sufrió su primer desplazamiento forzado en 1950. En vísperas de la Revolución Cubana, es obligado a dejar su hogar y caminar un largo trayecto con sus familiares en búsqueda de una salida

Yo tenía que andar en 4 patas detrás de un tío. Por allá, en unas cortaderas allá en lo oscuro. Que toda la familia tenía que irse, en el día había un vaqueano muy práctico, que abría trochita, que conocía todo por allá en el campo para esconderse porque no se puede dormir en la casa y entonces el que iba adelante. Se amarrado con una cabuya. Al otro. De la cintura. Para que no se fuera a quedar porque no se podía prender candela ni alumbrar, tenía que ser en lo oscuro, entonces por donde vivo a uno iba al otro, así pasaba hasta llegar a cierta parte donde se podía amontonarse unos sobre otros y arroparse con lo que fuera.

¡Allá me encuentro con que había un movimiento agrario!

Pasado un tiempo, en el año de 1967, él y su familia logran estabilizarse y conseguir una finca en un municipio del departamento de Boyacá, donde retoman sus actividades agrícolas, y en el desarrollo de las mismas se entera de la posibilidad de participar en la reforma agraria de 1961⁹.

Allá me encuentro con que había un movimiento agrario, Que los campesinos tenían que desarrollar la reforma agraria. Que era la Ley 135 de reforma agraria de 1961, que era la ley de Lleras.

Conocer los diferentes movimientos agrarios que existen en su territorio y en el país, lo motiva a unirse al Partido Comunista Colombiano (PCC) en el año de 1964, y empieza a ejercer su vida política a través de la toma de tierras para el uso agrícola, la elección de concejales por medio de coaliciones entre los partidos políticos afines a esta ideología, y de esta manera logra ejercer su primer cargo de elección popular, como concejal.

se hacía por coalición, siempre se ha hecho por coalición, Siempre se ha hecho por coalición la primera, fue que yo conocí, fue la del MIR. Después siguió. La UNO. Luego, después siguió, el Frente Democrático, esa era coalición del Partido Comunista con otros sectores, pero no la democracia de Uribe, sino la democracia, el Partido Comunista. Y ahí es cuando yo salgo ya de concejal, en ese empiezo ya hasta ahora estar metido en la política.

En su labor como concejal se dedica a realizar control político a los dueños de grandes extensiones de tierra; este control se fundamenta en el estudio de las declaraciones de renta. A través de este ejercicio de veeduría conoce las tomas de tierra realizadas por campesinos a los grandes latifundistas que existen en el municipio.

Entonces llegaban y encontraban que la Hacienda del señor fulano tenía una escritura de 60 hectáreas. 60 hectáreas. Y cuando le metimos el INCORA a medir, resultó que la finca tenía 3609 hectáreas Bueno. Ese como ejemplo. Y así sucesivamente. Con una escritura pequeña. Con esa pagaban el impuesto. Mientras explotaban toda la extensión en ganadería extensiva

⁹ La Reforma Agraria se constituyó en la Ley 135 de 1961, esta se fundamentaba en tres lineamientos estratégicos: 1. Dotación de tierras a campesinos carentes de ellas. 2. adecuación de tierras para incorporarlas a la producción y 3. dotación de servicios sociales básicos. (Balcazar, et. al. 2011. p.10)

Yo he estado siempre en la cuestión de defender los derechos de los campesinos del derecho de la tierra y el derecho al trabajo

De esta forma, su vida como dirigente campesino toma fuerza y empieza a ser reconocido dentro de su comunidad como un activista por los derechos del campesinado colombiano. En relación con su actuar político se destaca por realizar junto con su partido político talleres de formación política a los campesinos de la región.

Del mismo modo, uno de los proyectos realizados desde su actuar político en el Partido es la instalación de campesinos en tierras que puedan trabajar y así buscar el sustento de la familia.

Nosotros los militantes del Partido teníamos que organizar a los campesinos que no tuvieran tierra, que fueran trabajadores, que tuvieran familia y necesidad de una territa, se organizaban cada familia para que aprendiera a trabajar la tierra, entonces si se tomaba una finca para 50 familias, el Partido organizaba esas 50 familias, y los asentaba ahí para que se mantuvieran.

Sin embargo, después de organizadas las familias, el Ejército llega a sacar a los campesinos y judicializarlos por invasión de propiedad privada. El Ejército se lleva a los campesinos y quema los ranchos, pero, al otro día el Partido vuelve a construir los ranchos ya que el material se encuentra listo para construir en caso de derrumbe.

Por otra parte, para la década de los 70, él empieza a militar con la UNO, cuando llega la organización de Mujeres Demócratas de Colombia, creando el Comité de MUJERES en ese municipio del departamento de Boyacá, y a él lo eligen como coordinador del Comité.

Para la misma época tiene que presenciar la entrega de 16 fusiles a un comandante paramilitar en una base del ejército nacional, con el objetivo de montar un ejército llamado “Muerte a secuestradores.”

El hijo de Isaza confesó que él había ejecutado más de 10,000 campesinos y había ordenado miles de desapariciones en todo lo que era el Magdalena Medio.

Siempre estuve como comunista y de izquierda, pero nunca estuve como guerrillero ni como militante de la guerrilla de ninguna manera esa no eran mis funciones.

Para el año 1979, las FARC hicieron conferencias en varios municipios, pero él no hace parte del grupo guerrillero, se considera comunista y es parte del FENSA, lo que se conoce como FENSUAGRO, que crea el movimiento campesino, puesto que el grupo “Muerte a Secuestradores” está persiguiendo a los campesinos. Uno de los asuntos que él tiene que enfrentar se produce en la Hacienda Santa Ana. Cuando llegan a la finca están los paramilitares con su grupo “Muerte a Secuestradores”, llevándose el ganado y lo de valor de la Hacienda.

Había una tropa de cuatreritos llegaban a la hacienda donde se arreaba el ganado y agarraban a las personas que hubiera ahí y los encerraban en la pieza más pequeña y los encerraban con candado del mismo corral. Ellos llegaban a las 9 de la noche a robar los novillos y los echaban a los carros, y se quedaban con 2 o 3 y los despedazaban ahí y hacían comida mientras se tomaban el aguardiente de la finca, ya a las 3 de la mañana estaban saliendo con los carros cargados.

Me encuentro trabajando en una finca...

Para 1979, él se encuentra trabajando en una finca de un señor cuyo papá lo había secuestrado la guerrilla y tuvo que pagar 10 millones por su rescate. Desde entonces, empieza a trabajar en esa tierra donde su función es dirigir a un equipo de soldados y fumigadores. Sin embargo, simultáneamente han secuestrado a Gabriel Echeverry, alias “carne de gato”, familiar de un grupo denominado “Pistolas” de Medellín, y a él lo tienen en la mira por el secuestro de “carne de gato” por el hecho de que este último era rico.

Dos días después, él tiene que viajar por una emergencia médica del hijo y, viajando de vuelta a la finca, uno de sus vecinos lo ha entregado al Ejército haciéndolo pasar como guerrillero. El vecino, al cual le tiene total confianza y a quien le ha hecho el favor de

transportarlo ya que él no contaba con dinero para los pasajes, lo ha engañado pidiéndole el favor de entregarle un periódico al comandante y, “entregar un periódico” era la señal cuando se estaba emboscando a un guerrillero para entregarlo al Ejército.

Entonces paso por ahí y está el ejército, tenían el retén en puro cruce del camino, me detienen preguntándome para donde voy, contesto que, para el rancho, ya me habían dado paso cuando pregunto: Oiga ¿el teniente José Manuel Gómez está? Es que Don Hernando le envió un periódico, pero me dijo que se lo entregara al teniente, y este, arrancó a correr como unos 40 metros donde tenían una carpeta contra la pared y me dijo que lo esperara. Cuando llegó me dijo que le dejara el periódico y dio la orden que me amarraran hasta que él llegará, llamándome “guerrillero hijueputa”. La seña era el periódico y quién me había denunciado era Hernando Oliveros, mi vecino, él creía que yo era guerrillero porque asistía a las asambleas campesinas que hacía la guerrilla y la Junta de Acción Comunal.

A mí me amarraron debajo de un palo con las manos atrás y me vendaron los ojos durante 17 días, mientras me torturaban en el baño María en un municipio del Magdalena Medio santandereano. ...

Al tercer o cuarto día en la noche llegó una comisión, por la voz conocí que eran como cuatro comisionados y a eso de las 10 de la noche llegaron y le dijeron a uno de los que estaban de guardia que ellos venían a hacer un trabajito por parte de la comisión de tortura del S3, que es un departamento de la inteligencia militar.

Durante 17 días el entrevistado vive las torturas psicológicas del conflicto armado de parte de los militares, el S3 como él los nombra, le hace toda clase de vejámenes como mantenerlo colgado boca arriba con las manos amarradas durante muchas horas. También, en un pozo donde defecan los soldados, lo meten desnudo con la cara envuelta en una toalla y lo dejan varios minutos sumergido en el agua para ahogarlo.

...porque volvieron y me llevaron y otra vez me a amarraron y me llevaron y me metían ahogarme en el agua en el pozo, mientras unos me ahogaban otro era el que dirigía en todo tiempo. En las tres veces que me visitaron siempre escuché las mismas voces, pero siempre se llamaban con distinto nombre nunca se llamaron dos veces por el mismo nombre. Solo uno era el que daba la orden de meterme ahí hasta que ya veían que me estaba ahogado, me sacaban a respirar.

Durante esos días, le realizan tres baños de maría como él llamaba cada vez que lo ahogaban en los pozos; le dicen que, si quería irse, debía afirmar que él era perteneciente al Cuarto Frente de las FARC y estaba colaborando directamente en el secuestro de Gabriel Echeverry alias “carne de gato”.

Ahí es donde uno se da cuenta que no es cierto que haya Dios, ni ley...

Una de las mayores torturas que él tiene que vivir es cuando en una madrugada estando amarrado, unos soldados que no reconocía lo soltaron, lo tiraron al suelo y pusieron a un perro a que lo violara.

entonces esa noche me soltaron de dónde estaba y me llevaron, me quitaron la ropa, me acostaron boca abajo en una de las varas, había una vara, una vara así gruesa larga, entonces llegaron y me acostaron sobre la vara y la ropa tirada toda y pusieron un perro que me violara estos hijueputas.

un perro, un soldado uno o dos de esos teniéndome los pies en el suelo y los otros teniéndome la cabeza, los pies y la cabeza en el piso, teniéndome ahí, mientras otro me hacía coger del perro, (el entrevistado llora) eso no se le hace a nadie, mucho menos a un hombre, y ahí es donde uno se da cuenta que no es cierto que haya Dios ni ley, ni Dios ni justicia, porque hasta que ese animal no me destrozó hasta que les dio la gana, volvieron y me vistieron y me amarraron allá donde estaba.

Luego de sufrir esa tortura, llega el teniente José Manuel Gómez que no tenía idea de lo ocurrido, y se lo lleva como escudo para Cimitarra, por si se encontraban a la guerrilla en el camino. Llegan al destino y lo meten a un calabozo, aquí ya transcurre el día 15 de su secuestro, ese día, lo recibe un sargento de apellido Niño, lo está recibiendo para procesarlo como guerrillero. Al otro día, lo sacan del calabozo y lo ponen a andar en pavimento y de una vez él piensa que ese día lo matarán.

A las 11 de la mañana llegó un soldado, me hizo parar de allá, me agarró del brazo y me sacó afuera y sentí que salimos del andén con pavimento y empezamos a andar por una grama de una vez se me vino a la cabeza que me llevaban al monte a matarme. Caminamos unos 20 metros y escuché que dijeron: “mi mayor aquí está el detenido”, él responde: “siéntelo, quítele la venda y suéltele las manos”; cuando me senté, él estaba sentado en una

banca de esas campesinas qué es un orillo ancho y un tablón, me soltaron las manos y me quitó la venda y vi el tipo al primero que le pude ver la cara como tal. Mientras yo estaba ahí el soldado me preguntó el nombre, la familia, dónde vivía, cuándo me habían detenido...

Luego de lo sucedido, para que lo puedan liberar y poder ver a su familia, tiene que firmar unas actas, la primera declara que durante todo el tiempo que él estuvo con el ejército recibió un buen trato, no fue maltratado ni física ni psicológicamente. La segunda acta, se trata de un compromiso que deben adquirir con la Quinta Brigada y con la patria, de matar, denunciar, capturar a tres guerrilleros, tres comunistas o tres auxiliares de estos grupos.

En el último apartado de las actas, decía que, si me comprometía a colaborar con el ejército, me garantizaban un pago de 250.000 mensuales, para mí, ese era el claro ejemplo del reclutamiento para ser sicario paramilitar. Esa era la manera que el Ejército Nacional estaba cumpliendo con La Patria.

Si yo firmaba esas actas era mi pena de muerte... De todos modos, lo hice, por ver a mi familia.

Esta firma será la firma de la pena de muerte por ir a ver a mi familia y a mis hijos, lo único que él podría hacer es decir donde estaban por medio de llamada telefónica. Sin embargo, hasta el sol de hoy no han encontrado ni un comunista ni un guerrillero entregado por mí. Porque si uno no conoce al papá de la casa cómo va a conocer a los hijos o a los vecinos.

Después de haber sido liberado tiene que irse para donde su suegro en Caldas; sin embargo, estando hospedado allí, llega Luis Hernán Sabogal, diciéndole que tiene que llevarlo a Bogotá, saliendo solo con la ropa que lleva puesta. El objetivo por el cual los trasladaban a Bogotá es para trabajar en el Cerrejón en una empresa de explotación de carbón a cielo abierto o en Cúcuta, Norte de Santander, en una empresa comunitaria.

Con mi compañero nos pusimos de acuerdo que nos íbamos para [lugar suprimido] a una empresa comunitaria, porque éramos campesinos, íbamos era para el campo. Ambos somos campesinos, éramos y somos campesinos, y entonces allí, nos recibió Miguel Ángel Rueda, que era el dirigente del Partido Comunista en Cúcuta y nos llevaron a la empresa esa, una empresa comunitaria maderable, comunitaria porque era de los campesinos que estaban ahí.

Él se queda hasta 1981 trabajando en la empresa comunitaria y vive allí con su familia hasta que llega el día cuando debe irse de nuevo para Boyacá, a su municipio de extracción, en donde su suegro tiene la casa familiar. De ahí, nuestro entrevistado sigue trabajando con los dirigentes comunales por la lucha campesina.

Por el bienestar de los campesinos es que uno, pues, tiene la existencia...

De esa forma, empieza a participar en campaña política, en esa época es el cofundador del Primer Comité de Derechos Humanos; en una reunión con el comité tiene que viajar a con sus compañeros y allí son detenidos en carretera:

cuando nos atajó un policía y nos iba siguiendo otro, y nos llevaron, no recuerdo la fecha exacta, pero ya fue en el 82, en plena campaña electoral, nos llevaron a la estación de policía, y como a las 4 horas de tenernos allá, nos llegó uno que le decían Correcaminos, así se presentaba: Yo soy Correcaminos, y soy del S3 de la inteligencia del Ejército, así se identificó; muestren sus papeles, primero cómo se llama el uno y luego cómo se llama el otro. A nosotros nos metieron en calabozos aparte en la estación de policía, uno aquí y el otro más allá que no nos alcanzábamos a comunicar.

La única razón que da la policía para encerrarlos en los calabozos de la estación de policía es que es por orden del Ejército, y todo el procedimiento es totalmente ilegal ya que, en el cuaderno de registro de la estación no estaban sus nombres.

La única razón que dio la policía: es que el ejército les había ordenado que nos capturaran y que nos guardaran ahí hasta que ellos no llegaran. Que nos habían de llevar esa noche antes, pero que no habían llegado, que no se sabía por qué, no habían llegado para llevarnos. “¿llevarlos para dónde?” preguntó el abogado, que eran 4 abogados, y 2 choferes de los dos carros, eran 6, y entonces, eso les formaron la reclamación más verraca allá a los policías. No aparecíamos en libro de registro cuando entramos, no, nada. No había razón, porqué ni nada, esas cuestiones ahí esperando que llegara el ejército para sacarnos y al río, a desaparecer, entonces, ellos llamaron al sargento, que el que estaba por allá comandante de puesto, que disque estaba por allá jugando fútbol. Llegó en pantaloneta ahí en carrera porque lo llamaron, que era una Comisión Nacional de Derechos Humanos que había

llegado por nosotros. Luego cada uno pudo irse perdiendo sin despedirse, era mejor no despedirnos.

Al otro día, en elecciones, el entrevistado es elegido como concejal suplente por parte del Frente Democrático. Se encontraban en la celebración cuando un mayor del Ejército que estaba encargado de la seguridad de las elecciones llega con un teniente y le pide papeles, cuando él escucha:

“agarre este hijueputa guerrillero malparido, y me lo lleva allá colgado de las huevas Calderón, y me lo tiene allá”

El teniente ese le dijo “mi mayor, hoy no nos conviene, déjeme yo lo llevo mañana a las 8 de la mañana, yo sé dónde vive, cuántos peos se tira, cuando se le monta a la mujer, qué se come apenas se levanta, y me comprometo a llevarlo, como usted dice mi mayor: colgado de las huevas.” ... “Es la orden que tenemos de la Quinta Brigada, así que tenemos que entregarlo”. Así fue, yo llegué, ahí llegué el lunes a las 8 en punto estuve allá.”

A él lo recibe el teniente Danilo Osorio saludándolo con un “soy el que le va a resolver los problemas a usted, le voy a quitar de que no sufra más problemas con nosotros o con el ejército o con la autoridad.” y luego el interrogatorio siguió:

“¿cómo le va, usted qué es lo que hace con el curita hijueputa ese Bernardo Arroyave?”

Bernardo Arroyave fue víctima de un asesinato perpetrado por paramilitares en un municipio de Antioquia. Este trágico suceso ocurrió después de que Arroyave tuvo que exiliarse debido a la amenaza de un bombardeo en la casa cural de su parroquia, por lo que se vio obligado a abandonar su hogar. Cabe destacar que Arroyave fue el visionario detrás de la construcción de un conocido cementerio en el departamento de Boyacá.

El proyecto encargado de la construcción del cementerio tenía como principio fundamental la exclusión de militares y sus familiares. Se argumentaba que estos últimos contaban con panteones propios, instando a que se dirigieran hacia allí, ya que el cementerio recién erigido estaba destinado exclusivamente para el pueblo.

El entrevistado cuenta: Ramón Isaza fue uno de los paramilitares organizados por Pablo Emilio Guarine y Jaime Castro, el dirigente del Partido Liberal que era el jefe de todos los que estaban en la Alcaldía y los Concejos y Asambleas, tenía todo un ejército de paramilitares. Por ende, ellos deben confesar donde tienen a todos los desaparecidos. En el caso de Puerto Boyacá, Ramón Isaza debe dar razón sobre el paradero de los desaparecidos que fueron enterrados por sus secuaces en el cementerio que construyó el cura Arroyabe, ahí enterraban a los desaparecidos y poco a poco ese cementerio se fue acabando y ahora es un lote urbanizado.

Para esa época salieron noticias del uso de caimanes como forma de asesinato por parte de los sicarios; en sus haciendas tenían criaderos de caimanes en donde los alimentaban con gente viva. En esa laguna que queda ubicada en Norte de Santander.

Por otro lado, esos asesinos tienen que confesar a quiénes mataron porque ellos se guardaban las cédulas de ciudadanía para entregársela a los militares, para demostrarles que sí estaban cumpliendo con lo que estaban haciendo.

... Retomando mi historia, cuando me firmaron el tránsito libre tenía que reunirme con el teniente Danilo Osorio el miércoles a las 2:00pm, sin embargo, ese día llegó a las 5:00pm y me dijo: Muestre el carné ese”, se lo pasé, se lo entregué. Empezó a gritar: “un lápiz rojo, dónde hay un lápiz para firmar esta vaina” y cogió y en el renglón de la firma, tapó el renglón con una raya roja en todo el largor del renglón de la firma, para la firma y la hora. Esa raya roja en el carné era la orden de que, en donde lo agarrara una comisión, llegara y presentara

el carné en alguna parte, de una vez lo detuviera y esa era la señal que había que desaparecerlo, por eso me decían que se me acababa el problema y que era el teniente Danilo Osorio el único, porque era el encargado.

... Después de salir de ahí, pensando en que habían firmado mi muerte, llega y me alcanza una camioneta doble cabina de la compañía, me pidió que me subiera y me tiró un chaleco de los trabajadores de la compañía. Luego de eso llegando a una finca donde estaban unos trabajadores de la compañía y le dice a uno de ellos, “lléveselo y se va derechito a Onda, le saca un tiquete a Bogotá a nombre suyo” me dio 20 pesos, 4 billetes de 5 pesos y me despidió, eso fue todo lo que hablamos. Por allá a no sé cuántos kilómetros de Onda para arriba nos alcanzó el bus, lo paró, me subí. Llegué a Bogotá, estuve escondido dos meses, metidos en una piecita donde guardaban los chécheres del aseo en una sede sindical.

A los dos meses de encontrarse escondido en una sede sindical, la dirección de defensa lo lleva a una sede de la CUT, asignándole labores como recepcionista de la casa de la Juventud Comunista en Bogotá, donde permanece hasta diciembre. En enero 10 de 1983 viaja definitivamente con su familia, iniciando labores en la empresa comunitaria de madera, una empresa financiada por el INDERENA y el INCORA. Para esa época vuelve y se vincula como representante de FENSUAGRO para seguir desarrollando la reforma agraria.

Trabajando ahí en la empresa me fue muy bien, pasé muchos años como representante de Fensuagro y luego pasé a ser [Cargo suprimido] de la empresa. Empecé a realizar cursos en representación a FENSUAGRO, cursos de producción agropecuaria, en madera y desarrollo agrario. Como representante entré a participar en la negociación de tierras para los campesinos, y organizábamos a los campesinos según la reforma agraria conforme a las ley 30 del 78 y la ley 160 del 94, de ese modo, se compraron y se entregaron cantidad de fincas en Norte de Santander, se organizaron las 15 empresas comunitarias, 14 arroceras y nosotros la única de maderera.

Entonces, un día en una reunión en [Lugar suprimido] donde nos encontrábamos reunidos 250 campesinos, llegó una comisión de la guerrilla y el comandante empieza a decirnos: “nosotros no estamos con la proliferación de los cultivos de coca. Lo que sí, el campesino que se comprometa a sembrar coca tiene que sembrar 2 hectáreas de comida por cada

hectárea de coca que siembre y no puede salir ningún campesino a vender coca afuera porque se la decomisamos, y aquí vienen los negociantes, los traficantes de la cocaína vienen acá. Esos señores nos tienen que pagar el impuesto de guerra porque ustedes no tienen con qué y ya saben, campesino que no cumpla con lo que estamos diciendo, qué pena, pero tenemos que llamarles la atención”

Para el año 1996, los campesinos del Catatumbo se encontraban protestando por la seguridad en la zona y el Estado les respondió con represión por parte de los militares, puesto que el gobernador era el que llevaba los paramilitares a la zona, tanto que existía una ley del 56 que exponía a muerte a todo hombre comunista.

Con la llegada de los paramilitares llega el horror al Catatumbo y la tranquilidad de los campesinos desaparece y solo se espera el día que esos mercenarios toquen a su puerta.

Una de las historias que más terror generó entre la comunidad fue un día que llegaron 6 buses a un sitio llamado [Lugar suprimido] en [Lugar suprimido], dentro de los buses venían campesinos amedrentados por los paramilitares; los bajaron y los acostaron en la carretera boca abajo, hombres y mujeres sin importar edad. Cuando estaban todos abajo acostados en la carretera los obligaban a poner su cédula en la nuca, y uno de ellos las recogía y las guardaba. Media hora después llega un paraco y empezaba a matar a las personas que les indicaban. Ellos se quedaban con la cédula para entregarla como prueba de la orden cumplida. Esa fue la forma de los paramilitares presentarse en el Catatumbo dejando 68 muertos ahí botados a pie de la carretera.

Otro de los horrores que tuvo que presenciar la comunidad fue el de la tortura de una pareja de campesinos en la vereda Remolino, cuando a su finca entraron los paramilitares con un grupo de personas para realizar una “reunión” deteniendo y amarrando a un árbol al hombre que se encontraba en sus labores, torturándolo hasta sacarle los ojos. A la mujer, la amarraron y torturaron cortando sus partes íntimas hasta matarla.

Un día común y corriente, el entrevistado sale de su casa a las cinco de la mañana y se encuentra a unos tipos de civil tomando aguardiente y tinto en la tienda de la salida de la vereda. Él corre con su mujer y se sube a un carro, cuando a las nueve de la mañana lo llama un compañero y le dice: *“hermano que no vaya a dar papaya porque anoche mataron a Plinio Vernal, a Leonicio Ortiz, y otros por ahí abajo en [Lugar suprimido] y se llevaron a Armando, el hijo de Plinio, y otros, y otros muchachos, se los llevaron y estuvieron en la casa suya pero ya no lo encontraron, porque el primero que llevaban en la lista era a usted”*.

Ahí fue cuando empecé a ser parte de las estadísticas de desplazamiento en el país...

Allá se me quedó todo, tuve que mandar un abogado para que vendiera mi casa, yo no podía ir, porque ya sabía que a Faustino López y a Miguel Ángel Díaz, los desaparecieron cuando iban entrando a la Notaría para vender sus propiedades. Hasta hoy no se sabe nada de su paradero o qué hicieron con ellos. Por eso yo tuve que mandar a vender mi casa, el abogado solo pudo venderla por 5 millones de pesos, de ese dinero a mí solo me tocó 1.800.000 porque el resto eran los honorarios del abogado.

Una de las modalidades de desaparición por parte de los paramilitares era lo que comúnmente llamaban “colgar el carriel”, que consistía en abrir a la víctima viva del lado del hombro izquierdo a la ingle derecha, lo despedazaban y le sacaban los intestinos, luego los llenaban de piedras y los envolvían con el poncho y así los echaban al río para que no salieran a flote.

El entrevistado cuenta de un famoso caño llamado *[Lugar suprimido]* ubicado más abajo de Puerto Boyacá, al lado de la Hacienda Nápoles, donde tiraban a los desaparecidos rellenos con piedras.

En las estadísticas de desaparecidos por el conflicto armado se encuentran los dos cuñados de nuestro entrevistado, secuestrados en Yondó- Antioquia por los lados del Bagre,

donde se encontraban trabajando por los lados del río. Nunca más se volvió a saber de ellos, ni un registro, ni una huella, se fueron con el aire, y hoy en día solo les quedan los recuerdos.

Continuando con mi historia, luego de salir desplazado del Catatumbo y luego de haber trabajado más de veinte años en la empresa comunitaria del INCORA, no aparecemos en la liquidación de la empresa en el Ministerio de Agricultura, no aparecemos como empresa comunitaria, ni aparecemos como campesinos que tenemos título, nos desaparecieron de todo contexto, para ellos nunca existimos.

Me gustaría que aquí se ahondara y se mirara esas cuestiones porque cómo se va a desaparecer una finca, cómo se desaparecen unos datos de tierra en un municipio, en un instituto como el INCORA o el INCODER, cómo se va a desaparecer, ¿sí?, ¿por qué ellos no cumplen con lo que les están pagando? Si el Estado les está pagando, y ¿quién es el Estado? ¿Quién le paga?

Luego de varios años, él ya se ha instalado con su familia e hijos en un municipio del departamento de Norte de Santander, cuando *[Nombre suprimido]* lo llama para que se presente en la Defensoría del Pueblo de Cúcuta, donde le informan: *[Nombre suprimido]* *tenemos 2 horas para que usted esté volando en un avión de aquí de [Lugar suprimido] , tenemos 2 horas de plazo para que usted se vaya”... “ya es una decisión tomada, se va para Venezuela, Suiza, Bélgica, Canadá, España”... “se va para cualquiera de estos países, y en 15 días le ponemos allí a su familia, para donde se vaya a ir, usted los espera allí, ahí se los llevamos, porque si usted se queda esta noche aquí, no podemos salvar de que lo maten. Lo van a matar esta noche y ya está el plan descubierto, usted se tiene que ir hoy... dije “yo no me voy, porque yo no voy a salir del país, porque yo no he matado a ninguno ni he robado a nadie, yo me quedo”.*

Es así como el entrevistado tiene que dejarlo todo e irse ese mismo día para un municipio del departamento de Arauca donde se encuentra su hermano y a los 8 días su

familia viaja para radicarse allí con él. Empieza entonces a interesarse por los asuntos de los campesinos allí, asiste a algunas reuniones y tiene contacto directo con la Personería.

Tiempo después, es elegido presidente de la junta de acción comunal y ayuda en la comisaría de familia, ya que siempre ha sentido la vocación por trabajar en la cuestión social y comunitaria. Como bien se sabe, el acueducto y alcantarillado allí son comunitarios, él como miembro de la junta de acción comunal está en las asambleas de la empresa por más de 3 años y tiene que estar en las 2 tomas que hizo el ejército a la dirección de la empresa, según ellos, porque el acueducto estaba siendo administrado por el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Luego de hacerse conocer por su gran trabajo comunitario, lo empiezan a amedrentar mientras se encuentra en su casa:

tiraban piedritas pequeñas encima de la casa que corrieran, pero era para que yo saliera a abrir la puerta y quién sabe qué hacerme. Para esa época ya tenía mi primer celular, llamé a la policía, fueron, llegaron como más de media hora cuando llegaron y les comenté la situación; sin embargo, el comandante respondió “ah, eso no es nada”. Mucha gente decía que ese comandante Cabezas se relacionaba con el alcalde que era uno que trabajaba con los paramilitares de Cúcuta.

Luego de esa situación, el entrevistado pone la denuncia en la Fiscalía, y le responden que tiene que irse de la ciudad porque lo van a matar. De esa forma tiene que desplazarse a un municipio de Santander y empezar de cero nuevamente.

Así, él viene siendo desplazado hace más de 40 años y el Estado todavía no le ha pagado completa su indemnización, solamente le llegaron 17 salarios mínimos por él, pero su familia no fue indemnizada. Todavía espera justicia y reparación, cuenta su historia con

lágrimas en los ojos para que los colombianos conozcan la verdad del conflicto armado en el país y su historia no quede en el olvido.

Trayectoria de Vida Nª 3

Yo lo único que pido es ayuda, la que quieran darme, porque nunca he recibido ni una libra de harina para hacer una colada

Entrevistada N°4

La historia de vida relatada a continuación narra las memorias de dos hermanas gemelas que juntas tienen que afrontar la violencia familiar y social que se desarrolla en su entorno a medida que van creciendo. En sus voces escuchamos el dolor de unas niñas que vivieron el conflicto armado solas con nulo apoyo y hoy día se sienten orgullosas de todo lo que superaron. La historia de ellas es la historia de muchas niñas que nunca pudieron contarla, por eso hoy alzan la voz en memoria de ellas, quienes siempre tuvieron que guardar silencio.

La entrevistada es una de las hermanas, proveniente de una vereda ubicada en el departamento del Chocó. Nace en un hogar humilde, una familia analfabeta disfuncional donde la educación es la violencia.

Aparte del maltrato familiar pues teníamos que sufrir el miedo de tener a la guerrilla constante en nuestra comunidad...

A ella y a sus hermanos se les niega el derecho a la educación, desde pequeñas las llevan a trabajar al campo. Llorando cuenta que nunca sintió el amor por parte de sus padres, ni el cariño de una familia, su vida se basa en ver y sentir la violencia desde que abre sus ojos.

Mi madre nos torturaba físicamente, siempre nos decía que nos quería matar, nos ahorcaba con sus piernas hasta quedarnos sin respiración... Nos metía en el agua para ahogarnos, nos golpeaba con palos, correas, el cuero de la vaca, en fin...

Cuando tenía 12 años, cuatro guerrilleros del ELN nos violaron a mi hermana y a mí en una casa abandonada, yo siempre ando con mi hermana para todas partes y por eso nos pasó a las dos. Cuando uno de los guerrilleros me estaba violando le dijo a otro guerrillero que el

comandante no fuera a saber que nosotros no podíamos decir nada. Cuando llegamos a casa mi mamá nos golpeó, nos castigó y no nos creyó.

Después de ese suceso que les marca de por vida, ella quiere suicidarse ahogándose en el río, pero su hermana la detiene.

Ahora estoy acá confesándoles todo este dolor tan grande que he llevado mucho tiempo

A sus quince años viaja a un municipio del departamento del Chocó, y allí, un paramilitar la viola y la mantiene bajo amenazas de no poder hablar. Hoy ella decide hablar porque dejó el miedo que tanto la atormentaba y la seguía a todas partes. Ella hoy es VIH positivo, está viva gracias al medicamento que toma, sin embargo, no olvida que lo que hoy padece por su enfermedad es culpa del conflicto.

Su familia se dedica a la agricultura, vive en una sociedad matriarcal típica chocoana. En su familia el poder lo tiene su madre; ella cuenta, que su papá nunca hace nada para evitar el maltrato por parte de su madre, siempre es callado, y es quien las cría a punta de golpes.

Su madre las obliga a trabajar desde niñas, según ella, la educación es el trabajo y como castigo, las lleva al monte a sembrar arroz, ya que el método de siembra deben hacerlo dos personas, una abre el huevo y la otra echa los granos en ese hueco...

Yo tengo varias primas que son profesoras, ellas iban a la casa a hablar con mi mamá, les decía que teníamos que estudiar, que estábamos faltando mucho a clase, y mi mamá solo respondía: “venga usted y trabaje por ellas, porque yo las necesito en el campo”... yo vine a estudiar cuando ya tenía 16 años, yo misma decidí terminar la primaria y el bachillerato.

Su familia siembra para su consumo el arroz y el plátano. De vez en cuando lo comercializan, pero casi regalado, no le ganan nada a la cosecha de plátano. También pescan ya que viven al lado del río. Cada vez que llueve todas las casas se inundan; es así que

empiezan a construir ranchos más atrás de las casas para refugiarse mientras bajan las crecientes, porque todos los pueblos del Chocó están contruidos a las orillas de los ríos.

Uno de sus recuerdos más vividos, es cuando el ELN hace reuniones cada mes; ellos son quienes solucionan los problemas del pueblo, un ejemplo de ello es cuando se pierden los cerdos de las fincas, en vez de arreglar las cosas con la misma comunidad prefieren hacer los denuncios a la guerrilla. De esa forma, se familiarizan con la guerrilla como figura de autoridad.

Un día eran las seis de la tarde y yo tengo una hermana que vive en la otra esquina del pueblo, y cada vez que cocinábamos le mandábamos comida, ese día estábamos haciendo sancocho y ellos empezaron a llegar por detrás de la casa, salían todos uniformados y armados. Nosotras con mi hermana gemela, salimos a llevar el sancocho a mi otra hermana, y pasamos por un colegio de tres paredes que estaba abandonado, ahí fue que salieron cuatro guerrilleros y nos cogieron a las dos, a mí me llevaron a una esquina y a mi hermana a otra esquina, nunca pudimos decir nada de esto, hasta hoy.

Ese duro suceso, por el que tienen que pasar, las marca de por vida. Recuerdan aún los rostros de unos monstruos que les arrebatan su inocencia cuando apenas eran unas niñas. Algunas compañeritas que también han sido violadas tienen que abortar con hierbas, viven con tanto miedo que apenas llega la guerrilla corren a esconderse, porque ellas no tienen quién las proteja, ya que la figura de autoridad es la que les hace daño, no hay militares, ni policía, no existe el servicio médico, y el alcalde solo es de papel. Ella presencia muchas veces como reclutan niños y jóvenes para enlistarlos en las filas de la guerrilla, los sacan de la casa a la fuerza, otros como están familiarizados y los ven como un imaginario de poder se entregan por decisión propia. Ella nos cuenta, que cada vez que llega el ejército o los paramilitares, tienen que quedarse callados, esa era la orden por parte de la guerrilla.

El [*Lugar suprimido*], se divide en tres partes, cada territorio tiene un grupo que lo domina, muchas veces les ordenan no salir de casa por los enfrentamientos entre esos grupos. Ella nos cuenta que una vez su madre se ve involucrada en una balacera entre la guerrilla y los paramilitares mientras ella va en la lancha pasando por el río.

Cuando los paramilitares entran al pueblo en botes de motor, van armados para generar pánico en la comunidad, cuando llegan empiezan a amenazar al pueblo con picarlos si se enteran de que son colaboradores de la guerrilla. Así que, cada vez que ellos llegan, todos corren a esconderse.

Una conocida de mi pueblo se encontraba pescando sola en el río cuando escucha el motor de las lanchas de los paramilitares, se tira al agua y hasta que el bote no pasó por donde ella estaba no salió de debajo del agua, de ese grado era el pánico que le teníamos a los paramilitares.

Usted está viva es de milagro...

Ella se encuentra en una quebrada compartiendo con sus amigas en una vereda del río Atrato, bañándose cuando llega un muchacho y la coge por el cuello y la viola, ella se da cuenta que es un paramilitar porque su brazaletes dice AUC, luego de haberla violado la amenaza diciéndole “si llega a decir algo la mato perra”; la misma señora de 90 años que se encuentra en el pueblo le dice que ella se encuentra viva de milagro y donde diga algo nadie va a quedar vivo en el pueblo “cállese la jeta y olvídense de lo que aquí pasó”.

Cada vez que recordaba lo que había pasado, pensaba en matarme...

Luego de su violación, ella empieza a enfermarse de culebrilla, a tener muchas recaídas por los altos grados de fiebre que le dan y se entera que tiene VIH. Ella no sabe cuándo se contagió ya que su tía con la cual vive en un municipio del departamento de Antioquia la prostituye en un lugar del centro de la ciudad llamado [*Lugar suprimido*]. Luego

de iniciar como trabajadora sexual no vuelve a la casa de su tía, durante un año se queda en residencias donde paga diariamente una habitación para poder dormir.

...Llegaban días donde me acostaba con 5 hombres, vivía en un mundo de mucha violencia sexual, se veía constantemente como sacaban muertos de las habitaciones de las residencias. Muchas veces los clientes me obligaban a drogarme, me pagaban solo para que me drogara con ellos. Fue un año de mucha tortura para mí.

Ella nos describe esa época de su vida como la más cruel, el irrespeto a su integridad como mujer y a su sexualidad fue vulnerado de todas las formas posibles; aun al pasar los años, siente que ese pasado conflictúa su presente, ya que su pareja actual conoce su historia y en cada pelea le saca en cara que fue una trabajadora sexual; su esposo no entiende lo duro que fue para ella su pasado, ella cada día tiene que soportar su agresión verbal. Hoy se arrepiente no de su pasado, sino de contar sus cosas íntimas a quien creyó que la entendería.

Un recuerdo imborrable, su desplazamiento...

El desplazamiento es inhumano, cuando la guerrilla nos deja el comunicado de que en menos de 24 horas debemos salir del territorio de cinco veredas, muchas familias tienen que salir corriendo a las ciudades, porque solo les dan 24 horas para dejar todo e irse. Muchas personas se quedan bajo su responsabilidad, muchas de ellas son abuelos que viven solos y no tienen a donde ir y decidieron quedarse cuidando a sus animalitos.

A mis doce años fue cuando salí desplazada de mi pueblo, dejé todo en la casa, porque cuando sales te vas con lo que tengas en el bolsillo. Llegamos a un lugar infrahumano, llegamos a dormir todos en el suelo con unos toldillos que le dan a uno para cubrirse de las picaduras de zancudos; allá comíamos una vez al día. Allá nos encontrábamos muchas personas encerradas en unos cuartos, se ve mucho sufrimiento y abandono. Ahí solo esperábamos que soluciones nos daban, a qué alberguen nos llevaban, y que nos trajeran de comer, casi siempre era bienestarina. En ese lugar duré tres meses, ya que una hermana hizo un cambuche a las afueras de [Lugar suprimido] y nos trasladamos para allá. Ahí fue cuando

me quedé en [Lugar suprimido] y empecé a trabajar en casas de familia y pasé por todas las humillaciones y maltrato anteriormente comentado.

Mi nueva oportunidad de vida...

Yo salí de la prostitución cuando conocí a mi actual pareja en un bar de [Lugar suprimido] , él me dijo que me viniera con él para [Lugar suprimido] él se vino primero y luego me envió dinero para los pasajes y yo salir de [Lugar suprimido]. Me aceptó con mi hijo y todo. Pues yo apenas llegué a [Lugar suprimido] tuve un noviazgo y ahí tuve a mi primer hijo, mi hijo nunca convivió con su padre, siempre fuimos mi hijo y yo. Cuando tenía que salir a trabajar en la prostitución, me tocaba dejar a mi hijo en la habitación donde vivíamos, pero ya cuando tenía un año, lo dejaba en la guardería, en [Lugar suprimido] existen muchas guarderías comunitarias, que ayudaban mucho a las madres cabezas de hogar.

En la actualidad...

En la actualidad, venimos resistiendo a la vida, mi hijo mayor tiene 16 años, y el niño pequeño tiene 12 años, yo trabajo como piscinera, limpio piscinas y les hago mantenimiento en Bucaramanga, me enfrento aun al machismo, y más el de mi esposo, porque él aún no acepta mi pasado. En el momento estoy estudiando, y con mi trabajito me ayudo con los transportes. Me da mucha lástima no haber podido hacer esto antes, porque me gusta mucho estudiar. Para mal o bien estamos sobreviviendo, a veces aguantamos hambre, porque la vida es dura. A veces siento que me toca volver a empezar. Yo lo único que pido es ayuda, la que quieran darme, porque nunca he recibido ni una libra de harina para hacer una colada.

Hoy la entrevistada sigue intentando olvidar su cruel pasado, busca justicia para ella y su comunidad, una población a la que le arrebatan las ganas de vivir.

Trayectoria de Vida N°4

Entrevista N°4

Da mucha tristeza ver a los niños con camuflaje y fusiles...

Relatamos aquí esa segunda voz de la memoria de vida de dos hermanas que juntas tienen que vivir una guerra a la cual no pertenecen, una guerra que les arrebató su inocencia y sus sueños. Hoy a sus 34 años ella decide contarnos su historia, por todas las personas que decidieron hablar y sus palabras fueron silenciadas. En este relato se encuentra una parte de las vivencias ocurridas en el casco urbano y la zona rural de un municipio del departamento del Chocó, ubicado muy cerca de las riberas del Río Baudó; no obstante, a pesar de tratarse de una historia individual, tras estas páginas resuena el eco de muchas comunidades en Colombia, cuyos territorios quedan en medio de la tensión histórica entre el Estado colombiano y las insurgencias, junto a las implicaciones sociales y económicas que se derivan del narcotráfico.

(...) Mi pueblo está en el medio (...) de puro monte. (...) Pa' que un avión vea ese pueblo yo no sé qué es lo que tiene que hacer.

Transcurre el año de 1986 en una zona cercana al Río Baudó cuando un par de gemelas nacen en el seno de una familia muy numerosa, ambas integran el grupo de once hermanos que se completa con el paso del tiempo, algunos de ellos viven hoy día en el departamento del Chocó, mientras que otros, como aquellas gemelas, tienen que migrar hacia otros lugares del país. Aun así, una gran etapa de estas dos vidas se desarrolla en una región llamada Pacífico Sur, allí donde la crianza es asumida por sus abuelos paternos hasta cuando cumplen cinco años, ya que su madre debe viajar constantemente hacia Medellín para laborar como empleada doméstica. No obstante, pasado este tiempo, ella deja de trabajar allí y se establece en el Chocó junto a sus hijos y compañero sentimental.

Ahora bien, el Río Baudó atraviesa una parte del sur del Chocó y esta, a su vez, se divide en tres zonas: el Alto, Medio y Bajo Baudó, cuyas condiciones ambientales y geográficas determinan las dinámicas económicas, políticas y sociales de las comunidades que habitan en esas zonas. En ese sentido, el río, la selva y la tierra se convierten en elementos necesarios para la subsistencia diaria.

No allá todo es monte, canoa, monte, canoa. Allá tú no ves ni una bicicleta, allá ese transporte no lo ve porque no hay por donde meterlo, o sea, si de pronto si uno la lleva, pero eso pa uno andar con una bicicleta en ese pueblito de tierra, tampoco.

Así pues, las “*Meyitas*” alternan sus días entre la casa del pueblo y el rancho, al cual se accede en canoa y está situado en medio de la selva, donde su mamá cultiva plátano, arroz y otros alimentos, cría cerdos, gallinas y, además, practica la pesca, puesto que al igual que otros hogares, el producto de cada cría o cosecha representa el pan de cada día y una fuente de ingresos económicos; por otra parte, a diferencia del rancho, la casa del pueblo se encuentra en un corregimiento que, al momento de la entrevista, no fue posible establecer si hay cambios en torno al estado de sus vías de acceso, atención en salud, red eléctrica o acueducto, no obstante, la ausencia de estos servicios es una limitación histórica del lugar, ya que el Estado colombiano tiene una presencia limitada: nula oferta e infraestructura institucional, pérdida del control territorial de las fuerzas militares y de policía, al igual que el ejercicio de la gobernabilidad, que sólo se manifiesta en la construcción de un acueducto y de la única vía del corregimiento, mientras las dinámicas electorales, aunque mantienen la periodicidad constitucional, se realizan bajo excepciones y en condiciones específicas.

Mira ve, allá, en este momento no te sé decir si hay acueducto, porque allá lo había cuando yo fui para la muerte de mi papá, sí vi que en la casa, y vi que todas las casas que habían baños y eso uy, eso como que “uy, ¿qué pasó aquí?” sí, hicieron un acueducto pero no sé cómo fue. No sé nada porque yo fui fue como entrada por salida, pero, por lo que sé, mi

mamá dice que eso, que eso ya esos vainos ya la gente hasta se olvidó de eso porque ni agua, o sea, pusieron acueducto pero ni agua, sin agua, entonces el agua a las, las casas cómo va a llegar si, no sé, a la gente igual les toca recoger su agua de por allá, hervir su agua porque no, como tal como tal, no hay una llave que uno diga “voy a abrir y va a salir agua”, o sea, no lo hay.

(...) Yo no tuve niñez, ni tanto en la casa, ni tanto en el pueblo, porque si no nos maltrataban por fuera, nos maltrataban dentro de la casa (...)

La cotidianidad de “Las Meyas” transcurre junto a sus padres y hermanos, unas veces asisten al colegio y otras no, porque ellas y su madre realizan el trabajo doméstico, crían los animales, siembran y recogen las cosechas, además, por alguna razón, las hermanas también realizan labores encomendadas por vecinos o familiares, todo esto bajo la tutela de su mamá, quien ejerce un indiscutible poder absoluto dentro del hogar, ya que la figura paterna, aunque presente, parece no tener un rol activo en la crianza de sus hijos e hijas, incluso cuando su compañera sentimental utiliza el maltrato físico y emocional de forma recurrente.

Ella tenía una forma de castigar que ella lo llamaba el cepo, el cepo porque, porque ella lo que hacía era... Pues yo no le tengo rencor a ella la verdad, la verdad que no pero sí nunca lo voy a olvidar, porque no, nos cogía y nos metía la cabeza en las piernas de ella y nos tenía ahí mucho rato, y a uno le tocaba patalear, patalear hasta que esa señora lo soltara a uno.

Ahora, de puertas hacia afuera, las niñas también sufren episodios de maltrato físico y emocional, ejercido, en primer lugar, por algunos adultos y ciertos niños de su comunidad: los mayores explotan su posición de poder frente al menor de edad: una familiar escupe en sus caras, uno que otro docente las humilla en clase, el trato cotidiano llega a ser hostil, son cargadas con trabajo excesivo, entre otras situaciones; mientras tanto, ciertos niños, al notar las condiciones de vida de “Las Meyas”, se burlan de sus carencias dentro del aula de clase.

Uno veía, uno sabía, uno sabía, uno sabía las cosas, como, todo lo que pasaba, y los adultos no hacían nada. Que 2 adultos estuvieran hablando y yo una pulguita me metía así en el medio de ustedes 2, había una señora en el pueblo que le echaba escupa a uno en la cara, porque uno se sentaba a mirarle la cara a ustedes 2 si estaban hablando, ¿qué se le perdió mija?, le decían a usted, y tum, le echaban escupe en la cara. La señora se llama Ana, Anatividad se llama y creo que todavía está viva, no sé. Los adultos no podía llegar un niño como para que a usted le dieran un consejo que uno se siente con un niño “ay mamita que las cosas son así, o sí, o ponga cuidado para que aprenda de la vida”, no, antes la sacaban a usted de alrededor de ellos y la maltrataban porque usted se sentaba a escucharlos. “¿Qué me mira la cara? ¿Qué se le perdió?” Y salga corriendo usted.

Así, “Las Meyas” crecen en medio de aquel contexto, al que sumamos un elemento omitido hasta ahora, el cual tiene más de sesenta años de existencia en Colombia, cuyas consecuencias son sufridas por las comunidades que habitan las zonas disputadas territorial, política y militarmente entre las fuerzas regulares e irregulares del Estado colombiano, insurgencias y otros actores de la cadena del narcotráfico, elemento que deja una herida en ambas niñas, ahora con trece años, quienes caminan hacia su casa en la noche mientras cuatro hombres las esperan escondidos dentro una casa desocupada, ellos tiran de ellas hacia el interior y las amenazan con armas de fuego, después, rompen su ropa para desvestirlas, se quitan el pantalón y, finalmente, violan a ambas gemelas por turnos. Una de ellas, en medio de la situación y con un cuchillo en el cuello, se resiste, grita y rompe en llanto, entretanto, su hermana le brinda palabras de calma. Tras consumar la agresión, y para asegurar el silencio de las niñas, los hombres se preguntan si deben quitarles la vida, sin embargo, entre los cuatro, bajo amenaza y con la condición de que no deben decir nada a nadie y tampoco mirar hacia atrás mientras huyen, deciden dejar que se vayan, ultrajadas, humilladas, para llegar a su hogar y recibir reprimendas, insultos y regaños por parte de su madre, a quien nunca contaron lo que sucede esa noche.

¿Sabe qué yo no olvido de mi violación?, que a uno lo tengan y que a uno le toque decir que rico, cuando uno, cuando sabe que no es así, que uno no está sintiendo un, nada, como para que a uno le digan que rico y que uno lo tenga que decir para que a uno lo dejen quieto. Y nos iban a matar, ellos nos iban a matar. Lo que pasa es que uno de ellos dijo que no, “no, no, no, no, no les hagan nada que ellas no van a abrir la boca ¿cierto que ustedes no van a abrir la boca?”, “no, no, no, no, no, nosotras no vamos a abrir la boca, no, se lo juro que no, se lo juro que no” y mi hermana era la que más me alentaba a mi porque yo era la que más lloraba, yo con el cuchillo acá y yo sí lloraba y yo pataleaba y yo, y yo buscaba como a zafar pero mi hermana me decía “no manita, manita, chito, chito, chito manita, no llore, no llore, me decía ella.

Entonces cada sector tiene sus reglas, tiene sus normas, entonces allá es así, (...) allá la ley es para el más fuerte...

Ahora, a lo largo de las cuencas de los ríos San Juan y Baudó, cada generación de habitantes, más o menos contemporánea, ha sido testigo del desarrollo del conflicto social y político en sus territorios: la mamá de las hermanas contaba a sus hijos e hijas que, años atrás, cuando algún grupo insurgente llegaba a la zona, todo el mundo los denominada: “La Chusma”, una gemela advierte cambios en los elementos de identidad de cada grupo, porque cuando era pequeña se confundían con el ejército, sin embargo, en los tiempos de su juventud ya es posible establecer qué organización patrullaba, gracias a sus prendas y símbolos distintivos. Así pues, al momento de la entrevista, los grupos insurgentes que hacen presencia a lo largo del Río Baudó son: el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), no obstante, los grupos de paramilitares también operan en una parte de la cuenca hídrica y a lo largo del Río Atrato, muy cerca al municipio de Quibdó.

Y así es allá, la ley es la guerrilla, son los paracos y se lo digo que hace 5 años que fui pa la muerte de mi papá, y yo pensé que las cosas iban a ser diferentes, todo igual, todo igual, no le digo que antes, mejor dicho, fueron como 5 retenes, y ni uno fue de la policía ni del ejército.

Todos era de la guerrilla y los paracos, o sea, del, de todos los retenes que nos hicieron, ninguno fue de un policía para uno decir, qué alivio por lo menos. Nada, nada. Puro ELN, puro paraco porque uy, Dios, eso sí, niñitos, niñitas, unas cosas que usted se queda así ¿Será posible?, ¿será posible que ese niño sea?

Tales organizaciones se asientan en las zonas donde han ganado ventaja territorial, que resulta de la disputa por llenar el vacío de poder institucional, político y militar en la región, puja que se da con otros grupos y el Estado, en ese sentido, ejercen control territorial, ya sea a través de su sola presencia en el lugar o mientras realizan “retenes” a lo largo del río; control social, porque adquieren, y también construyen, una indiscutible legitimidad frente a la comunidad, para actuar como jueces y guardianes del orden público o familiar; control económico, puesto que en los retenes se practica cierto control fiscal sobre las actividades económicas de los habitantes, además, debe pagarse una “vacuna” en dinero, alimentos o insumos varios, según las necesidades o intereses del grupo que controla ese sector del río.

La guerrilla que, también cierta, cierto vestuario, que los niños por lo menos que están acá en la ciudad y llegan al pueblo obviamente ellos llegan con un caminado diferente, y vistiendo diferente y hablando diferente, como en la ciudad. No, eso se le va bajando de una vez. “¿Usted de dónde viene?, ¿usted quién es?, ¿usted qué grupo es? De una vez, se me hace el favor y se me viste así y se me viste acá. A mí no se me va a venir aquí al pueblo como un...” Así, de una vez lo ponen a usted en su sitio. Supuestamente ellos, ¿no?, esa es la, esas son las normas de ellos. Allá usted no va a decir que ay que con areticos, y como por la, no, eso no se ve allá, eso ellos de una vez se lo van quitando. Y si no, muerte.

Históricamente el ELN controla el territorio en donde se sitúa el hogar de las hermanas, realiza reuniones frecuentes y se incluye en las actividades de la comunidad: los guerrilleros hacen guardia cuando hay rumba, bailan con las muchachas mientras cargan su fusil, vigilan y participan en los eventos deportivos. No obstante, existe el miedo de recibir

represalias por cualquier situación que pueda ofenderlos, por tanto, el equipo contrario prefiere perder o no jugar con toda su capacidad, además, regalan mercados, matan reses junto a los pobladores y distribuyen su carne. Ahora bien, tales acciones no suspenden las dinámicas de reclutamiento y de operatividad militar en la zona, tal y como lo atestigua el testimonio de esta familia, que vive algunos episodios de peligro inminente para sus miembros, reclutamiento, o, finalmente, de muerte. Por ejemplo, una vez, otra de sus hermanas le cuenta que un joven guerrillero la pretende, él empieza el cortejo y logra convencerla de irse para la guerrilla “por amor”, ambos planean un escape bajo la oscuridad de la noche. Llegada la hora del escape, su hermana tira una maleta hacia afuera de la casa, entretanto, aunque la gemela promete no decir nada, decide contarle el plan a una hermana mayor, quien increpa con gritos al guerrillero que la espera e impide su escape.

Exacto el ELN sí hace presencia en todos los pueblos, ellos donde se les dé la gana de hacer la base, la hacen y se quedan su mes, sus 2 meses, sus 2 días, sus 3 días, como a ellos les dé la gana. Y hay veces que llevan vacas al pueblo, llevan vacas, las matan, les reparten a la gente, y así, reparten mercados, eso sí yo no lo puedo negar, ellos eh, ellos cuando llegaban, ellos por ejemplo, habían veces que ellos llegaban, “ah, llegaron 3, ay gracias a Dios llegaron poquitos, ahora se van. Como llegaron poquitos ahora se van”, já, cuando escuchaba uno la lancha brumm, y juepucha veía uno eso negro, uniformes, uy 100, 70, 80, ugh, ya. Cuando uno veía ese grupo así, ya, se quedaron, y así era. Habían veces se tomaban el colegio, no nos daban el colegio para estudiar. Perdíamos clases porque ellos no nos daban el colegio, se tomaban el colegio total (...)

En otra oportunidad, un primo suyo, más o menos lejano, es asesinado. Según la descripción que hace de él, se trata de un joven que viaja entre los pueblos de la región, sin un domicilio fijo, con un comportamiento extraño, algo esquivo, cuya sentencia de muerte es “*ser sapo*” de alguno de los grupos que operan en la zona. El día de su asesinato se desencadena un combate entre guerrilleros y paramilitares, en cuyo fuego cruzado queda la

mamá del muchacho, quien está embarazada, junto a dos hermanos de las gemelas, detenidos por los guerrilleros mientras intentan atravesar la zona en donde se libra el combate. Días después, mientras su familia realiza la novena por la muerte del joven, recibe una amenaza por parte de un grupo armado, que prohíbe realizar cualquier tipo de manifestación religiosa. El cuerpo del muchacho nunca es entregado y, según cuentan algunas personas de otro corregimiento, este se encuentra en una fosa de otro cementerio.

(...) Como en el caso de mi tía, que le mataron a mi primo, ella, a ella no se lo entregaron, a ella no se lo entregaron y cuando se dieron cuenta de que les estábamos haciendo novenas porque me consta, porque yo lo viví, nos mandaron una carta, amenazándonos: que si se enteraban de que le estábamos haciendo novenas, nos iban a coger a todos a plomo y tocó suspender las novenas, y eso que no lo entregaron; a él lo enterraron en un pueblo por allá más abajo del de nosotros, lo enterraron pero porque supimos de que sí lo habían enterrado por allá, porque la gente se dio cuenta que ellos llegaron al pueblo ese y se metieron al cementerio, o sea, estaban enterrándolo, pero ¿quién iba a ir a buscar?, ¿quién iba a ir allá?, nadie (...)

Después de la agresión sexual, ella, sin su hermana y con quince años, migra hacia otro municipio del departamento del Chocó. Allí trabaja como empleada doméstica en casas de familia, su mamá es quien dicta las condiciones del empleo: si no hace caso, sus jefes pueden agredirla físicamente, aparte, ellos adquieren el compromiso de enviarla a estudiar, brindarle ropa, zapatos, entre otras cosas. Sin embargo, esta demanda no se cumple en la mayoría de los lugares en donde trabaja, además, la situación se agrava debido a que sufre maltrato físico y explotación laboral desmedida, por tanto, toma la decisión de escaparse, entrar en otra casa, para escaparse otra vez... Mientras tanto, su gemela trabaja como empleada doméstica en la casa de una tía que vive Medellín, ambas hermanas entran en contacto y, al poco tiempo, se reúnen en Antioquia, otro lugar que no brindó mejores expectativas frente a lo que ambas vivieron en el Chocó, ya que su tía también incumplió las

demandas de estudio y manutención de las hermanas, entonces, un día, ambas toman un bus y escapan hacia el centro de la ciudad.

Una vez una señora me iba a pegar con una correa, porque la niña me muerde, la hija me muerde, me cogió el cachete, una niña como de 3 años, y no me soltaba y no me soltaba, yo lloraba y la niña no me soltaba y yo, obviamente yo tenía rabia y yo, a mí me dolía mucho, yo también era una niña, y saco la mano y se la pego ¿oyó?, le metí una cacheta a esa culicagadita, y la niña pega el grito y ella me soltó cuando yo le metí la cachetada. Yo la cogí así, y tan y ella me soltó y cuando miro yo esos dientecitos ahí pegados y el cachete rojo y yo también lloraba y la chinita llore y llore, y yo “dios mío señor, ahora yo qué hago con esa niña”, la mamá no había llegado, cuando llegó la mamá y la niña llorando, “qué le pasó, qué le pasó”, y ella “ay, ella me pegó, ella me”, ay y esa señora que disque, “¿ah sí? Le pegastes a mi hija” y yo “no, pero mire que ella me mordió mire, mire como me dejó” y entonces no, que “ahora vas a ver lo que te va a pasar” y se metió al cuarto que disque a sacar una correa y yo también me encerré en mi cuarto (...)

Allí conoce a la persona que sería su pareja durante algunos años, su encuentro se da gracias a la curiosidad que despertó, para él, el hecho de ver una niña sola en ese sector de la ciudad de Medellín. Se trata de un hombre mayor que ella, comerciante, que viaja de pueblo en pueblo para ofrecer sus productos, incluso en otras regiones del país; ahora bien, la gemela toma la decisión de irse con él, se establecen en la ciudad, lo acompaña cuando debe trabajar, conoce otros lugares de Colombia y, después de dos años de convivencia, queda embarazada de su primer hijo. Pasan otros dos años, ella no vuelve a viajar: el niño ha crecido, llevarlo hacia los pueblos implica realizar esfuerzos adicionales, además, está embarazada de su segundo hijo a los diecisiete años, una niña, esta vez.

(...) El mismo día que me volé, conocí al papá de mis hijos, porque fue el primero que me dijo, “¿usted qué hace por aquí a esta hora?, usted no sé qué, usted es una peladita, usted qué hace” y me invitó a mí para un hotel y ahí me quedé con él, ¿por qué?, porque yo no tenía quien me dijera mamita venga refúgiense aquí, venga le doy un buen consejo, venga haga aquí, nada, yo no tuve eso, entonces por eso me metí con el de una vez, a como me volé

de donde mi tía, cogí marido porque fue el primero que me dijo estás linda, vamos para allí y ahí quedé.

No hay suficiente información sobre los pormenores de la relación entre ella y su marido, sin embargo, en una ocasión, el hombre llega borracho a su casa e intenta forzar una relación sexual con la gemela, a lo cual ella responde con un machete, dispuesta a defenderse; ahora, la gemela cuenta que, quizás por la confianza adquirida con el tiempo, su hermana comparte la historia de la violación con un hombre, esa herida abierta ocurrida en su corregimiento, no obstante, él hace uso de esta información en varias oportunidades como mecanismo de violencia psicológica y emocional. Pues bien, esta etapa de su vida en Medellín, con este señor y sus tres hijos, dura alrededor de once años, después, inicia un tránsito hacia el departamento de Santander gracias a su hermana, quien se establece en una de sus ciudades principales y la invita a que conozca la región, pero ella termina por radicarse allí de forma definitiva.

Cuando yo tuve, esto, yo me metí con el papá de mis hijos, él me iba a, él me iba a violar un día también y yo casi lo jodo, yo le metí un machetazo porque él me iba a violar, llegó todo borracho, y me da un odio y él me iba a violar también. Yo ya había pasado por eso, lo iba a joder, lo iba a joder y bueno yo me decidí y hablé con la policía, yo le dije a los policías que no, que no, yo no lo quería más en mi vida, que yo ya tenía mis tres hijos para ya, ya no más y gracias a Dios yo me deshice de ese señor y me quedé sola con mis hijos, luchando con mis tres hijos, y él se llevó al niño como a los, como al, a lo, yo me separé de él y él se llevó a la niña chiquita, y a al niño grande, al de 5 añitos, tenía el niño, y se llevó a la niña, tenía 1 añito, y cuando cumplió 1 año de estar allá en la costa con ellos, yo le dije que, que lo había demandado por secuestro y me trajo la niña y él sí se quedó con el niño, y es la fecha, el año antepasado me lo trajo, esto, duró 2 años conmigo acá, pero entonces me, ahí se me puso como, se me quería como a tirar como a la calle (...)

Ya en una ciudad de Santander, la primera oportunidad laboral llega por medio de su cuñado, con quien aprende algunas técnicas del oficio de la construcción, por ejemplo: pegar

ladrillos, frisar, entre otras... Llegado cierto tiempo, decide cambiar de trabajo, por tanto, se dirige hacia una fundación o bolsa de trabajo, allí encuentra el puente para ser empleada doméstica en un hogar de clase media alta, después, ingresa a una empresa del sector avícola, trabaja la mayor parte del día mientras sus dos hijas crecen, ya que su hijo, el mayor, aunque vivió cierto tiempo con ellas, vuelve con su padre debido a que pasaba mucho tiempo por fuera de casa, en “cosas malas”, según palabras de su madre. De allí pasa a laborar a un restaurante, en donde entra en contacto con la culinaria, labor que se le da muy bien a pesar de no tener conocimientos técnicos o experiencia alguna más allá de su hogar, prueba algunas recetas y logra aumentar la clientela del lugar, cuenta que le gusta cocinar mariscos y arroces. Un día su jefe decide vender el negocio y la gemela continúa su trabajo con la nueva administración, encabezada por un funcionario de la Procuraduría, que es negligente con sus empleados: ocurre un accidente laboral y ella no está afiliada a servicios de salud, el jefe intenta convencerla de que vaya a un hospital y omita la causa real del accidente, para desligar al restaurante de cualquier responsabilidad; además, ella debe recordarle sus obligaciones contractuales y el pago de las prestaciones sociales, obligatorias por ley, sin embargo, él reacciona de mala manera y no propone solución. En cierta oportunidad, un cliente le recomienda un restaurante en donde pueden mejorar sus condiciones laborales, ella accede e inicia el proceso de contratación en este otro lugar, donde labora actualmente, mientras lidia con su anterior jefe, quien aún le adeuda el valor de su liquidación.

En suma, la experiencia de esta mujer no sólo muestra una de tantas historias de vida alrededor del conflicto armado, sino que también traslada nuestra atención hacia otro tipo de dificultades, sobre todo en torno a la incapacidad institucional de brindar atención oportuna y garantizar mecanismos efectivos para las víctimas que logran salir de los territorios, puesto

que ellas se chocan con otra cara de la misma moneda: los centros urbanos también tienen conflictos estructurales no resueltos; por otra parte, aumenta la incertidumbre sobre esas historias que no serán visibilizadas, comunidades enteras cuyos ecos chocan contra la espesa selva, árboles ancianos escuchan el dolor de ese pasado, presente y futuro al que no se le hace justicia: ella desde sus trece años experimenta las garras de una guerra a la que no pertenece, y su familia, generación tras generación, vive los pequeños episodios de esa misma confrontación. A pesar de esto, “La Meya” es una mujer valiente, que lucha por una mejor vida para sus hijas y espera que algún día se haga justicia, que todo su dolor sea reparado y que su historia no sea olvidada.

8. Análisis de categorías

A lo largo de la lectura desarrollada sobre las trayectorias de vida expuestas, es posible encontrar un abanico muy grande de fenómenos que pueden codificarse bajo la categoría analítica de *delitos conexos* al desplazamiento forzado. También, hay elementos no previstos en las cuatro entrevistas que llevaron a la creación de dos categorías emergentes: *condiciones sociales* y *daños individuales*. El presente apartado, tiene el objetivo de presentar dicho análisis categorial, junto a una red que organiza los códigos construidos. Algunas codificaciones contarán con su respectiva cita de entrevista en caso de no haber sido relatadas en la sección de trayectorias de vida.

8.1. Delitos conexos

Dentro de esta categoría, hay 10 fenómenos diferentes codificados. Entre ellos, están las amenazas, el asesinato, los atentados, la estigmatización, el reclutamiento forzado, la restricción ilegal del tránsito, las retenciones ilegales y secuestros, la tortura, violaciones al DIH y la violencia sexual.

Las amenazas, son un dispositivo de control poblacional, funcional a la estabilidad de la gobernanza criminal, en tanto que previene conductas prohibidas, reprime la libertad y anuncia el castigo. Son una forma de control poblacional y, de paso, un delito que impulsa el desplazamiento forzado de los individuos en virtud del miedo acumulado. Las amenazas se usan para garantizar impunidad, para impedir que se sepan crímenes como los asociados a la tortura y la violencia sexual:

*Ya nos habían amenazado de que si deseamos algo por lo del comandante porque el uno le dijo al otro que sí decía algo el comandante los iba los iba a j***** a ellos algo así que no podían decir nada porque ellos andaban solos porque ellos no andaban con ninguna*

autoridad. Algo, algo así dijo que no fueran a decir nada porque si no el comandante se daba cuenta y lo podía y le decía el uno al otro de los que tenía mi hermana por allá arrinconada.

Puede verse que, en la trayectoria número 3, las amenazas paramilitares eran más sádicas y espectaculares, prácticamente terroristas, con el objetivo de infundir respeto y obediencia en el territorio. Las amenazas también se utilizan para silenciar a la comunidad y evitar que la población civil informe al Ejército sobre la presencia del grupo armado, como ocurrió en el caso de la trayectoria número 4 cuando el ELN exigió a la comunidad negar la existencia de la guerrilla dentro del pueblo ante soldados del Ejército. De la trayectoria de vida número 3:

Ellos nos amenazaban así que si contábamos que ellos estaban en el pueblo cuando regresaban nos quitaban la piel le sacamos las tripas ustedes a que no saben sabíamos de la manera tan horrible que íbamos a morir o sea así en las reuniones las amenazas eran públicas con los paramilitares las amenazas eran públicas.

El asesinato se ejecuta como otra forma de control ejemplarizante y eliminación definitiva de individuos que generan recelo por prejuicio u otra razón al orden biopolítico territorial imperante. En la entrevista número 1, caso promotora de salud, fue asesinado el esposo de la entrevistada por el ELN, producto de una estigmatización sin fundamento. Lo asesinaron por error. En la trayectoria número 3, caso hermana, fue víctima indirecta de un asesinato que cobró la vida de su primo. La hermana de la entrevistada confirma el mismo hecho.

Los atentados son métodos para atemorizar y eliminar, muy utilizados por los grupos armados para desplazar o eliminar individuos calificados como enemigos o indeseados en el territorio. En la entrevista número 1, caso promotora de salud, se trató de un atentado después

de la victimización por violencia sexual al día siguiente. Ese hostigamiento sostenido refleja un intento por desplazar a la familia.

Respecto al fenómeno de la estigmatización, en el contexto del conflicto armado, la población civil se ve forzada a soportar la estigmatización sistemática y el señalamiento como enemigo interno, por acción de los diferentes grupos armados que controlan el territorio. Particularmente hablando, hay estigmatización en contra de la misión médica y el personal de salud, elemento ampliamente estudiado en otros antecedentes (Garcés et al, 2020; Pachón, Villar y Gómez, 2023; Palacios, 2006; Urrego, 2015). A su vez, la misma entrevistada promotora de salud, indicó que no fueron las únicas víctimas, sino que, con la llegada de los paramilitares en compañía del Ejército, comenzó una oleada de estigmatizaciones y persecución contra la población del caserío donde vivía. En el mismo caso de referencia, se observa que la estigmatización también tiene fundamento de discriminación de género, como cuando la entrevistada, junto a otra mujer, fue acusada por los paramilitares de ser amante de un guerrillero. Era, a su vez, una amenaza contra su vida.

Ahora, respecto a la trayectoria de vida Número 2, la estigmatización también cobró un carácter de intolerancia y persecución política, específicamente, contra su convicción ideológica y su filiación partidista, así como contra su labor socio-política en las diferentes comunidades en las que residió en el marco del movimiento agrario por la tierra para los campesinos de Colombia. Siendo un afiliado legal, político y público, cayó sobre su nombre el señalamiento infundado de ser un guerrillero y haber secuestrado un hombre rico de una hacienda. Las fuentes primarias y la bibliografía (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019; Díaz, 2019; González et al, 2022) sugieren que la estigmatización se da por el recelo del grupo armado contra la universalidad del derecho a la salud, pues prestar servicios

médicos indiferentemente de la ideología y la afiliación, genera sospechas de colaboracionismo con grupos enemigos.

En una interpretación teórica, los grupos armados desarrollaron sobre los territorios sistemas paraestatales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019), fundamentados en la biopolítica y los dispositivos de seguridad descritos por Foucault (2008, 2009) en tanto un ejercicio de poder evidenciado en el establecimiento de la normalidad, el control de los cuerpos, los comportamientos, lo aceptable y lo inaceptable. La intensidad de dichos sistemas de gobernanza criminal varía según el tipo de objetivos que la estructura armada tiene (corto o largo plazo) y la importancia estratégica territorial en la competencia armada (Arjona, 2017).

Respecto al reclutamiento forzado de menores, puede verse a través de las fuentes primarias que el ELN y los paramilitares llevaron a cabo un ejercicio sistemático de abuso de menores de edad y, de paso, reclutamiento infantil. La exposición de niños, niñas y adolescentes a riesgos de esta intensidad, forma parte de un delicado estado de vulnerabilidad y desprotección de esta población, especialmente en el campo, pues la entrada de NNA a las filas de un grupo armado, así como los abusos sexuales intermitentes a los que están expuestos cuando hay presencia de estructuras armadas ilegales, es posible cuando la red de apoyo es débil (casos de violencia intrafamiliar y pobreza) y la red institucional es enclenque (no acceso a la educación o a servicios de protección infantil) (Hurtado, Iranzo y Rodríguez, 2022; Villas, Kosaki y Ponchio, 2025; Ardila y Tuft, 1995; Alarcón, 2019). Otros autores lo han retratado como un *juvenicidio* (Díaz, 2019). Según la trayectoria de vida número 4:

Cuando mandaba a amenazar “que no, que nos vamos a llevar a todos los jóvenes a los más grandes para armarlos” todo el mundo, obviamente salían corriendo, mis hermanos fueron

unos que como 5 veces les tocó salir corriendo a esconderse en lo más profundo porque para que no se los llevaran

En cuanto a la restricción ilegal del tránsito, es el ejercicio de autoridad de uno o varios grupos armados para monitorear, aceptar e impedir el tránsito hacia la región controlada o disputada. Esta restricción está supeditada a normas de conducta y apariencia que deben ser cumplidas y que siembran miedo ante su eventual desobediencia. A su vez, constriñe la libertad individual. Según la trayectoria de vida número 4:

Hace 5 años fui para la muerte de mi papá y no me gustó para nada porque uno por todo el viaje del río puros grupos armados, todo el viaje, o si no son retenes, retenes, retenes y retenes. Si no son los paracos, es el ELN, entonces uno todo el viaje, uno, uno viajó fue como uno fue como por la muerte de mi papá porque ya hacía 9 años que no lo veíamos, listo, lo vimos muerto, pero pudimos ir, pero entonces uno dice, no, yo que voy a volver por acá, si uno es puros retenes “y usted quién es y usted, usted de quién es hija”, haciéndole preguntas a uno, entonces uno, yo digo, no vuelvo por allá

Las retenciones, deben observarse como ejercicios de control territorial ejemplarizante que produce en el imaginario colectivo la construcción de la autoridad y la sujeción a la obediencia (Durán, 2024; Hochmüller, 2021). En detalle, la retención contra el ex esposo de la promotora de salud, se dio como un efecto de la estigmatización y los señalamientos injustificados. También, la retención y secuestro contra el integrante del PCC por el Ejército.

En cuanto a la tortura, es una forma de castigo en contra de un individuo, preferentemente para extraer información importante para las estrategias del grupo armado. También, se utiliza como método traumático de control de conductas (Kearns, 2015; Cakal, 2021). Para el caso concreto de la trayectoria de vida Número 2, la tortura fue ejecutada

contra el sujeto afiliado al Partido Comunista por estigmatizaciones contra su nombre, que lo tachaban de guerrillero.

Ahora, pensando en las violaciones al DIH, tiene que entenderse como el amplio listado que integra la tipología de crímenes cometidos por los grupos armados al margen de la ley, los cuales violan el Derecho Internacional Humanitario. Por poner un ejemplo, puede observarse que la última trayectoria de vida, caso hermana melliza, relató la forma como el ELN ocupaba con grandes columnas guerrilleras el poblado donde vivía, exponiendo a la población civil a posibles eventos de guerra y casos de abuso, utilizando las escuelas como campamento e impidiendo con ello el desarrollo normal de las actividades educativas. También, se observaba el sabotaje a las misiones médicas de vacunación.

Por último, está el delito conexo más representativo en la totalidad de las fuentes primarias. La violencia sexual, es un arma de doble propósito. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017, 2018), los grupos armados ilegales ejercen violencia sexual en contra de las mujeres que habitan un territorio en proceso de ocupación o ya controlado, con el fin de aterrorizar y atacar personas de la población civil cuya conducta, características individuales, filiaciones políticas y demás, son calificadas como indeseadas y peligrosas. Es, bajo el marco del biopoder y los dispositivos de seguridad, un tipo de castigo especialmente destructivo con las mujeres, pues dicho acto de violencia está alimentado por un contexto cultural patriarcal y misógino, donde el incumplimiento de la normalidad impuesta es castigada con mayor sevicia si se trata de una mujer. El biopoder/patriarcalidad exigen que una característica de la feminidad sea la obediencia, la ausencia de voluntad, la cosificación.

Ahora, la concepción del sujeto femenino como objeto sin voluntad también viene atado a una concepción esencialmente sexual de la mujer; ella vale por su obediencia y su

cuerpo, en tanto su potencialidad como satisfactor de la sexualidad masculina. Así pues, la mujer es el siguiente concepto compuesto a la luz del biopoder/patriarcalidad: objeto-sexual. En ese sentido, lo indebido en este marco de ideas es el tabú de la desobediencia femenina, en el sentido de que la mujer incumple con el rol culturalmente exigido. Si no es cosa sin voluntad, el orden político-cultural solicita por inercia y para su reproducción que el sujeto femenino retorne al camino debido por medio de un proceso inductivo de crueldad y violencia extrema; en primera medida, una sexualización abusiva del cuerpo femenino y, en segundo lugar, una negación absoluta de la voluntad, los gustos, límites y, en fin, la persona femenina. Subvierte la relación objeto-sexual para restablecer el orden por medio de un procedimiento de sexualización-cosificación. Así pues, el biopoder/patriarcalidad engendra la cultura de la violación (MacKinnon, 1987; Nussbaum, 1995; Cahill, 2020; McWhorter, 2020). Para el caso concreto de la entrevista Número 1, caso promotora de salud, su ejercicio de la profesión, su quebrantamiento de la normalidad, su rebelión pasiva, la protección de su familia, en un contexto de control territorial paramilitar, terminó en la violencia sexual que sufrió.

Según otros autores (Wood, 2012; Silva, 2013; Seelinger y Wood, 2021), conectado a lo anterior, en contextos de guerra y bajo el marco ideológico de la mujer como objeto-sexual, la violación sexual también se ejerce contra mujeres para castigar a sus esposos. Dado que en este orden político cultural ella es objeto de su marido, los violadores conciben una forma de humillar a su enemigo o víctima de estigmatización violentando a "su" mujer, "allanando" su propiedad. Lo que silencia este enfermizo paradigma es el dolor, miedo y humillación que sufre la mujer sometida. En el caso de la entrevista Número 1, caso promotora de salud, se asocia también a la estigmatización contra su esposo como

colaborador de la guerrilla; los paramilitares definieron que un castigo contra él sería abusar sexualmente de ella. Así pues, este caso de violencia sexual se trató tanto de un castigo individual como colectivo.

Para el caso de la entrevista Número 1, caso promotora de salud, otro evento asociado a violencia sexual radica en un segundo abuso sexual que sufrieron ella y otra compañera, de camino al puesto de salud. Fue por acción de los paramilitares. Ahora, para el caso de la trayectoria de vida Número 2, caso integrante del Partido Comunista, el evento de violencia sexual ejercido por integrantes del Ejército en su contra, por medio de un animal, refleja un carácter de humillación y denigración. A su vez, la amenaza contra su vida en caso de informar lo que los soldados hicieron, desobedeciendo las órdenes de su superior, indican otro delito conexo (la amenaza) para consolidar el silencio y la impunidad. Además, para el caso concreto de la trayectoria de vida Número 3, la mujer fue violada por guerrilleros del ELN junto a su hermana. Influenciado por la vulnerabilidad previa por disfuncionalidad familiar, es decir, por la ausencia de apoyo y acogida de la madre de ambas hermanas (más bien, la presencia de una revictimización), junto a una amenaza, la violencia sexual produce un silenciamiento asociado a la misoginia. Las mujeres no pueden desobedecer. Sumado a esto, la mujer también fue violada 15 años después por un paramilitar. Por miedo y amenazas contra su vida, nunca dio a conocer este evento. Este código también se extiende a un fenómeno estructural de violencia sexual, una cultura de la violación, donde era tendencia que los grupos armados vía reclutamiento forzado de menores, terminaran por exponer y atar al abuso a diferentes niñas del territorio.

8.2. Condiciones sociales

Dentro de esta categoría, figuran cinco fenómenos para resaltar. Así pues, se encuentra la disfuncionalidad familiar, el fuego cruzado, la inaccesibilidad a servicios públicos, la misoginia y las trampas de pobreza.

Para la disfuncionalidad familiar, entiéndase este código por la vulnerabilidad previa a todo hecho de victimización por ocasión del conflicto armado asociado a la dinámica familiar problemática, violenta e insegura. La ausencia de una red de apoyo sólida en el núcleo básico de vida de estos individuos, fundamentalmente para niños, niñas y adolescentes, es la puerta abierta para que otros hechos de victimización sucedan. Concretamente hablando, está la violencia machista del padre del integrante del PCC contra la madre del entrevistado y la violencia física de la madre de la entrevistada, trayectoria de vida Número 3. Incluye en esta sección, la indiferencia y omisión del padre, quien no interfiere por la seguridad física de las niñas. A su vez, la tía paterna demostró una completa falta de compromiso y empatía, llevando a la entrevistada a sus 18 años al trabajo sexual. En síntesis, se habla también de la persistencia de la violencia intrafamiliar y el chantaje.

Para la sensación de fuego cruzado, la bibliografía Castillo, Gómez y Villar (2022) y las fuentes primarias corroboran un hecho: la población civil sufre de incertidumbre, estigmatización, hostigamientos, entre otros delitos, por obra y gracia de los diferentes grupos armados que, en un contexto de competencia y disputa territorial, tienden a extender su biopolítica al mismo tiempo sobre la sociedad. El resultado es que los habitantes terminan victimizados por el fuego cruzado. Según la trayectoria de vida Número 4:

Allá usted no se puedo poner disque a hablar, de Julano, no, que este man que no sé qué, no, eso ya, tiene la muerte segura porque usted no sabe si es, es guerrillero o usted es paraco.

Uno no sabe. Entonces, en qué grupo uno está, en el medio de quién uno está, entonces, se lo juro, usted allá no puede abrir la boca. Usted está en una rumba, como decir, y usted no puede estar ahí con la boca abierta como por acá que uno es con su bulla en su discoteca, no, sepa qué va a decir en ese grupo que está, porque si usted no sabe lo que va a decir, o si usted no sabe las cosas y usted va a abrir la boca, hay alguno que le hace así, “chito, no diga lo que va a decir” y así es todo, así es todo. Usted va a decir algo y es no diga nada porque no sabe quién es este que está aquí, quién es, si este es guerrillero o es paraco, pero alguna de las cosas es. Y así es allá, la ley es la guerrilla, son los paracos

La inaccesibilidad a servicios, especialmente a los médicos, es una constante estructural en el campo (Piedrahita et al, 2020). Dada la vulnerabilidad económica, social y política en la ruralidad, el escaso desarrollo y la ineficiente infraestructura rural persisten y se evidencian en sus deficientes servicios públicos. Para el caso de la trayectoria de vida Número 3, puede verse el impacto en la vida personal que una estructura social y económica excluyente y racista ha hecho con un territorio marginal del Chocó. A su vez, la vulnerabilidad se acompaña por una violencia sexual sistemática por obra del ELN. También se suma que no hay servicios públicos de seguridad. Según la trayectoria de vida Número 3:

(...) En el pueblo es la Cruz roja que va esporádicamente por ahí cada dos años cada año no se abra como cada cuánto están yendo la verdad no sé, pero en ese momento no no no había ningún tipo de beneficio médico para absolutamente nada (...). En mi pueblo no hay policía ni a ejército hasta la actualidad yo no sé si de pronto hagan comisiones y vayan por ahí no sé cada cuantos años o cada cuántos meses mentiría si digo que van cada cuánto porque creo que no tengo un número decir el ejército va cada tres meses el ejército va cada dos no se si va.

La misoginia, entendida como el odio contra la mujer, está conectada al miedo que las víctimas femeninas de violencia sexual tienen por la reacción social frente a su condición como víctimas de violencia sexual. Específicamente hablando, para la entrevista Número 1, caso promotora de salud, se observa su miedo frente a la misoginia y amenaza de violencia

de su esposo por tabúes como la virginidad, el matrimonio y la violación. Además, también hay un auto silenciamiento, una negación a contar lo que sucedió por miedo al rechazo conyugal y social. Ahora, para el mismo caso que se está tratando, los efectos negativos sobre la vida conyugal produjeron una reacción misógina del exesposo, quien no dudó en acusarla de infidelidad por su resistencia a mantener contacto con él. Agréguese para este caso, que la misoginia aplica como una forma de castigo y control contra el cuerpo y ser de la mujer, cuando esta no cumple los roles tradicionales. En este caso, en la trayectoria Número 3, además de haber sido violada y sometida al trabajo sexual, la pareja sentimental la violenta a modo de estigmatización misógina.

La trampa de pobreza es una categoría de la ciencia económica que refiere a cómo, con el paso del tiempo y por diversos fenómenos, una familia o individuo entra en un punto donde sus ingresos dejan de ser progresivos y se vuelven regresivos, es decir, que empiezan a disminuir cada vez más (Duflo y Banerjee, 2019). Víctimas de constantes desplazamientos forzados, así como de delitos conexos como la violencia sexual, el asesinato y el robo, el núcleo familiar de la entrevistada Número 1, caso promotora de salud, se ha visto obligado a experimentar numerosas etapas de estrés sostenido, socavando los recursos económicos y psicológicos de los individuos, así como la cohesión familiar. Pasados los años del último desplazamiento forzado, sufriendo las pérdidas económicas, la ausencia de oportunidades y la pérdida de patrimonios, el fenómeno de la violencia contra la población civil se ha convertido en una trampa de la pobreza que impide la prosperidad familiar en todas las esferas vitales. Si se quiere, en la fase del después del desplazamiento, la familia no ha podido llevar a cabo un idóneo proceso de readaptación. Viven con ingresos insuficientes, sin trabajos estables, sin estudios universitarios, con sueños frustrados y acosados por el flagelo

de los grupos armados que intentan reclutar ilegalmente a un menor de la familia. Ahora, respecto a la trayectoria de vida Número 3, puede observarse que después de los hechos de desplazamiento y los crímenes conexos, el individuo no ha logrado superar la condición de vulnerabilidad familiar y, además, se encuentra dentro de una condición socioeconómica grave y comprometedora. Hay un énfasis especial en la ausencia de una red de apoyo familiar sólida, mencionando el mínimo apoyo que la madre de la entrevistada daba.

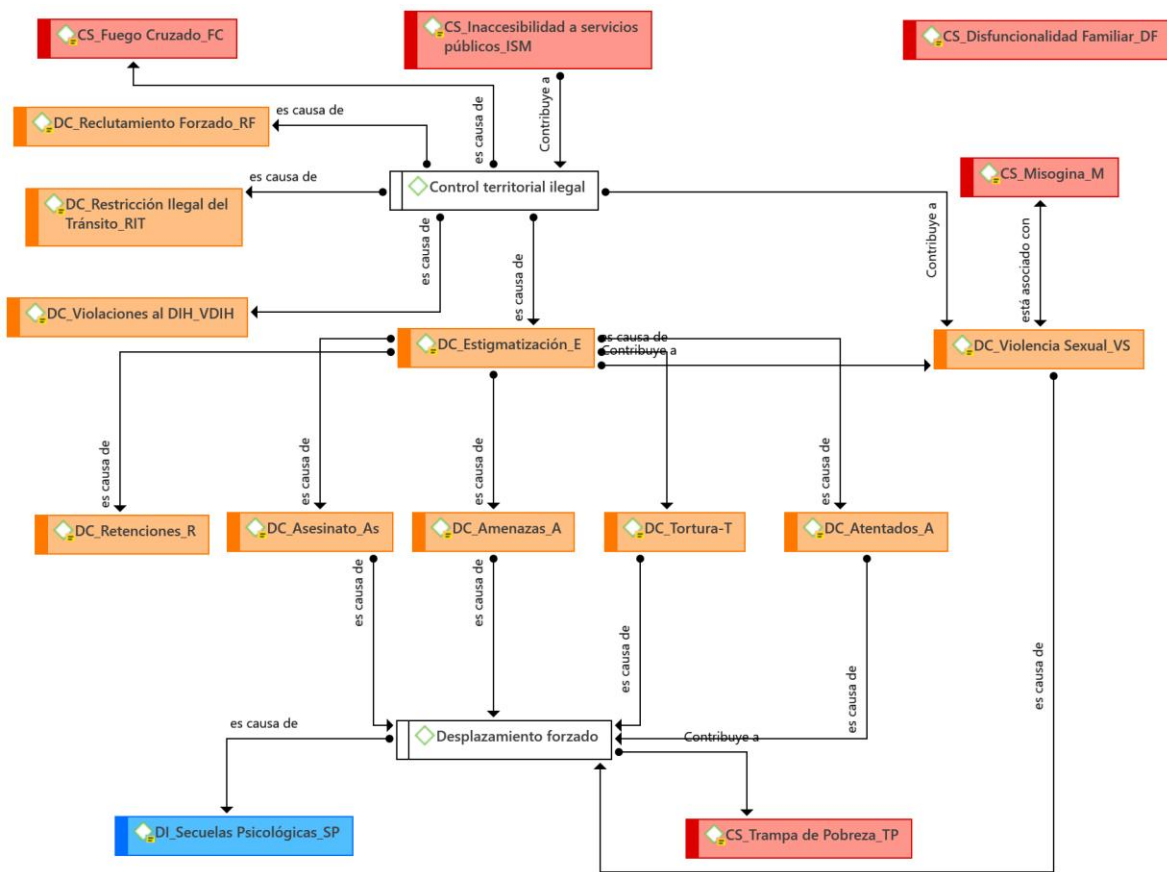
8.3. Daños individuales

En esta categoría se encuentran únicamente las secuelas psicológicas. Estas últimas, hacen referencia a los daños posteriores causados a la persona, de orden psicológico, particularmente post traumáticos. Para el caso promotora de salud, entrevista Número 1, el rechazo a los hombres está asociado al traumatismo psicológico post violencia sexual. Esta sensación afectó su estabilidad emocional y la relación conyugal, fundamentalmente por la estigmatización misógina a la cual tenía temor. Así pues, otro daño de orden individual sufrido por la persona radica en su aislamiento y silenciamiento, socavando sus recursos psicológicos. La ausencia de una red de apoyo real, sin discriminación de género, profundizó su sufrimiento. Con el caso de la mujer que fue violada con su hermana, las secuelas psicológicas después del trauma se asociaron a la depresión, la ideación suicida y el intento de suicidio. También persiste un miedo sostenido, en carne viva, no superado e irracional. Para el caso de la hermana, no ha tenido reparación vía terapia psicológica, los sentimientos de depresión y la deriva de su vida personal son problemáticas. A su vez, puede observarse un cierre emocional a la construcción de relaciones personales amorosas, en virtud de un miedo al abuso y al maltrato. En palabras de la trayectoria Número 4:

Yo hay veces tengo pesadillas, yo no, yo no, o sea, yo, tuve, o sea tuve el papá de mis hijos y yo no he vuelto a tener una vida con nadie, y yo digo que yo no me vuelvo a meter con nadie. A mi la psicóloga me decía que yo tenía que darme la oportunidad, que yo tenía que, pero, pero, pero ¿oportunidad de qué?, ¿para qué?, ¿para que me maltraten?, no, yo no lo voy a volver a permitir, “que no, que es que no todos los hombres”, “no me importa si todos”, yo le decía no, porque yo me cerré, no, no. Yo estoy sola, yo sola me voy a quedar. Yo no voy a permitir que nadie me vuelva a maltratar. Con el papá de mis hijos fue suficiente también.

Figura 5. Red categorial.

Fuente: elaboración propia.



9. Conclusiones

El conflicto armado colombiano es un fenómeno social multifacético, en él se entrecruzan la determinante estructura socio-histórica nacional que sometió a la marginalidad económica, social y política de una gran parte de la geografía rural del país con la contingencia de la política y la guerra. En medio de este complejo sistema de violencia, puede observarse que la victimización contra las poblaciones locales es el común denominador a lo largo y ancho de esta guerra civil, así varíe el tiempo y espacio de estudio.

En ese sentido, conocer la verdad del conflicto armado es una apuesta desafiante que exige poner en práctica marcos teóricos novedosos, fuentes de información fidedignas y, en definitiva, el cotejo de diferentes versiones sobre lo sucedido en una perspectiva histórica reciente, sustentada y contextualizada. Sin embargo, a dicha rigurosidad científica hay que agregarle la variación por versiones. Como bien se relató al inicio del presente proyecto, en un escenario cuya dinámica está fundamentada en el abuso, el poder vertical, la violencia y el exterminio de la otredad, la objetividad es difícil de alcanzar puesto que la realidad, los discursos y los acontecimientos que priman son aquellos que el poder territorial imperante visibiliza y defiende. Mientras tanto, por medio de un ejercicio de poder autoritario, no es extraño que el silencio y la impunidad se impongan como ley general independientemente del actor armado. Así pues, la verdad del poderoso invisibiliza y esconde la verdad de las víctimas desplazadas, desaparecidas, asesinadas y violadas. Para entender el conflicto, es necesario tener dispuestas y organizadas las diferentes versiones de los acontecimientos.

Este proyecto intenta responder a esa problemática, por medio de una recolección, organización y exposición sistematizada de las diferentes trayectorias de vida de víctimas de guerra. Con ello, trajo a los antecedentes del tema aportes nuevos por medio de los cuales el

lector podrá comprender de mejor modo lo que sucedió en los diferentes territorios tratados en el estudio.

La verdad de la guerra vista con las diferentes versiones de las víctimas, indica el consenso general de que las víctimas iniciales de la exclusión política y la persecución del Estado a mitad del siglo XX, que posteriormente terminarían conformando las diferentes estructuras alzadas en armas y, posteriormente, las filas paramilitares, en algunos casos también se convirtieron en los nuevos victimarios de una población civil que no figuraba en la vanguardia de la guerra. Como mostraron las trayectorias de vida, la ciudadanía pasó a convertirse en un recurso de constante expoliación, usufructo y abuso por los modelos de control territorial. En medio de la degradación de la guerra, la concepción de la vida civil como objeto, sea para reclutar, sea para abusar sexualmente, sea para la financiación de actividades ilegales, abonó las prácticas sistemáticas de opresión ejercida por la totalidad de actores armados.

Las condiciones estructurales de marginalidad, en virtud de una desigualdad construida sobre la exclusión histórica de diferentes regiones y etnias culturales, a saber, el olvido del campo y las periferias colombianas, el racismo y la ausencia afirmativa del Estado, apuntaló la vulnerabilidad educativa, familiar, laboral y de seguridad que las diferentes trayectorias de vida han logrado exponer. Esta vulnerabilidad previa, viene a empeorar cuando los actores armados destruyen la ya reducida estabilidad con que contaban los individuos. Convertidos en víctimas, puede observarse cómo la reubicación y la adaptación se hace de forma traumática, a veces sin consolidarse con total bienestar, pues se insertan en los circuitos marginales de las ciudades en trabajos mal pagados, viviendas indignantes, en condición de hacinamiento y sin oportunidades para ubicarse socialmente con dignidad.

La guerra en Colombia ha sido el motor del cambio de muchos tejidos sociales, las ciudades también se han visto afectadas por ello. Ahora, que se han puesto en marcha ejercicios más honestos para comprender el conflicto, esperamos que se haga posible mejorar la interpretación de la historia y proponer, con ello, medidas adecuadas y transformadoras que tengan un impacto efectivo en la realidad de las víctimas.

Referencias

- ACNUR. (24 de junio de 2020). Agencia de la ONU para los refugiados. Obtenido de <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/desplazados-internos-ultima-decada>
- Aguilar Guterrez, A. (2008). Marco Teórico y Aspectos Generales Relativos al Fenómeno de Desplazamiento Interno Forzoso. *Eleutheria*, 1. Obtenido de https://eleutheria.ufm.edu/wpcontent/uploads/2022/11/080326_Capitulo_III_Tesis_Aguilar_Gutierrez.pdf
- AMОВI – Trayectorias de vida: Apuesta Metodológica.
- Arjona, A. (2017). *Rebelocracy: Social Order in the Colombian Civil War*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Alarcón-Palacio, Y. E. (2019). Reclutamiento forzado de niños y niñas (abduction) en el conflicto armado colombiano: Los menores de 18 años como víctimas con protección especial reforzada en el DIH y DIDH. *Vniversitas*, 68(138). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj138.rfnn>
- Amaya, E., Tuft, E. (1995). Children and Armed Conflict in Colombia. *Iberoamericana*, 99-139. <https://doi.org/10.16993/iberoamericana.252>
- Bernal- Castro, C. y Moya-Vargas, M. (s.f.). Conflicto armado en Colombia. *Jus Penal* 19, 65115. https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23069/1/derechointernacionalhumanitario-conflicto-armado-colombiano_Cap04.pdf
- Blanco Blanco, J., Téllez Navarro, R., & Abreu, J. (2023). Memoria historica: La importancia de recordar, la importancia de olvidar. *Revista republicana*(34), 91-106.
- Blanco, A., Gaborit, M. (2024). La memoria dolorida. *Estudios Centroamericanos*, 79(777), 19-40. DOI: <https://doi.org/10.51378/eca.v79i777.8555>

- Bohórquez, L., Anctil, P. y Rojas, Y. (2019). Noción de víctima y conflicto armado en Colombia: hermenéutica, ciudadanía y equidad de género. *Reflexión Política*, (42), 30-42. <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/3469/3107>
- Bohórquez, L., Anctil, P., & Rojas, Y. (2019). Noción de víctima y conflicto armado en Colombia: Hermenéutica, ciudadanía y equidad de género. *Reflexión Política*, 21(42), 30-42. doi:<https://doi.org/10.29375/01240781.3469>
- Bran-Piedrahita, Lemy, Valencia-Arias, Alejandro, Palacios-Moya, Lucía, Gómez-Molina, Sergio, Acevedo-Correa, Yesenia, & Arias-Arciniegas, Claudia. (2020). Barreras de acceso del sistema de salud colombiano en zonas rurales: percepciones de usuarios del régimen subsidiado. *Hacia la Promoción de la Salud*, 25(2), 29-38. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2020.25.2.6>
- Bueno, G. (2003). Sobre el Concepto de "Memoria histórica común". *El Catoblepas*, 11.
- Buis, E., & Vigevano, M. (2017). Refugiados, conflictos armados y otras situaciones de violencia: un análisis de las Directrices sobre Protección Internacional N° 12 (2016) del ACNUR. *Revista Jurídica de Buenos Aires*, 29-58.
- Burke, P. (1993). *Formas de hacer Historia*. Madrid: Alianza Universal.
- Burke, P. (1996). Obertura: La nueva historia, su pasado y su futuro en P. Burke (Ed.), *Formas de hacer historia*. (pp. 11-37). Alianza Editorial
- Burker, P. (1996). *Formas de hacer historia* (II ed., Vol. 765). Madrid: Alianza.
- Candau, J. (2006). *La Antropología de la Memoria*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Cakal, E. (2021). Perception, Practice and Proximity. Qualifying threats as psychological torture in international law. *Torture, journal on Rehabilitation of Torture Victims and Prevention of Torture*, 31(1), 19-36. <https://doi.org/10.7146/torture.v31i1.118633>

Castillo Niño, J. V., Gómez Arévalo, M. A., y Villar Roncancio, J. D. (2022). Población bajo fuego: dominio territorial de las FARC-EP en el suroriente colombiano. *Eleuthera*, 24(2), 101–122. <https://doi.org/10.17151/elev.2022.24.2.6>

Centro de Memoria Histórica . (2015). *Una nación desplazada: Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Centro de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado el 26 de 02 de 2025, de http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), *Memoria histórica con víctimas de violencia sexual: aproximación conceptual y metodológica*, Bogotá, Colombia: CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/memoria-historica-con-victimas-de-violencia-sexual.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2019), *El Tigre no es como lo pintan. Estigmatización y conflicto armado en el bajo Putumayo. Una historia ilustrada*, Bogotá, CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/el-tigre-no-es-como-lo-pintan-estigmatizacion-y-conflicto-armado-en-el-bajo-putumayo-una-historia-ilustrada/>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*, Bogotá, Colombia: CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/la-guerra-inscrita-en-el-cuerpo/>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019). *El Estado suplantado. Las autodefensas de Puerto Boyacá. Informe N.º4. Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones*. Bogotá, Colombia: CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/03/2019-El-Estado-suplantado-Autodefensas-Puerto-Boyaca.pdf>

- CINEP, PPP. (2016). *Marco conceptual. Red nacional de bancos de datos de derechos humanos y violencia política* (Tercera ed.). Bogotá: Equipo del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep/PPP.
- CINEP,PPP. (2017). *Marco conceptual. Red nacional de bancos de datos de derechos humanos y violencia política* (Tercera ed.). Bogotá: Equipo del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep/PPP.
- CNMH. (2015). *Una nación desplazada: Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). *Informe de la Comisión Histórico del Conflicto y sus Víctimas*. Indepaz.
- Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1488 2011 (Vol. 10). Bogotá: La Ley fue sancionada por el Presidente de la Republica .
- Delgado-Barón, M. (2015). Las víctimas del conflicto armado colombiano en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: apropiación y resignificación de una categoría jurídica. *Perfiles Latinoamericanos*, 23(46), 121-145.<http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v23n46/v23n46a5.pdf>
- Díaz Bonilla, P. A. (2019). Estigmatización social y territorial: efectos de la toma guerrillera de septiembre de 1997 en Pajarito, Boyacá. *Cambios y Permanencias*, 10(1), 215–242. Recuperado a partir de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/9708>
- Díaz, P. A. (2019). Reclutamiento forzado: una cara del juvenicidio en Colombia. *Ciudad Paz-ando*, 12(2), 75-85. Recuperado de: <https://doi.org/10.14483/2422278X.14700>
- Duflo, E., Banerjee, A. (2019). *Repensar la pobreza. Un giro radical en la lucha contra la desigualdad global*. España: Taurus.

- Durán, A. (2024). Path-Dependent Criminality: Criminal Governance after the Paramilitary Demobilization in Cali and Medellín. *Colombia Internacional*, (119), 3-36. <https://doi.org/10.7440/colombiaint119.2024.01>
- El Universal. (29 de agosto de 2019). Desaparecidos en Colombia por el conflicto armado son más de 120.000, dicen ONG. Obtenido de: <https://www.eluniversal.com.co/colombia/desaparecidos-en-colombia-por-el-conflicto-armado-son-mas-de-120000-dicen-ong-XC1646426>
- ESCOLA, D. C. (2008). Alerta 2008. Informe Sobre Conflictos. Derechos Humanos Y Construcción De Paz. Icaria editorial.
- Fontanet Barsotti, N. A. (2011). Desplazados Internos: Intervención de ACNUR en Colombia (1998-2008). Tesis Doctoral. Recuperado el 25 de 02 de 2025, de <https://repositorio.21.edu.ar/handle/ues21/10221>
- Foucault, M. (2008). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires, Argentina: AKAL.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: curso del Cóllege de France (1978-1979)*. Ciudad de México, México: AKAL.
- Gaborit, M. (2006). Memoria histórica: Relato desde las víctimas. *Pensamiento Psicológico*, 2(6), 7-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2756028>
- Garcés, IC., Ramos, SM., Quiceno, N., García, MA., Ochoa, M., Bedoya, E y Ruiz, LE. (2020). Experiencias de la misión médica en Colombia. Voces en medio del conflicto armado. *Gerencia y Políticas de Salud*, 19, 1-18.
- García, A. (2017). *Construcción de la memoria colectiva del conflicto armado en Colombia la toma y la retoma del Palacio de Justicia*. Bogotá: Universidad de la Salle.
- García, J. S. (2017). *Recuerdos que atraviesan, memorias que construyen: memoria colectiva y resistencias cotidianas en el marco de la construcción de paz en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.

- Giraldo, M. L. (2022). *Archivos vivos: documentar los derechos humanos y la memoria colectiva en Colombia*. Universidad de Antioquia.
- González Monguí, P. E., Silva-García, G., Pérez-Salazar, B., & Vizcaíno-Solano, L. A. (2022). Estigmatización y criminalidad contra defensores de derechos humanos y líderes sociales en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 20(37), 143-161. <https://dx.doi.org/10.21830/19006586.810>
- González, F., Bolívar, I., Vásquez, T. (2002). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá, Colombia: Centro de Investigación y Educación Popular.
- Grupo de Memoria, C. (2009). *Recordar y Narrar el Conflicto, herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá: Pro-offset Editorial S.A.
- Hochmüller, M. (2021). Urban Insecurity, Contested Governance, and Civic Resistance at the Colombia-Venezuela Border. *Journal of Illicit Economies and Development*, 4(3), 351-369. <https://doi.org/10.31389/jied.131>
- Hurtado, M., Dosdad, A., Rodríguez, W. (2022). Labor Markets in Contexts of War: Recruitment and Trafficking of Child Soldiers in Colombia. *Colombia Internacional*, (114), 65-91. <https://doi.org/10.7440/colombiaint114.2023.03>
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. (I. Sancho Arroyo, Trad.) Zaragoza, España: Universidad de Zaragoza.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Iborra, I., & Sanmartin, J. (2011). ¿Cómo clasificar la violencia? La taxonomía según Sanmartín. *Criminología y justicia*, 1(1), 22-31.
- Iturmendi, D. (2008). La historia oral como método de investigación histórica. *Gerónimi de Uztariz*(23), 227-233.
- Jelin, E. (2012). *Los trabajos de la memoria*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- Juárez, J., Arciga, S., & Mendoza, J. (2012). Memoria colectiva. Procesos psicosociales. *Región y Sociedad*(59), 303-310.
- Juárez-Romero, J., Arciga, S. y Mendoza, J. (2012). Memoria colectiva. Procesos psicosociales. *Región y Sociedad*, (59), 303-310. <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v26n59/v26n59a11.pdf>
- Kearns, E. (2015). The Study of Torture: Why it Persists, Why Perceptions of It are Malleable, and Why It is Difficult to Eradicate. *Laws*, 4(1), 1-15. <https://doi.org/10.3390/laws4010001>
- León, D. (2012). Camino a Barrancabermeja: antecedentes del proceso de colonización en San Vicente de Chucurí 1864-1900. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 17(2), 455-479. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-20662012000200007&lng=en&tlng=es.
- León, L. (2007). *El Chocó: entre el conflicto y la madera* [Tesis de pregrado]. Universidad de los Andes, Bogotá.
- MacKinnon, C. (1987). *Feminism unmodified. Discourses on Life and Law*. Cambridge: Harvard University Press.
- Manero, R. y Soto, M. (2005). Memoria colectiva y procesos sociales. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(1), 171-189. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29210112.pdf>
- Martínez, B. Y., & Garzón, S. A. (2018). Representaciones sociales del conflicto armado y de la paz de la Comunidad Sikuani de Puerto Gaitán. *Revista de Paz y Conflictos*, 11(2), 217-235.
- McWhorter, L. (2020). Sex, Race, and Biopower: A Foucauldian Genealogy. *Hypatia*, 19 (3), 38-62. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2004.tb01301.x>
- Martínez, G. (2021). *Dinámica del conflicto armado en la subregión del Bajo Atrato departamento del Chocó desde mediados del siglo XX hasta la actualidad* [Tesis de

- pregrado]. Universidad de Antioquia, Medellín.
<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/entities/publication/5b6c32a7-d565-4ac0-9cad-601cacfd093f>
- Nussbaum, M. (1995). Objectification. *Philosophy and Public Affairs*, 24 (4), 249-291. 10.1111/j.1088-4963.1995.tb00032.x
- Novoa, D., Pardo, C. (2010). Acercamiento a la configuración socio histórica de los territorios de San Vicente de Chucurí que serán inundados por la hidroeléctrica de Sogamoso 1980-2000. *Cambios y Permanencias*, s.v.(1), 277-310.
- Nora, P. (1 de Febrero de 2018). El historiador es un árbitro de las diferentes memorias. (E. Erlij, Entrevistador) Obtenido de <https://letraslibres.com/revista/entrevista-a-pierre-nora-el-historiador-es-un-arbitro-de-las-diferentes-memorias/>
- Ocampo, M., Chenut, P., Férguson López, M., Martínez Carpetá, M. L., & Zuluaga, S. (2014). Desplazamiento forzado y territorio, reflexiones en torno a la construcción de nuevas territorialidades: nuevos pobres, ciudadanía inconclusa y la búsqueda de una nueva vida digna. (T. e. Centro de Investigaciones Sobre Dinámica Social-CIDS. Departamento Administrativo de Ciencia, Ed.) Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Área de Investigación Procesos Sociales, Territorios y Medio Ambiente.
- Ocampo, M., Chenut, P., Férguson, M., Martínez, M. y Zuluaga, S. (2014). Desplazamiento forzado y territorio, reflexiones en torno a la construcción de nuevas territorialidades: nuevos pobres, ciudadanía inconclusa y la búsqueda de una nueva vida digna. Universidad Externado de Colombia. <https://publicaciones.uexternado.edu.co/media/pageflip/acceso-abierto/pdf/desplazamiento-forzado.pdf>
- Pachón Soto, D., Villar Roncancio, J. D., & Gómez Arévalo, M. A. (2023). Autoritarismo regional: Análisis de la violencia contra servidores públicos y del reclutamiento forzado en el sur colombiano. *Historia Regional*, (51), 1-13. Retrieved from <https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/864>

- Pacheco, J.D. y Quijano, C. (2019). Comités de impulso de reparación colectiva y sus dinámicas grupales. Casos Ciénaga del Opón y Organización Femenina Popular. *Revista Eleuthera*, 21, 106-125. DOI: 10.17151/elev.2019.21.7.
- Pita, R. (2016). Colonización, conflicto y cultura en la región del Magdalena Medio: entre la diversidad y la estigmatización. *Revista Temas*, 3(10), 65 - 80.
- Peña, V., Ochoa, J. (2008). Puerto Boyacá en los orígenes del paramilitarismo. *Derecho y Realidad*, 12(2), 247-280.
- Palacios, A. (2006). En estos tiempos de Guerra: Enfermeras ante los conflictos internacionales. *Index de Enfermería*, 15(54), 53-55.
- Prins, G. (1996). Historia Oral en P. Burke (Ed.), *Formas de hacer historia*. (pp. 144 -176). Alianza Editorial
- Rueda Arenas, J. F. (2013). "Memoria historica razonada". Una propuesta incluyente para las víctimas del conflicto armado interno colombiano. *Historela. Revista de historia regional y local*, 5(10), 15-52.
- Rueda-Arenas, J. (2013). "Memoria histórica razonada". Una propuesta incluyente para las víctimas del conflicto armado interno colombiano. *HistoReLo*, 5(10), 15-52. https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/article/view/37088/pdf_528
- Ruiz, N. (2011). El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica. *Estudios demográficos y urbanos*, 26(1), 141-177.
- Serrano Besil, J. E. (2023). Conflicto armado, desplazamiento forzado y transformaciones socioespaciales en Barrancabermeja (1980-2005). *Territorios*, (48), 1-23. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosarioedu.co/territorios/a.12309>
- Salazar, G. (2005). Mirada crítica al conflicto armado colombiano. *Memorias del Seminario-Taller Internacional de Contextualización sobre Desplazamiento Forzado y Refugio en Zonas de Frontera*, (págs. 118-139). Bogotá: Defensoría del Pueblo. Recuperado el 27 de 02 de 2025, de http://agenciabk.net/mirada_critica.pdf

- Salazar, R. (2001). Conflicto y violencia en América Latina. *Reflexión Política*, 3(6), 1-15.
- Sánchez, G. (2009). Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para la construcción de memoria. Área de Memoria Histórica, CNRR. Recuperado el 27 de 02 de 2025, de <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/recordar-narrar-el-conflicto.pdf>
- Sanín, F. (2020). ¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?. Bogotá, Colombia: DEBATE.
- Schwarzstein, D. (1991). La Historia Oral. En W. W. Moss, *La historia oral: ¿qué es y de dónde proviene?* (pág. 21). Buenos Aires: 1991.
- Schwarzstein, D. (2001). Una Introducción al uso de la Historia Oral en el Aula. Fondo de cultura Económica.
- Suárez Pinzón, I. A., Juan, B., & Rueda, J. (2010). Estudio de trayectorias de vida de personas en situación de desplazamiento forzado interrelacionadas en el barrio Café Madrid del municipio de Bucaramanga. Proyecto de investigación. Universidad Industrial de Santander y Corporación Compromiso.
- Suárez Pinzón, I., Martínez, E., Novoa Sanmiguel, D., Ardila, E., Rueda, J. F., & Oyola, A. (2013a). Trayectorias de vida de veinticinco víctimas del desplazamiento forzado asentadas en el barrio Café Madrid de Bucaramanga. Bucaramanga: Colciencias, UIS, Compromiso.
- Suárez, I., Rueda, J., Erwin, A., Rueda, J., Novoa, D., & Oyla, A. (2013). Trayectorias de vida de veinticinco víctimas del desplazamiento forzado asentadas en el Barrio Café Madrid de Bucaramanga. Bucaramanga: Colciencias, UIS.
- Suárez, P. I. (2017). De la memoria individual a la memoria histórica razonada e incluyente. *Revista Cambio y Permanencias*, 8(2), 1085-1108.
- Seelinger, K., Wood, E. (2021). La violencia sexual como práctica de guerra : implicaciones para la investigación y enjuiciamiento de crímenes atroces. *Revista de Estudios Socio-*

- Jurídicos, 23(1), 1-41.
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.10019>
- Silva, E. (2013). Los actos de violencia sexual contra las mujeres en conflicto de guerra como constitutivos del crimen de genocidio : análisis del caso Akayesu [Trabajo de grado] Universidad de Chile, Santiago. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/113228>
- Thompson, P. (1988). La voz del pasado. Historia oral. Valencia: Edicions Alfons el Magnamin, 13-20.
- Thompson, P. (2004). Historia oral y contemporaneidad. Anuario Escual de Historia,, 15-34.
- Torres-Ávila, J. (2013). La memoria histórica y las víctimas. Jurídicas, 10(2), 144-166.
[http://vip.ucaldas.edu.co/juridicas/downloads/Juridicas10\(2\)_9.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/juridicas/downloads/Juridicas10(2)_9.pdf)
- Torrijos, V. (2015). Cartografía del conflicto. Pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular colombiano.
- Urrego, D. (2015). Conflicto armado en Colombia y misión médica: narrativas médicas como memorias de supervivencia. Revista de la Facultad de Medicina, 63(3), 377-388. DOI:<https://doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3.45209>
- Vargas, A. (1989). Tres momentos de la violencia política en San Vicente de Chucurí. De los bolcheviques del año 29 a la fundación del ELN. *Análisis Político, s.v.*(8), 33-47.
- Vanegas López, J., Bolivar Bonilla, B., & Camacho Ordóñez, L. B. (2011). Significado del desplazamiento forzado por conflicto armado para niños y niñas. Fundamentos en humanidades, 12(24), 163-189.
- Vanegas, J., Bolívar, C. y Camacho, L. (2011). Significado del desplazamiento forzado por conflicto armado para niños y niñas. Fundamentos en Humanidades, 12 (24), 163-189.
<https://www.redalyc.org/pdf/184/18426920007.pdf>

- Villas, I., Kosaki, M., Smanio, G. (2025). Child Trafficking and Recruitment in Armed Conflicts: Exploring the Worst Forms of Child Labour from a Colombian Perspective. *Social Sciences*, 14(2), 1-24. <https://doi.org/10.3390/socsci14020085>
- Jean Wood, Elisabeth. (2012). Variación de la violencia sexual en tiempos de guerra: la violación en la guerra no es inevitable. *Estudios Socio-Jurídicos*, 14(1), 19-57. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792012000100003&lng=en&tlng=es.
- Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *Revista CS*, (8), 187-208. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n8/n8a07.pdf>
- Yeste, M. P., & Fernández, L. P. (2006). *El conflicto de Colombia* (Vol. 6). Instituto de Estudios Internacionales y Europeos "Francisco de Vitoria".